

ANEXO

PROFESORADO DE ARTES VISUALES

Autoridades de la Provincia de Mendoza

Alfredo Cornejo

Gobernador

Hebe Casado

Vicegobernadora

Tadeo García Zalazar

Ministro de Educación, Cultura, Infancias y

Director General de Escuelas

Licenciada Claudia Ferrari

Subsecretaria de Educación

Licenciada Mariela Ramos

Directora de Educación Superior

Equipo jurisdiccional

Equipo técnico de desarrollo curricular

Prof. Lic. Mariela Ramos

Prof. Mgtr. Elida Lourdes Hodar

Prof. Dra. Eugenia Martínez

Prof. Lic. Fabiana Fajardo

COMISIÓN CURRICULAR

Prof. Lic. Rosa Carricondo

Prof. Marta Ranzuglia

Índice

1. Presentación de la carrera	3
2. Aspectos generales	3
3. Marco de la política educativa nacional y provincial para la formación docente	15
4. Estructura general	20
5. Marco pedagógico-didáctico	22
6. Marco curricular	25
Orientaciones para la enseñanza y evaluación en función de los formatos pedagógicos	41
8. Bibliografía	133
9. Flexibilidad de la propuesta curricular en las trayectorias académicas	136

1. Presentación de la carrera

1.1. Denominación: Profesorado de Artes Visuales

1.2. Título que otorga: Profesor/a de Artes Visuales

1.3. Duración de la carrera: 4 (cuatro) años académicos

2. Aspectos generales

2.1. Carga horaria total

La carrera tiene una carga horaria total de 2816 horas reloj (HR), que equivalen a 4224 horas cátedra (HC).

2.2. Descripción del perfil de egresado

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 de 2006, en su art. 71, establece como finalidad de la formación docente la preparación en la capacidad de enseñar, generar y transmitir los valores necesarios de las personas, para el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.

Los desafíos concretos de la enseñanza en la sociedad contemporánea requieren desarrollar capacidades profesionales docentes, construcciones complejas de saberes y formas de acción que permiten intervenir en las situaciones educativas –además de comprenderlas, interpretarlas o situarlas– para llevar adelante la tarea de enseñar, promover aprendizajes de una manera adecuada y eficaz, así como también resolver problemas característicos de la docencia. Estas capacidades están asociadas con ciertas funciones y tareas propias de la actividad docente –en términos individuales o como parte de un equipo institucional.

La docencia es concebida como una práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, caracterizada por la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza, por encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los docentes en formación inicial y apoyar procesos democráticos en el interior de las instituciones, a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para todos los docentes en formación.

La tarea del profesor de Artes Visuales es un trabajo profesional institucionalizado, que se lleva a cabo en diversos ámbitos de la sociedad, en el marco de la construcción colectiva de intereses públicos, de significados y aspiraciones compartidas y del derecho social a la educación. Ello implica la necesaria autonomía y responsabilidad para la toma personal de decisiones para enseñar. Se entiende como una actividad comprometida y enriquecedora que permite construir espacios de producción compartida y colaborativa en las instituciones, en las que la labor del equipo pueda primar por sobre el trabajo individual y aislado. Esto, exige integrarse con facilidad en grupos, con el fin de reflexionar sobre el aprendizaje, nuevos modelos didácticos y problemáticas compartidas

para superarlas en forma creativa y colectiva. Requiere, asimismo, del ejercicio de la autoridad pedagógica, no sólo como autoridad formal, sino como profesional reconocido y legitimado por su responsabilidad en la enseñanza y por sus propuestas educativas.

El Profesorado de Artes Visuales apunta a la formación de un profesional docente capaz de adaptarse activamente, desde su praxis, a las variables y características del contexto sociocultural; que haya logrado desarrollar las capacidades profesionales de la Formación Docente Inicial (Res. 337/18 CFE), la formación de sujetos capaces de interpretar la realidad socio - histórica con un pensamiento crítico y de operar sobre ella soberana y comprometidamente con el conjunto para transformarla. En este marco, se aspira a formar un profesor de Artes Visuales que sea a la vez un profesional ético, mediador intercultural y favorecedor de la construcción de valores esenciales: la diversidad, la interculturalidad, la convivencia y la democracia.

En consonancia con lo dicho anteriormente, la Res. CFE 111/10 señala que “el modo de pensar estética y artísticamente - pensamiento por el cual se perciben y expresan la síntesis, las diferencias y la totalidad – no es exclusivo de algunos pocos elegidos o talentosos, sino que es parte de una cualidad humana que necesariamente requiere ser desarrollada en todos los sujetos, sobre todo considerando las particularidades culturales del presente” (art. 25).

De acuerdo con el perfil profesional y tomando como referencia el Marco Referencial de Capacidades de la Formación Docente Inicial (Res. 337/18), a través del presente diseño se pretende formar un docente con capacidad para:

1. *Dominar los saberes necesarios de la educación artística y su didáctica, para producir, con fundamentos, seguridad y fluidez, versiones del conocimiento a enseñar, adecuadas a las trayectorias de sus estudiantes.*

Evidenciando su capacidad de:

- a) Producir versiones del conocimiento para enseñar, adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.
- b) Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances, en función del aprendizaje de los estudiantes.
- c) Poseer un sólido conocimiento disciplinar y desarrollo de capacidades vinculadas a la producción artística, la reflexión crítica y la contextualización socio-histórica, que le posibiliten mediar situaciones de enseñanza desde la praxis artística.
- d) Reconocer el sentido socialmente significativo de los contenidos propios de la educación de la disciplina Artes Visuales de cada nivel y modalidad del sistema educativo, a fin de

asegurar su enseñanza promoviendo la apropiación de bienes culturales y el desarrollo del pensamiento crítico y la formación ciudadana.

- e) Desarrollar el pensamiento divergente, la capacidad interpretativa, el modo de pensar estética y artísticamente y la valoración del patrimonio cultural y natural.
- f) Dominar conocimientos pedagógicos y didácticos de la disciplina Artes Visuales, que le permitan fundamentar teóricamente sus prácticas pedagógicas enmarcadas en las diferentes concepciones sobre conocimiento, arte y educación.
- g) Utilizar diversas alternativas de producción artística, abarcando el desarrollo tanto de propuestas tradicionales como de otras experiencias que involucren la integración de lenguajes y el empleo de tecnologías, herramientas y entornos digitales.
- h) Fortalecer la identidad nacional atendiendo a las idiosincrasias locales, regionales y provinciales, a través del acercamiento a las producciones de la disciplina Artes Visuales, representativas de su cultura.

2. Actuar de acuerdo con las características y distintos modos de aprender de los estudiantes, en función de diversos criterios: sus procesos evolutivos, las posibilidades que definen algunos tipos de discapacidad, las particularidades socioculturales de las comunidades a las que pertenecen, la especificidad de los niveles y modalidades del sistema educativo que los incluye.

Evidenciando su capacidad de:

- a) Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes.
- b) Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad, asentadas sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los diversos sujetos, fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno y armónico, así como también sus capacidades para construir conocimientos, comunicarse, participar en su entorno libre de forma creativa y cooperar y convivir con tolerancia y respeto por los demás.
- c) Diseñar e implementar prácticas educativas pertinentes y acordes con la heterogeneidad de los sujetos y sus contextos, siendo capaz de desempeñar sus tareas en realidades diversas (espacios urbanos, suburbanos, rurales y naturales), demostrando atención y respeto por la diversidad de características y condiciones relacionadas con el idioma, las formas de vida de la familia y el entorno comunitario.
- d) Diseñar e implementar estrategias de enseñanza de la disciplina Artes Visuales, que favorezcan el desarrollo de capacidades de interpretación estético-artística, acordes a los niveles y ciclos de escolaridad, las características de los estudiantes, sus contextos de pertenencia, sus saberes previos, sus necesidades e intereses.

- e) Favorecer el desarrollo de las capacidades de producción y análisis que posibiliten la construcción de aprendizajes y la utilización de formas de expresión y comunicación propias del campo de la disciplina Artes visuales.
- f) Acompañar el proceso de aprendizaje de los sujetos, identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos para el aprendizaje, con eje en las prácticas de producción y análisis contextualizado.

3. Planificar la enseñanza y gestionar la clase, diseñando e implementando actividades que incluyan la enseñanza y la evaluación de las capacidades orientadas a fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes en todos los niveles educativos.

Evidenciando su capacidad de:

- a) Planificar unidades de trabajo de distinta duración para una disciplina, área o un conjunto de ellas.
- b) Establecer objetivos y propósitos de aprendizaje que atiendan la diversidad de formas de aprendizaje y ritmos.
- c) Planificar y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza y/o producirlos.
- d) Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes.
- e) Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento.
- f) Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual y grupal.
- g) Utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos, en diferentes formatos, integrando diversos contenidos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizaje.
- h) Diseñar e implementar actividades que incluyan la enseñanza explícita de las capacidades orientadas a fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes de los niveles destinatarios.
- i) Diversificar las tareas a resolver por los estudiantes, en función de sus distintos ritmos y grados de avance.
- j) Utilizar la evaluación con diversos propósitos: realizar diagnósticos, identificar errores sistemáticos, ofrecer retroalimentaciones a los estudiantes, ajustar la ayuda pedagógica y revisar las propias actividades de enseñanza.
- k) Diseñar e implementar diferentes procedimientos de evaluación para permitir a los estudiantes demostrar sus aprendizajes de múltiples maneras.

- l) Programar y realizar evaluaciones centradas en los procesos y en el sentido que se les otorga a los aprendizajes artísticos, que permitan valorar cualitativamente los logros y potencialidades de los sujetos, superando enfoques excluyentes.
- m) Producir y comunicar información sobre la trayectoria educativa de los estudiantes para ellos mismos, sus familias y los equipos directivos y docentes.
- n) Acompañar el proceso de aprendizaje de los sujetos, identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos para el aprendizaje, con eje en las prácticas de producción y análisis contextualizado de la propia disciplina artística.
- o) Abordar las dinámicas y las problemáticas propias de la educación artística con solvencia, idoneidad y ética.

4. *Intervenir en la dinámica grupal y organización del trabajo escolar planificando y desarrollando la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros y para trabajar en forma colaborativa.*

Evidenciando su capacidad de:

- a) Identificar las características de constitución y funcionamiento de los grupos y tomar decisiones en función de estas.
- b) Dominar y utilizar un repertorio de técnicas para favorecer la consolidación de los grupos de aprendizaje.
- c) Planificar y desarrollar la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros y para trabajar en forma colaborativa.
- d) Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución y en las aulas, que resulte estimulante para los diversos sujetos y que pueda ser percibidos por ellos como un entorno educativo, saludable y ético de establecimiento de vínculos, de intercambio y solidaridad.
- e) Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.
- f) Tratar conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas.
- g) Establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de las tareas.
- h) Integrar en la tarea educativa a la comunidad propiciando comunicaciones fluidas, diálogos constructivos y respeto mutuo en la búsqueda de criterios compartidos acordes con los principios formativos de cada nivel.
- i) Trabajar en equipo con otros profesionales, elaborar proyectos institucionales compartidos y participar y proponer actividades propias de las instituciones de la comunidad.
- j) Desempeñar la docencia en la disciplina Artes Visuales en los niveles Inicial, Primario y Secundario, en todas las modalidades del Sistema Educativo Obligatorio y en la

formación específica en Arte, desarrollada en instituciones de educación artística y organizaciones afines.

- k) Desarrollar prácticas pedagógico-artísticas que permitan un acceso más justo a los recursos materiales y simbólicos de la cultura, configurando subjetividades y sentido de pertenencia.
- l) Facilitar los aprendizajes a través de estrategias didácticas que resulten relevantes, para el contexto social y cultural de los sujetos, que alienten la exploración y producción.

5. Participar activa y comprometidamente en el escenario institucional y comunitario, diseñando e implementando proyectos y experiencias de aprendizaje que integren características culturales de las familias de los estudiantes y la comunidad.

Evidenciando su capacidad de:

- a) Identificar características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad.
- b) Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que recuperen las características culturales y el conocimiento de las familias y la comunidad.
- c) Desarrollar estrategias de comunicación variadas con las familias, con diferentes propósitos.
- d) Utilizar educativamente los diversos recursos comunitarios y sociales.
- e) Trabajar en equipo para acordar criterios sobre el diseño, implementación y evaluación de las propuestas de enseñanza, así como para elaborar proyectos interdisciplinarios y con la comunidad.
- f) Participar en la vida institucional.
- g) Desarrollar prácticas pedagógico-artísticas que permitan un acceso más justo a los recursos materiales y simbólicos de la cultura, configurando subjetividades y sentido de pertenencia.
- h) Diseñar, gestionar y evaluar proyectos socio-comunitarios, a través de prácticas artísticas que promuevan la cultura.
- i) Conformar equipos de trabajo multidisciplinarios que le permitan participar en la elaboración y concreción de proyectos que integren lenguajes artísticos.
- j) Desarrollarse como protagonista responsable en el momento histórico y social en el que le toca desempeñarse.

6. Comprometerse con el propio proceso formativo, analizando críticamente su propio desempeño, para seleccionar y adherir a diferentes propuestas formativas que actualicen y mejoren sus prácticas profesionales como docentes de Artes Visuales.

Evidenciando su capacidad de:

- a) Reflexionar sobre su propia historia y experiencias.
- b) Conocer y comprender las necesidades personales de aprendizaje, analizando el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas y habituándose a una práctica metacognitiva sólida y sostenida.
- c) Concebirse como un sujeto en proceso de construcción dinámica.
- d) Analizar las propuestas formativas del instituto y las escuelas asociadas, para identificar fortalezas y debilidades.
- e) Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.
- f) Adoptar una actitud crítica y reflexiva sobre su acción, que le permita estar abierto al cambio y a indagar, replantear y resignificar situaciones, conceptos o decisiones de la práctica profesional.

2.3 Finalidades formativas del profesorado de Artes Visuales

La enseñanza de las Artes Visuales, en la contemporaneidad, se centra en la reflexión acerca de las producciones simbólicas de la cultura. El Profesorado de Artes Visuales tiene como objetivo fundamental formar docentes que no sólo sean expertos en diversas disciplinas artísticas, sino que también comprendan la importancia del arte como expresión de la condición humana.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, las finalidades formativas del profesorado en cuestión son:

- Fomentar en los futuros docentes la capacidad de analizar y evaluar las diferentes manifestaciones artísticas, desde una perspectiva histórica, social y cultural, así como también la capacidad de comprender su rol en la construcción de identidades y sentidos.
- Fortalecer la identidad nacional atendiendo a las idiosincrasias locales, regionales y provinciales, a través del acercamiento a las producciones de las artes visuales representativas de su cultura.
- Profundizar en los fundamentos teóricos de las artes visuales, así como en las técnicas y procedimientos propios de cada lenguaje (pintura, escultura, grabado, cerámica, dibujo). También en los lenguajes intergenéricos y multimediales, con el fin de desarrollar un dominio sólido de los saberes disciplinares.
- Capacitar a los docentes en el diseño y en la implementación de propuestas pedagógicas innovadoras y significativas que promuevan el desarrollo de las capacidades estéticas, creativas y críticas de los estudiantes.
- Estimular la investigación en el campo de las artes visuales, así como la producción de obras propias, con el objetivo de mantener una práctica artística activa y actualizada.

- Promover una educación artística que valore la diversidad cultural y reconozca las diferentes formas de expresión artística, fomentando la inclusión y la participación de todos los estudiantes.
- Capacitar a los docentes para actuar como mediadores culturales, facilitando el acceso y la comprensión del arte por parte de diversos públicos.
- Fomentar el trabajo colaborativo con otros docentes, artistas y profesionales de diferentes disciplinas, con el fin de enriquecer las propuestas educativas y promover la interdisciplinariedad.

2.4 Perfil de egreso

La formación de un docente de Artes Visuales es compleja ya que no sólo se forma para un campo amplio que atiende a todos los niveles y modalidades del sistema educativo, sino que, además, forma docentes y artistas en diversos lenguajes, con sus especificidades disciplinares y pedagógicas.

Las instituciones de arte de nivel superior cumplen un papel crucial y estratégico, puesto que forman, entre otros, a los futuros docentes de educación artística para la educación común, sobre todo para los niveles obligatorios, convirtiéndolos en los responsables de la transmisión contextualizada de los saberes estético-artísticos socialmente significativos y en los encargados de contribuir a la generación y sostenimiento de la cultura, especialmente en aquellas zonas que no se ubican en los grandes centros urbanos.

Ser docente de artes visuales en la actualidad supone, en consecuencia, posicionarse frente al arte y la cultura, su producción, transmisión y transformación en diversos contextos, considerando simultáneamente los saberes disciplinares propios de su campo, como así también aquellos propios del ámbito pedagógico e institucional. El docente de artes visuales deberá hacer del aula un lugar de intervención pedagógica, promoviendo aprendizajes relevantes en cada estudiante, además de que, a partir de sus conocimientos y su capacidad de gestión, desarrollará acciones que contribuyan al mejoramiento de la enseñanza del campo de las artes visuales, interactuando en espacios vinculados con la cultura local y sustentando su accionar a partir de una práctica activa en la producción e investigación de su disciplina.

En las resoluciones específicas de la modalidad, emanadas del Consejo Federal de Educación, se explicitan algunas de las definiciones sobre la Educación Artística, que asumen las actuales políticas educativas sobre la modalidad: “En la actualidad se reconoce que el arte es un campo de conocimiento, productor de imágenes ficcionales y metafóricas, que porta diversos sentidos sociales y culturales que se manifiestan a través de los procesos de realización y transmisión de sus

producciones.” Res. 111/10 CFE. Donde se desarrollan los procesos vinculados con la interpretación estética-artística. Por lo tanto, la actitud interpretativa atraviesa la totalidad del proceso artístico: desde el momento inicial de la producción hasta que esta, una vez concretada, inicia el diálogo con el público. Formar capacidades interpretativas supone favorecer la producción de sentido.

La presencia del arte cuenta con una extensa tradición en el sistema educativo argentino, ocupando lugares disímiles, sustentados en diversas ideologías estético - pedagógicas. Algunas posturas le han destinado un lugar para el desarrollo de habilidades de ejecución, a través del entrenamiento técnico, fundamentalmente, dirigidas a los estudiantes considerados con determinadas condiciones “innatas” para el arte, a fin de potenciar sus aptitudes naturales. Otras, lo han vinculado a la libre expresión y a la creatividad asignándole un espacio para la manifestación de emociones y sensaciones, para el ocio y el entretenimiento. En tanto, ciertos marcos referenciales lo han situado en el desarrollo de habilidades perceptuales, en la comprensión del código y en la discriminación de sus componentes, sin considerar sus implicancias contextuales. Estas posturas si bien constituyen aportes para la conformación del área en la escolaridad, resultan insuficientes para dar cuenta de una especificidad que fundamente y justifique su enseñanza en las instituciones educativas.

Las actuales tendencias en torno a la educación artística, y en particular a las artes visuales, colocan su atención en los procesos de interpretación, poniendo el acento en el abordaje del pensamiento divergente, el desarrollo de capacidades espacio-temporales, la abstracción, y fundamentalmente los saberes y capacidades específicas afines a la experiencia artística, es decir la construcción de conocimientos en torno al lenguaje, a los procesos de producción y al análisis crítico relacionado con la contextualización sociohistórica.

2.3. Condiciones de ingreso

Las condiciones de ingreso como estudiante regular de la formación docente inicial se encuentran definidas en el Reglamento Académico Marco, Res. DGE N° 1286/24 y en los Reglamentos Académicos Institucionales.

3. Marco de la política educativa nacional y provincial para la formación docente

La política educativa nacional de formación docente es definida en el seno del Consejo Federal de Educación, en el marco de lo establecido por la Res. 476/24 y efectivizada por el Instituto Nacional de Formación Docente, el cual desde 2008 ha desarrollado líneas de trabajo con el fin de fortalecer la integración, congruencia y complementariedad de la Formación Docente Inicial, asegurando

niveles de formación y resultados equivalentes en las distintas jurisdicciones y el reconocimiento nacional de los estudios.

La Ley de Educación Nacional N°26.206 (2006) establece en su artículo 71° que “la formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente, basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los alumnos/as”. Más adelante, en el artículo N°76 dispone, en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, la creación del Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD), organismo rector y articulador de los esfuerzos de la Nación y de las Provincias para el desarrollo de políticas de Estado que contribuyan al fortalecimiento de la Formación Docente Inicial y Continua, asumiendo el carácter prioritario y estratégico del sistema formador para la mejora integral del Sistema Educativo Argentino.

Por su parte la Ley de Educación Superior N°24.521 de 1995 reconoce a la educación superior como un derecho humano y un bien público fundamental. Establece que su principal objetivo es proporcionar una formación integral, tanto científica como humanística, que permita a los individuos desarrollar sus capacidades al máximo y contribuir al progreso de la sociedad. Sostiene a su vez que, además de formar profesionales competentes, la educación superior busca promover la investigación, la innovación y la generación de conocimiento, contribuyendo así al desarrollo cultural y económico del país. Al garantizar la igualdad de oportunidades, esta Ley busca democratizar el acceso a la educación superior y fortalecer el sistema educativo argentino en su conjunto.

Se consideran, además, las leyes de base que estructuran la formación en Argentina: Ley de Educación Sexual Integral (N°26.150 – 2006), Ley de Educación Ambiental Obligatoria (N° 27.621 – 2021), Ley de Alimentación Saludable (N°27.642 – 2022) y Ley de Dificultades específicas de Aprendizajes (N°27.306 – 2016).

Sobre la base de los resultados de un proceso de construcción colectiva, el INFoD elaboró el Plan Nacional de Formación Docente (Res. CFE N° 23/07 – Anexo I), que estableció las áreas prioritarias y etapas de desarrollo 2007 – 2010; posteriormente, la Res. CFE N°167/12 aprobó el Plan Nacional de Formación Docente 2012 – 2015, la Resolución del CFE N°285/16 dio marco normativo al Plan Estratégico Nacional 2016-2021 “Argentina enseña y aprende”, la Resolución del CFE N°286/16 hizo lo propio con el Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021 y la Resolución del CFE N°

337/18 consolidó el “Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial”.

En una primera instancia la Res. N°1588/ME/12, estableció los componentes básicos exigidos para la presentación de los diseños curriculares de profesorado en las solicitudes de validez nacional de títulos.

En el presente ciclo lectivo, la Res. CFE N° 476/24 establece las recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares. En la misma, se presentan los criterios, las propuestas y las orientaciones elaboradas por el INFoD, con el fin de brindar un aporte a los equipos técnicos regionales y jurisdiccionales a cargo de la elaboración de cada diseño curricular de las diferentes carreras, ofreciendo un marco para la definición de la estructura y contenido para la formación Docente Inicial incorporando así mismo lo establecido en el Decreto 579/24 Plan Nacional de Alfabetización.

A. Política educativa provincial de formación docente

Los primeros procesos curriculares de Mendoza se elaboraron durante la segunda mitad de la década de los '90, en el marco de la Ley Federal de Educación y a posteriori de la transferencia del Nivel Superior a las provincias. Un segundo proceso de transformación de diseños curriculares se produjo durante la segunda década del siglo XXI, según la Ley Nacional de Educación N° 26.206 de 2006.

En Mendoza, enmarcado en la Ley de Educación Pública Provincial 6970/2002, el Decreto 530/2018, en su Art. 1° establece que *“la Coordinación General de Educación Superior tiene como función primordial la de planificar, desarrollar e impulsar las políticas jurisdiccionales para la Educación Superior de Formación Docente, Mixta y Tecnológica, en la formación inicial y continua y la investigación y el acompañamiento a las escuelas de enseñanza obligatoria”*.

A partir de los aportes realizados por la Comisión Federal de Evaluación (COFEV), de las investigaciones realizadas por el INFoD y de la información recabada, tanto por la Coordinación General de Educación Superior, como por los aportes de los Institutos de Formación Docente (IFD) y las comisiones curriculares disciplinares, se acordó realizar una nueva propuesta curricular que contemple la información recabada. Así, en 2023 se aprobaron para su implementación seis diseños curriculares: Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura (RESOL-2023-6869-E-GDEMZA-DGE), Profesorado de Educación Especial con orientación en discapacidad intelectual (RESOL-2023-6866-E-GDEMZA-DGE), Profesorado de Educación Secundaria en Matemática (RESOL-2023-6872-E-GDEMZA-DGE), Profesorado de Educación Primaria (RESOL-

2023-6868-E-GDEMZA-DGE), Profesorado de Educación Inicial (RESOL-2023-6867-E-GDEMZA-DGE) y Profesorado de Inglés RESOL-2023-6871-E-GDEMZA-DGE

Actualmente, en la Provincia de Mendoza, la Dirección de Educación Superior impulsa un conjunto de acciones y estrategias para el fortalecimiento del subsistema de formación docente.

Vale aclarar que, si bien en el presente apartado se referencian las normativas nacionales y jurisdiccionales, es necesario destacar que este diseño toma como referencia una norma internacional para definir las competencias digitales requeridas en la formación docente, establecidas en el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente (MRCDD) (INTEF, 2022).

A partir de lo planteado, es relevante resaltar los siguientes puntos:

- a) **Evaluación de la planificación y desarrollo de las carreras de Formación Inicial:** este análisis debe considerar las necesidades actuales del Sistema Educativo Provincial en su totalidad, identificando las carreras prioritarias, tanto para el sistema educativo como para el sistema productivo provincial.
- b) **Planificación de la formación continua y desarrollo profesional de los docentes:** es esencial establecer estrategias que promuevan el crecimiento y la actualización constante de los docentes.
- c) **Fortalecimiento del sistema de investigación provincial:** este sistema debe responder a las necesidades del sistema formador, mediante la definición consensuada de las líneas prioritarias de investigación en el marco de la política educativa.
- d) **Planificación y desarrollo de políticas estudiantiles:** estas políticas deben optimizar las estrategias de ingreso, seguimiento de trayectorias y egreso de los estudiantes, fomentar la participación estudiantil y enriquecer el capital cultural y las actitudes solidarias en los futuros docentes.
- e) **Apoyo a la elaboración y puesta en marcha de Proyectos de Mejora Institucional (PMI):** estos proyectos deben basarse en las evidencias y resultados de los distintos dispositivos de evaluación curricular y autoevaluación institucional implementados hasta la fecha, con el objetivo de evaluar las dificultades y proponer alternativas para su mejora.
- f) **Coordinación entre la Dirección de Educación Superior y otras direcciones de línea:** esta articulación es fundamental para la coformación de los estudiantes de formación docente, enmarcada en el Reglamento Marco de Práctica Profesional y Residencia Docente (Res. N°2791 de 2019), con acciones constantes de trabajo con las instituciones asociadas.

- g) **Trabajo integrado en la Dirección:** es crucial el trabajo conjunto entre Formación Inicial, Área de Investigación, Área de Educación Digital y Área de Formación Continua y Desarrollo Profesional.

B. La planificación de políticas de egresados

La educación superior, más allá de la formación académica, debe contemplar una visión a largo plazo. La planificación de políticas de egresados se vuelve fundamental para garantizar que los estudiantes no sólo adquieran conocimientos y habilidades, sino que también puedan insertarse exitosamente en el mercado laboral y contribuir al desarrollo del país.

La Res. CFE N°30 de 2007 enumera estas funciones, que no agotan las funciones posibles ni supone que alguna institución pueda cumplirlas todas, y la Res. N° 140/CFE/12, que especifica las condiciones institucionales para el registro de institutos de formación docente.

A nivel provincial, el Decreto N°530 de 2018 establece, entre otros aspectos, el ingreso por concurso de antecedentes y oposición para docentes de nivel superior, la elección del rector en forma directa, la revalidación de titularidades, el armado de consejos directivos como junta de disciplina, mecanismos de monitoreo y acompañamiento al nivel y la planificación de la oferta a nivel regional.

Por su parte, el Decreto N°432 de 2018 regula el aporte estatal a los Institutos Superiores de gestión privada considerando las carreras prioritarias: y la Resolución CGES N°262 de 2018 regula el reordenamiento y la refuncionalización de las horas para apoyo a las escuelas asociadas, apoyo a trayectorias estudiantiles y para acciones de Formación Continua e investigación.

Dentro de las acciones impulsadas por la Dirección de Educación Superior y a partir de los resultados de la evaluación de Diseños Curriculares 2011-12 (Profesorado en Educación Inicial y Primaria), 2014 (Profesorado Educación en Física, en Educación Especial, en Educación Artística) y 2017 (Profesorado en Matemática, en Lengua, Historia, en Geografía, en Inglés, en Biología, en Física y en Química), de la Encuesta Nacional de Rectores de IES 2018, implementada desde el INFoD en mayo de 2018 y, por último, del Estudio Nacional 2017-2018 del Campo de las Prácticas en la Formación Docente Inicial; y considerando los criterios acordados entre los equipos técnicos jurisdiccionales y el área de Desarrollo Curricular del INFoD, se realizó la revisión y diseño en función del trabajo conjunto y aportes brindados por la Comisión Federal de Evaluación (COFEV) de los Diseños curriculares de los profesorados en Educación Especial, Matemática, Educación Primaria, Inglés, Lengua y Literatura y Educación Inicial.

En este marco se presenta el Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Artes Visuales.

4. Estructura general

4.1. Carga horaria por año académico y peso relativo en cada campo de conocimiento:

Año académico	Nº de horas cátedras por campo de conocimiento			Total
	FG	FE	FPP	
1°	208	576	192	976
2°	208	688	160	1056
3°	320	624	320	1264
4°	96	448	384	928
Nº de horas cátedra	832	2336	1056	4224
Nº de horas reloj	555	1557	704	2816
Porcentaje	20	55	25	100

4.2. Resumen de cantidad de Unidades Curriculares (UC) por año, por campo de conocimiento y por régimen de cursada.

Año							Total
	CFG		CFE		CFPP		
	Anuales	Cuatrim.	Anuales	Cuatrim.	Anuales	Cuatrim.	
1°	1	1	5	0	1	0	8
2°	0	3	5	2	1	0	11
3°	1	3	5	1	1	0	11
4°	0	2	3	3	1	0	9
Total	2	9	18	6	4	0	39

4.3. Mapa curricular

Año	Campo de la formación	Unidad curricular	Formato Pedagógico	Desarrollo de la cursada	Cuatrimestre	Carga Horaria (horas cátedra)				Capacidad profesional de la FDI						Aplicable a créditos+
						Horas clases semanales	Horas clases hibridables*	Horas de trabajo autónomo	Horas cátedra totales	A	B	C	D	E	F	
1°	FE	1. Dibujo I	Taller	Anual	--	4	NO		128	X		X				NO
		2. Bidimensión I	Taller	Anual	--	4	NO		128	X	X					NO
		3. Tridimensión I	Taller	Anual	--	4	NO		128		X	X				NO
		4. Lenguaje de las artes visuales I	Asignatura	Anual	--	3	1		96	X	X					NO
		5. Historia de las artes visuales I	Asignatura	Anual	--	3	1		96	X		X				NO
	FG	6. Pedagogía	Módulo	Cuatrimstral	Segundo	5	1		80				X		X	SI
		7. Comprensión y producción de textos académicos	Taller	Anual	--	4	1		128				X	X		NO
	FPP	8. Formación Práctica Profesional I	Práctica-seminario	Anual	--	6	NO		192		X	X	X	X	X	SI
2°	FE	9. Dibujo II	Taller	Anual	--	4	NO		128	X		X			NO	
		10. Bidimensión II	Taller	Anual	--	4	NO		128	X			X		NO	
		11. Tridimensión II	Taller	Anual	--	4	NO		128	X			X		NO	

		12. Lenguaje de las artes visuales II	Asignatura	Anual	--	3	1		96	X		X		X		NO
		13. Historia de las artes visuales II	Asignatura	Anual	--	3	1		96	X	X					NO
		14. Sujeto de la educación I	Módulo	Cuatrimstral	Primero	3	1		48				X	X		SI
		15. Didáctica de las artes visuales I	Módulo	Cuatrimstral	Segundo	4	1		64	X		X	X			SI
	FG	16. Didáctica General	Módulo	Cuatrimstral	Primero	5	2		80			X			X	SI
		17. Pensamiento filosófico	Taller	Cuatrimstral	Primero	4	1		64					X	X	NO
		18. Sistema educativo	Módulo	Cuatrimstral	Segundo	4	2		64			X	X			NO
	FPP	19. Formación Práctica Profesional II	Práctica – taller	Anual	--	5	NO		160		X	X	X	X	X	SI
3°	FE	20. Producción artística I bi dimensión: grabado- pintura	Taller	Anual	--	4	NO		128	X	X		X			SI
		21. Producción artística I. Tridimensión: escultura- cerámica	Taller	Anual	--	4	NO		128	X	X					SI
		22. Historia de las artes visuales II	Asignatura	Anual	--	3	1		96	X			X			SI
		23. Dibujo III	Taller	Anual	--	4	1		128	X			X			NO
		24. Lenguaje de las artes visuales III	Asignatura	Anual	---	3	1		96	X			X			NO
		25. Didáctica de las artes visuales II	Asignatura	Cuatrimstral	Segundo	3	1		48	X		X				SI
	FG	26. Educación en la diversidad	Módulo	Cuatrimstral	Primero	4	2		64		X	X	X			SI

		27. Sujeto de la educación II	Módulo	Cuatrim stral	Prim ero	4	1		64		X	X					SI
		28. Gestión y evaluación de los aprendizajes	Taller	Cuatrim stral	Seg undo	4	1		64	X	X						SI
		29. Psicología educacional	Módulo	Anual	...	4	1		128		X	X					SI
	FPP	30. Formación Práctica Profesional III	Práctica – trabajo de campo	Anual	--	10	NO		320		X	X	X	X	X		SI
4º	FE	31. Producción artística II: pintura - cerámica – escultura – grabado – dibujo	Taller	Anual	--	4	1		128	X	X	X					SI
		32. Artes visuales y producción audiovisual	Taller	Anual	--	3	NO		96	X	X						SI
		33. Historia de las artes visuales IV	Asignatura	Anual	--	3	1		96	X							NO
		34. Teoría del arte	Asignatura	Cuatrim stral	Prim ero	3	1		48	X							NO
		35. Producción artística contemporánea	Taller	Cuatrim stral	Seg undo	3	1		48	X			X				NO
		36. Formación complementaria específica	Taller	Cuatrim stral	Prim ero	2	1		32	-	-	-	-	-	-		SI
	FG	37. Educación y tecnologías digitales	Taller	Cuatrim stral	Prim ero	4	1		64		X	X					SI
		38. Educación sexual integral	Taller	Cuatrim stral	Seg undo	2	NO		32		X	X					SI
	FPP	39. Formación Práctica Profesional IV	Práctica – trabajo de campo	Anual	--	12	NO		384	X	X	X	X	X	X		SI

NOTA: Las horas de hibridación y/o aplicables a crédito se establecen como propuesta posible, las mismas se definen institucionalmente, en el marco de lo establecido por la Res. 1286/DGE/24 RAM y 3971/DGE/ 24 al interior de cada Institución en el Proyecto de Educación Combinada.

4.4 Organización curricular

PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO	
Dibujo I		Dibujo II		Dibujo III		Producción Artística II: Cerámica- Escultura- Grabado o Dibujo	
Bidimensión I		Bidimensión II		Producción Artística I: Bidimensión Grabado- Pintura		Artes Visuales y Producción Audiovisual	
Tridimensión I		Tridimensión II		Producción Artística I: Tridimensión: Escultura- Cerámica		Historia de las Artes Visuales IV	
Lenguaje de las Artes Visuales I		Lenguaje de las Artes Visuales II		Lenguaje de las Artes Visuales III		Teoría del Arte	Producción Artística Contemporánea
Historia de las Artes Visuales I		Historia de las Artes Visuales II		Historia de las Artes Visuales III		Formación Complementaria Específica	
	Pedagogía	Didáctica General		Educación para la Diversidad	Didáctica de las Artes Visuales II	Educación y Tecnologías Digitales	ESI
Comprensión y Producción de textos Académicos		Sujeto de la Educación I	Didáctica de las Artes Visuales	Sujeto de la Educación II	Gestión y Evaluación de los Aprendizajes		
		Pensamiento Filosófico	Sistema Educativo	Psicología de la Educación			
Formación Práctica Profesional I		Formación Práctica Profesional II		Formación Práctica Profesional III		Formación Práctica Profesional IV	

5. Marco pedagógico-didáctico

La Formación Docente Inicial se concibe, desde la noción de justicia educativa, como la formación centrada en la práctica profesional, el aprendizaje activo y autónomo y la interdisciplina. Su finalidad es preparar profesionales capaces de enseñar, generar, retroalimentar y transponer conocimientos y valores para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.

Asimismo, la formación docente inicial se propone promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de sus estudiantes, tal como lo establece el artículo 71 de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 de 2006. Esta formación, se considera un primer trayecto que garantiza saberes y capacidades profesionales que habilitan a los futuros profesionales para desempeñarse en la docencia. Además, se espera que favorezca el desarrollo de la capacidad de “aprender a aprender” a lo largo de toda la trayectoria profesional, ya que el quehacer académico demanda una actualización constante al ritmo de las retroalimentaciones científicas, pedagógicas y tecnológicas.

La docencia es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como una acción intencional y socialmente mediada para la transmisión y retroalimentación de la cultura y el conocimiento en las escuelas, que son contextos privilegiados para dicha transmisión. Por lo tanto, es esencial que el proceso de enseñanza desarrolle las potencialidades y capacidades de los estudiantes, contribuyendo a su desempeño docente en contextos inciertos, cambiantes y contingentes.

Teniendo en cuenta lo mencionado hasta el momento, la enseñanza es un desempeño procesual, estratégico y complejo que requiere reflexión y comprensión de las dimensiones sociopolíticas, históricas, culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para una adecuada actuación tanto en las instituciones escolares como en los contextos sociales.

Así, en el proceso de formación docente inicial cobran relevancia todas las estrategias que promueven y orientan el desarrollo integral de la persona, fomentando sus habilidades para la autogestión en contextos heterogéneos. El pensamiento crítico, la capacidad de desarrollar trabajos colaborativos, la alteridad, la creatividad, la comunicación y la posibilidad de reformular procesos según las propias apetencias y necesidades contextuales se convierten en elementos indispensables en todo proceso de enseñanza destinado a futuros profesores y profesoras.

El diseño curricular propuesto para el Profesorado de Artes Visuales considera que el conocimiento escolarizado es un bien social que se construye a través de un aprendizaje mediado por intervenciones docentes adecuadas. Estas intervenciones están entrelazadas con diversos y complejos factores, como los sociales, culturales, políticos, axiológicos y psicológicos. La efectividad de este proceso depende tanto de la motivación y el compromiso activo de los estudiantes como de la calidad de la intervención docente, que debe llevarse a cabo en marcos pedagógicos diseñados y gestionados cuidadosamente, alineados con los objetivos educativos específicos de las artes visuales.

El currículum, como proyecto, expresa un conjunto de intenciones educativas y de condiciones para su efectividad en un determinado momento histórico. Se constituye, entonces, tanto en un “documento” como en una práctica pedagógica, en una hipótesis viva de trabajo y en un ámbito para problematizar y reflexionar sobre las situaciones, contextos y valores educativos que dicho proyecto propone desarrollar. Todo currículum implica una fundamentación teórico-epistemológica, psicológica, axiológica y es el nexo entre la teoría pedagógica y la acción.

Desde esta concepción, se entiende que la enseñanza en la formación docente supone la generación de variadas condiciones pedagógicas que promueven el desarrollo de las capacidades académicas y profesionales asociadas con el trabajo docente. En consecuencia, se propicia la mediación de los contenidos, el acompañamiento en la reconstrucción de conocimientos, la orientación de grupos y la organización de los ambientes de aprendizaje en contextos reales o simulados. El docente formador fomenta la reflexión, la metacognición y la retroalimentación sobre la práctica, a fin de que los futuros docentes puedan generar un saber pedagógico que les permita asumir la responsabilidad de mejorar sus prácticas al ritmo y la naturaleza de los tiempos.

En síntesis:

La enseñanza se constituye en una práctica intersubjetiva, social, histórica y situada, orientada hacia valores y finalidades sociales. Es pertinente tener en cuenta que la intervención docente está influenciada por la propia experiencia, los supuestos teóricos y prácticos, las concepciones a las que se adhiere, los trayectos formativos previos realizados y las presiones y condicionamientos del contexto educativo, institucional y social. A esto, se suma la dimensión inconsciente, que muchas veces se elude o margina, pero que es necesaria hacer consciente para reformular la toma de decisiones adecuadas.

El aprendizaje es un proceso complejo de desarrollo, construcción y reconstrucción de capacidades y saberes valorados y promovidos social y culturalmente. Este proceso está atravesado por distintas fases que suponen quiebres, reconstrucciones, avances y retrocesos. El aprendizaje escolar, que

siempre tiene lugar en contextos socioculturales específicos, conlleva transformaciones sucesivas y adquisiciones personales significativas y relevantes para los sujetos. Así, estos se van constituyendo a medida que viven y organizan sus experiencias (incluyendo la institucional), pueden atribuir sentidos al mundo que los rodea y contar con un campo de información más amplio para las decisiones que deben tomar.

Desde estos posicionamientos, las prácticas pedagógicas realizadas en las escuelas (espacios que representan, por otra parte, una legalidad externa al sujeto) deben centrarse en la condición humana, contemplando lo común y lo diverso, y partiendo del respeto por las particularidades socioculturales e individuales de los sujetos. Esto, promueve la igualdad de oportunidades y asegura, al mismo tiempo, la construcción y apropiación de aprendizajes sociales valiosos que contribuirán a la organización y conformación de los proyectos personales.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje se enriquecen con la evaluación, entendiendo a la misma como una interfaz entre los dos procesos, ya que permite ajustarlos en su calidad de valoración formativa, por un lado, y acreditar saberes en su consideración como evaluación sumativa, por el otro. En este sentido, la evaluación es siempre constitutiva de la enseñanza y del aprendizaje, porque genera evidencias para la toma de decisiones docentes y para el logro de la promoción estudiantil. La evaluación debe considerarse como un proceso sistémico, continuo, integral y formativo, que permite poner en juego la “multivariedad metodológica”, integrando instancias tanto de valoración inicial, predictiva o diagnóstica, como de valoración formativa y sumativa.

La misma debe estar centrada, principalmente, en el conjunto de capacidades generales y específicas que definen los desempeños esperables en relación con el ejercicio profesional de la docencia, tal como se define en la Res. N° 337/18 del CFE, y que están presentes en el perfil del egresado o egresada de la carrera.

De esta manera, el diseño curricular se entiende como un marco de organización y actuación, y no como un esquema rígido de desarrollo. Esto, implica que la actividad académica de los estudiantes del profesorado no está regulada sólo por los saberes del diseño curricular, sino también por las prácticas y experiencias en las que participan, ya que son el vehículo a través del cual los saberes son transmitidos, dando forma, sentido y significado a los mismos. Conferencias y coloquios, seminarios de intercambio y debate de experiencias, ciclos de arte, congresos, jornadas, talleres, foros virtuales y actividades de estudio independiente son algunas de las actividades propias de la educación superior que se presentan como un contenido y experiencia sustantiva de formación en sí misma, facilitando el desarrollo reflexivo de profesionales autónomos.

6. Marco curricular

6.1 Campos de formación, caracterización y sentido en la formación docente inicial

En función de la Res. CFE N°476 de 2024 y de los lineamientos curriculares nacionales, las unidades curriculares (UC) se organizan en tres campos: el Campo de la Formación General (CFG), el Campo de la Formación Específica (CFE) y el Campo de Formación en la Práctica Profesional (CFPP). Cada uno de ellos está regido por un propósito general que busca garantizar coherencia, cohesión, adecuación y relevancia en sus elementos constitutivos.

Asimismo, las unidades curriculares del campo general y del campo específico confluyen y aportan elementos de análisis, síntesis y trabajo para la Práctica Profesional del año que se está cursando, siempre en función del perfil de egreso y del trabajo en el CFPP IV. Así, el Profesorado de Artes Visuales se organiza en consonancia con los criterios establecidos en la Resolución del Consejo Federal de Educación N°476/24 y la normativa mencionada anteriormente.

6.1.1 Campo de la Formación General (CFG)

Según lo establecido en la Res. CFE N°476 de 2024, el Campo de la Formación General (CFG) es común a todos los profesorados de la jurisdicción. Esta decisión curricular se basa en las siguientes razones:

- a. Favorece las trayectorias estudiantiles al ampliar las ofertas formativas, tanto de la diversidad de espacios como de horarios disponibles;
- b. Propicia el tránsito de estudiantes por diferentes carreras e instituciones;
- c. Promueve el conocimiento de diversas dinámicas institucionales proveyendo la transferencia de estos aprendizajes a las instituciones en las que ejercerá su profesión futura;
- d. Facilita la organización de los trayectos formativos para la titulación de profesorado de Educación Superior.

El Campo de la Formación General brinda unidades curriculares con saberes centrados en disciplinas como la Pedagogía y la Didáctica General, orientadas hacia el reconocimiento político y pedagógico de la diversidad y la desigualdad; la comprensión de nuevas configuraciones de subjetividades y modos de socialización; el análisis de políticas de articulación entre niveles y modalidades que fortalecen trayectorias; el conocimiento pormenorizado de los diseños curriculares jurisdiccionales de los niveles obligatorios y sus modalidades; y el dominio de actualizaciones didácticas que incorporen educación híbrida, entre otras consideraciones que hacen a la formación común de los futuros docentes.

La formación en este campo contempla contenidos vinculados con las características de la profesión docente y del sistema educativo argentino, atendiendo a sus dimensiones (histórica, política y legislativa, justicia educativa y educación inclusiva); perspectivas teóricas y fundamentos de la justicia educativa; normativas nacionales e internacionales sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes; brechas de desigualdad existentes en nuestro sistema educativo en términos de territorialidad, nivel socioeconómico, género e identidad sexual, diversidad cultural y discapacidad; estrategias de enseñanza para la diversidad; condiciones de accesibilidad a las instituciones educativas; Diseño Universal para el Aprendizaje; dificultades del aprendizaje y/o desarrollo; abordaje integral de situaciones problemáticas que afectan las trayectorias educativas de las y los educandos, características, métodos y recursos de estrategias de enseñanza orientadas al aprendizaje significativo y activo de los estudiantes; estrategias de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa y su relación con los procesos de calificación y acreditación propios del sistema educativo, teorías del aprendizaje, características de los procesos de aprendizaje escolar, los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de la Educación Sexual Integral conforme lo establecido en la Ley Nacional N° 26.150 y en la Resolución del Consejo Federal N° 340/18; el rol docente y estrategias didácticas en la educación para el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía, la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las prácticas escolares; el impacto de la cultura digital en las sociedades actuales y el desarrollo de competencias digitales conforme a los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de Educación Digital, Robótica y Programación.

6.1.2 Campo de la Formación Específica (CFE)

Este campo está dirigido a formar a los futuros docentes para la enseñanza del currículum escolar, a partir de la comprensión de las políticas y normativas nacionales que regulan las prácticas pedagógicas en el o los niveles educativos existentes, los contenidos de la educación obligatoria y los usos sociales de estos contenidos, estrategias didácticas que promuevan el desarrollo de capacidades y de comprensiones disciplinarias e interdisciplinarias, las teorías y evidencias sobre los procesos de aprendizaje propios de los contenidos disciplinares; las características de los sujetos; y brechas educativas existentes.

Este campo curricular incluye los contenidos relativos a:

- a. Las disciplinas específicas de enseñanza: una disciplina o campo disciplinario para el nivel de educación inicial, primaria y secundaria.
- b. Las didácticas específicas y las tecnologías de enseñanza particulares.
- c. Los sujetos del aprendizaje correspondientes a la formación específica (niños, adolescentes, jóvenes y adultos), considerando las trayectorias educativas reales, las diferencias sociales e individuales y los contextos sociales concretos caracterizados por su heterogeneidad.

El Campo de la Formación Específica ocupa el máximo del rango porcentual de carga horaria de los diseños curriculares. El formato pedagógico predominante es el de asignatura, lo cual acentúa la tendencia del predominio disciplinar en este campo formativo. Es necesario revertir esta tendencia diversificando los formatos pedagógicos que asumen las unidades curriculares, considerando los NAP de los niveles obligatorios y modalidades para las que se forma. El eje de la formación específica debe centrarse en la enseñanza.

Cada unidad curricular del Campo de la Formación Específica debe problematizar temas, cuestiones o áreas de conocimiento a fin de anticipar su tratamiento didáctico, favorecer la articulación entre campos de la formación y proveer a la formación de un futuro docente capaz de decidir qué enseñar, para qué y cómo realizar mediaciones didácticas que se traduzcan en aprendizajes significativos, productivos e inclusivos.

6.1.3 Campo de la Formación de la Práctica Profesional (CFPP)

Este campo está dirigido a profundizar el desarrollo y ejercicio de las capacidades y saberes que deben lograr los futuros docentes mediante la actuación e intervención pedagógica en las escuelas de educación inicial, primaria y secundaria, en las distintas modalidades educativas y en escenarios no formales. El fin de este campo de formación es lograr que las intervenciones se realicen desde una actuación comprometida y crítica, a través de la implementación de espacios para la discusión, el análisis, la experimentación y la reconstrucción de experiencias, como instancias claves para la conformación de la profesionalidad docente.

La Resolución 476/24 menciona que este campo curricular incluye los contenidos relativos a fortalecer la Formación en la Práctica Profesional, ya que:

- a. Es el eje que integra y en el que convergen los conocimientos desarrollados en los otros campos de conocimiento.
- b. Se constituye en un puente entre la Formación Docente Inicial y las escuelas y organizaciones de la comunidad, al acercar innovaciones disciplinares y pedagógicas que promuevan los aprendizajes, al tiempo que informa y actualiza a la institución formadora sobre las necesidades y desafíos que atraviesan los niveles y modalidades para las que forma.
- c. Provee información acerca de las dinámicas que asume el trabajo docente.
- d. Promueve la articulación entre los campos formativos al presentar situaciones educativas problemáticas cuyo abordaje requiere enfoques multidisciplinares.
- e. Otorga encarnadura a las áreas del conocimiento al ponerlas en diálogo con diversas realidades educativas.

- f. Recoge la voz y la experiencia de los estudiantes acerca de sus logros y dificultades al momento de analizar una institución educativa, planificar clases y experimentar lo que es e implica la enseñanza.
- g. Aporta información sustantiva para la autoevaluación institucional.
- h. Favorece la producción institucional de saber pedagógico.
- i. Genera condiciones para fortalecer el acoplamiento entre la formación docente inicial y el mundo del trabajo profesional docente.
- j. Articula los campos de la Formación General y de la Formación Específica, aportando la práctica docente situada y las experiencias reales de intervención en el aula.

El Campo de la Formación en la Práctica Profesional se inicia desde el comienzo de la formación docente y se constituye en un eje integrador y vertebrador en los diseños curriculares, vinculando los aportes de conocimientos de los otros dos campos formativos al análisis, reflexión y experimentación práctica en distintos contextos sociales, culturales e institucionales. De la misma manera que todos los profesores deben ocuparse de formar en prácticas de lectura y escritura de los géneros propios de las disciplinas, todos deben ocuparse de vincular los saberes con la práctica de la enseñanza. De ahí la necesidad de que los docentes de este campo de formación sean profesionales idóneos en la enseñanza de sus disciplinas y que puedan desplegar estrategias metodológicas activas que den centralidad al sujeto del aprendizaje, la construcción colectiva del conocimiento, el planteo de actividades en clave de resolución de problemas, entre otras.

En tal sentido, las unidades curriculares que integran este campo podrán combinar un tiempo de cursada presencial en el instituto, el cual podrá asumir el formato pedagógico de práctica o ateneo, y un tiempo de inserción progresiva en campo, asumiendo otros formatos tales como Trabajo de Campo y Práctica Docente. Esto último podrá ser según corresponda a la propuesta pedagógica del espacio, tanto en escuelas asociadas y sus modalidades del nivel para el que se forma como en diversas organizaciones sociales de la comunidad, a fin de lograr un involucramiento creciente del estudiante en la vida de las instituciones u organizaciones que se trate.

Por lo anteriormente mencionado, se podrá comenzar con un trabajo de campo para el desarrollo de las capacidades de observación, entrevista, escucha, registro, documentación, comparación, análisis y sistematización de la información recabada. Luego, se continuará con las primeras prácticas docentes mediante ayudantías iniciales en el aula o en programas especiales, colaboraciones diversas en actos escolares, carteleras, biblioteca, actividades y proyectos con la comunidad, extensión cultural, etcétera.

Al año siguiente, se podrán sumar prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta culminar la práctica profesional con la planificación y puesta en marcha de proyectos de enseñanza integrados, abarcativos y extendidos en el tiempo. Se recomienda que las escuelas asociadas u organizaciones sociales en las que se realicen las prácticas profesionales sean de diverso contexto sociocultural, a fin de enriquecer la experiencia pedagógica y didáctica del practicante y contribuir a la construcción de saberes pedagógicos situados.

Asimismo, la incorporación de las Nuevas Tecnologías Educativas y las Tecnologías de la Comunicación y la Información en el ámbito educativo amerita que la práctica profesional incluya el diseño e implementación de proyectos o planificaciones de enseñanza que puedan desarrollarse bajo criterios de Educación Híbrida y/o Educación a Distancia, según los recursos tecnológicos disponibles, la edad y situación contextual de los sujetos de aprendizaje. En tal sentido, los estudiantes podrán diseñar clases que visibilicen procesos formativos a distancia, organizando y desarrollando el contenido, planteando las actividades y promoviendo las comunicaciones e interacciones entre docentes y estudiantes, entre los estudiantes mismos, y, especialmente, entre el estudiante y actividades autónomas y personalizadas de aprendizaje. La práctica, como eje vertebrador, se apoya en un conocimiento integral de los destinatarios.

Lo mencionado anteriormente implica la participación activa de los docentes de las escuelas asociadas, como coformadores, en un proyecto compartido y que involucra el tramo de la formación en que los futuros docentes desarrollan sus primeras experiencias. En tal sentido, los docentes coformadores tienen una especial importancia en la formación de los futuros docentes, puesto que:

- a. Aparecen como el primer nexo entre la escuela asociada y los estudiantes del instituto superior, constituyéndose como el referente desde el cual se puede lograr un vínculo directo con el proyecto institucional, el estilo y los ritmos de trabajo, etcétera. Esto, les facilita a los estudiantes en formación –en distinto grado de profundidad y según el momento formativo en el cual estén– contextualizar la realidad particular de la escuela y adecuar tanto sus fuentes de información como sus propuestas pedagógicas-didácticas.
- b. Son el nexo entre la clase de la escuela asociada y los estudiantes del instituto superior, ya que pueden acercar sus propias experiencias con el grupo, sus apreciaciones y diagnósticos, y fundamentar por ello la pertinencia o no de ciertas propuestas de intervención.
- c. Forman parte de un equipo de trabajo compuesto por docentes y profesores del instituto superior, cuyas funciones más importantes incluyen favorecer el aprendizaje del rol, acompañar las reflexiones, brindar criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos y propuestas didácticas, diseñar junto a los estudiantes del instituto nuevas experiencias, sistematizar criterios para analizar la propia práctica, etcétera. La formación

en la práctica debe ser acompañada, apoyada y supervisada por los profesores de prácticas, los docentes coformadores y, según corresponda para cada caso, por los directores de las escuelas asociadas. En todo este proceso, se analizará en conjunto la responsabilidad y el compromiso profesional, la capacidad crítica, la iniciativa y creatividad, la fundamentación de decisiones pedagógicas, el dominio conceptual de los contenidos de enseñanza y el sentido práctico contextualizado de los estudiantes en formación.

La experiencia de vida escolar, las prácticas de enseñanza de los docentes de las escuelas y las prácticas de enseñanza de los propios estudiantes y docentes de los institutos superiores, se constituyen en fuentes de conocimiento y reflexión para la formación. Son instancias únicas en las que se produce un saber diferencial: "saber pedagógico situado". Sin embargo, a este saber no siempre se lo somete a procesos de validación y sistematización que permitan trascender el ámbito del saber de oficio.

Otra de las funciones del Sistema Formador que enuncia la Res. CFE 30/07 es el desarrollo de la investigación de áreas o temas vinculados con la enseñanza, con el trabajo docente y con la formación del mismo. El fortalecimiento de esta función posibilita la producción de conocimiento pedagógico y permite el desarrollo de prácticas de enseñanza más eficaces para la mejora de los aprendizajes.

Considerando la normativa jurisdiccional de prácticas profesionales y residencia docente, los estudiantes, además de las prácticas presenciales, podrán realizar prácticas no presenciales vinculadas con la enseñanza remota y a distancia, mediante diferentes vías de comunicación, plataformas y aulas virtuales. A su vez, las intervenciones pedagógicas, siempre que cumplan con los requisitos previamente establecidos por los docentes formadores y coformadores, podrán adoptar las siguientes modalidades: personalizada, en pequeños grupos o en grupo de clase completo.

Siendo el Campo de la Formación Práctica Profesional un espacio de innovación pedagógica, de reflexión, evaluación formativa, investigación y construcción colaborativa de saber pedagógico, se garantizará la participación y la actuación activa de los futuros docentes en una amplia diversidad de experiencias de impacto en la formación de los desempeños profesionales, a partir de la inmersión en distintos escenarios, instituciones educativas (formales y no formales), modalidades de enseñanza, y según los distintos agrupamientos que pueden adoptarse en las escuelas asociadas, con el fin de fortalecer las trayectorias escolares de los educandos de los niveles obligatorios del sistema educativo provincial.

Para esto, el CFPP debe definir un conjunto de focos o ejes problemáticos que se aborden interdisciplinariamente y que puedan ser objeto de estudio, experiencia y reflexión. De esta forma, se espera que las experiencias escolares efectuadas en las unidades curriculares que conforman este campo incidan positivamente en el desarrollo de las capacidades profesionales y personales y se conviertan en espacios para construir y repensar la tarea docente, no simplemente para observar, “inspeccionar” o apropiarse de determinadas rutinas escolares. Además, se deben concebir los procesos de práctica profesional como acciones holísticas, integradas a los restantes espacios curriculares presentes en el diseño.

6.2 Unidades curriculares

Los campos de formación están integrados por Unidades Curriculares (UC), concebidas como instancias de enseñanza y aprendizaje que, adoptando distintos formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación, y deben ser acreditadas por los estudiantes.

6.2.1 De definición jurisdiccional

Se organizan en torno a los campos y trayectos que, por decisión jurisdiccional y en orden a los lineamientos propuestos por el INFoD, se estipulan como estructurantes básicos de la Formación Docente Inicial de un profesorado. Por ello, estas unidades curriculares deberán desarrollarse en todas las ofertas del profesorado que se implementen en la Provincia de Mendoza, respetando los descriptores mínimos de contenidos y las instancias de formación que estipula el diseño.

6.2.2. Unidades curriculares electivas para los estudiantes (UCE)

Las unidades curriculares electivas están orientadas a complementar la trayectoria formativa de los estudiantes del profesorado, posibilitando su participación en distintas instancias que se corresponden con la formación continua y con propuestas prediseñadas e incluidas en el diseño curricular de la carrera. Las mismas están vinculadas directamente con los intereses formativos y las preferencias de acuerdo con la realidad y a las proyecciones como docente.

Las UCE otorgan flexibilidad y apertura al diseño curricular del profesorado. Para su implementación se requerirá del estudio previo de las necesidades e intereses de los estudiantes en relación con la profesión docente. Esto, permite que el estudiante sea gestor de su propio camino formativo en el marco de la educación continua, posibilitando su “compromiso con el propio proceso formativo y actualizando y profundizando la identidad del docente de la educación secundaria” (Resolución Consejo Federal de Educación N°337/18).

La oferta formativa inherente a este tipo de unidad curricular debe ser amplia, diversa, innovadora y pertinente, en tanto que está vinculada directamente con las capacidades y desempeños

profesionales de los futuros docentes. Por esta razón, podrán ser diseñadas por la propia institución formadora o por otras instituciones de nivel superior que, siempre y cuando enriquezcan la propuesta y contribuyan a una formación íntegra y de calidad.

A través del sistema de créditos, y habiendo acuerdos interinstitucionales (entre IFD debidamente acreditados) que garanticen la calidad académica de los mismos, los estudiantes del profesorado podrán cumplimentar por el sistema de crédito hasta el 50% de las horas de formación previstas para las unidades curriculares electivas en el marco de lo establecido por la Res. 1286/24.

Podrán cursarse entre el segundo y el cuarto año del profesorado, en forma gradual o intensiva. Se acreditarán a través de cursos, jornadas, congresos, ateneos, foros u otros formatos. Para obtener la calificación final, una vez que el estudiante cumpla con la carga horaria de cada UCE, deberá presentar ante el docente tutor un portafolio con las producciones y certificaciones que den cuenta del cursado y la acreditación efectiva, quedando explícitamente excluida la instancia de examen final con tribunal. Se espera que, en esta instancia, que puede darse por fuera del calendario de exámenes finales, el estudiante presente sus reflexiones sobre los logros obtenidos en relación con la formación como futuro docente.

Estas UCE no se computarán en el mínimo de unidades curriculares acreditadas necesarias para la promoción al año inmediato superior. Además, cada una de ellas deberá estar conformada por, al menos, dos propuestas formativas. El estudiante, como protagonista de su propio recorrido formativo, podrá optar entre las ofrecidas por el instituto formador o por otras instituciones del nivel superior.

Cada IFD podrá ofrecer varias propuestas de UC electivas, simultáneamente. Tendrán una duración mínima de 12 horas cátedra y un máximo de 24 horas cátedra para posibilitar que el estudiante pueda transitar por diversas ofertas.

6.3 Formatos curriculares, caracterización, orientaciones para la enseñanza y la evaluación de proceso y de acreditación

Los diferentes formatos de las unidades curriculares propuestas promueven el aprendizaje activo y significativo, a través de, entre otros, el estudio de casos, análisis de tendencias, discusión de lecturas, resolución de problemas, producción de informes orales y escritos, trabajo en bibliotecas y con herramientas informáticas, contrastación y debate de posiciones... Estos métodos deberán ser sistemáticamente puestos en juego en variadas experiencias de enseñanza-aprendizaje para contribuir al fortalecimiento del capital cultural de los estudiantes.

Las modalidades de trabajo independiente, investigación documental, uso de instrumentos informáticos, elaboración de informes escritos, trabajos con tablas y bases de datos, elaboración de planes de acción en tiempos determinados con elección de alternativas, ejercicios de expresión y comunicación oral, trabajos de campo, análisis de casos y transferibilidad de los conocimientos a la acción, brindan la posibilidad de desarrollar la autonomía de pensamiento y fomentan métodos de trabajo intelectual necesarios para el desarrollo profesional.

6.3.1. Formatos pedagógicos¹ y su evaluación²

Los formatos pedagógicos son constructos específicos y sistemáticos de las relaciones internas que se producen en todo encuentro pedagógico. Son alternativas de organización educativa que potencian los procesos de enseñanza-aprendizaje y responden a diversos modos de intervención y evaluación, según las perspectivas docentes, los objetivos de la propuesta pedagógica, la naturaleza de los contenidos, las capacidades puestas en juego, las expectativas de los estudiantes y el entorno educativo. En el caso de la formación docente, también se atiende a la constitución de las matrices de aprendizaje para la futura incumbencia laboral de los egresados.

En este sentido, suponen distintos modos de organización, conformación y apropiación de saberes. Seleccionar y articular estos formatos para cada unidad curricular implica la elección de una manera de abordar las peripecias de la enseñanza y del aprendizaje de los descriptores de los diseños curriculares (en adelante DCP). El diseño, gestión y evaluación de las propuestas de concreción deben garantizar la modificabilidad cognitiva en pos de la excelencia académica.

La opción por un formato pedagógico implica dar prevalencia a una forma de gestionar los aprendizajes y su consecuente evaluación en las UC. Asimismo, la praxis puede enriquecerse con la incorporación de modulaciones de otros dispositivos, según cada situación auténtica de aprendizaje. En este sentido, se definen como formatos pedagógicos nodales a los prescriptos en el DCP para cada UC, y como formatos pedagógicos complementarios a los que pueden seleccionarse como estrategias de expansión y sumativa de propuestas en el aula. Cabe aclarar que los medios de evaluación de los aprendizajes construidos en vistas a su acreditación serán los correspondientes al formato nodal de las respectivas UC.

La valoración y la calificación final de la UC se deberá realizar según la escala y la modalidad propuesta por la normativa vigente del régimen académico marco Res. N° 1286/24. La evaluación

¹ Dirección General de Planeamiento e Información Educativa. (2015). Opciones de formatos curriculares y pedagógicos. Dirección General de Escuelas: Córdoba.

² Subdirección de Planificación y Evaluación Educativa. (2019). Evaluación formativa y sumativa en los formatos pedagógicos. Dirección General de Escuelas: Mendoza.

formativa se detalla en los apartados de sugerencias para la implementación, dado que se entiende como un eslabón de ajuste para el logro de la modificabilidad de matrices de aprendizaje.

6.3.1.a Formatos pedagógicos nodales

Asignatura o materia		
<i>Caracterización</i>	<i>Sugerencias para su Implementación</i>	<i>Evaluación para la acreditación</i>
<p>Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación.</p> <p>Ejercitan a los estudiantes en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional.</p> <p>Sus características definen que la adopción de una periodización anual o cuatrimestral.</p>	<p>Utilizar estrategias de enseñanza entendidas y planteadas como un conjunto de actividades académicas que promuevan el diálogo y las discusiones a fin de confrontar la nueva información con las hipótesis, teorías y conocimientos previos de los estudiantes.</p> <p>Utilizar diferentes recursos didácticos mediados según la naturaleza del saber o del sujeto de aprendizaje.</p> <p>Diseñar secuencias didácticas que promuevan el análisis de problemas, la investigación documental, la interpretación de datos, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita, entre otros.</p> <p>Tener presente que el modo de organizar y presentar el conocimiento y la manera en que se propicie el vínculo de los estudiantes con este no sólo incidirá en los aprendizajes específicos de la disciplina, sino que también contribuirá a definir</p>	<p>Para la acreditación es necesario el desarrollo de exámenes parciales y finales, orales y/o escritos, según la normativa vigente.</p> <p>En esta instancia, el estudiante debe evidenciar el dominio de los saberes de la disciplina y el logro satisfactorio de las finalidades formativas de la asignatura.</p>

	<p>ciertas formas de aprender, de pensar, de percibir y comprender la realidad y las problemáticas vitales, sociales y culturales.</p>	
--	--	--

Taller		
<i>Caracterización</i>	<i>Sugerencias para su implementación</i>	<i>Evaluación para la Acreditación</i>
<p>Unidades curriculares que apuntan al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos.</p> <p>Es una instancia de experimentación para el trabajo en equipo, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes.</p> <p>Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.</p>	<p>Diseñar un trabajo en equipos, colaborativo, vinculado al desarrollo de la acción profesional que promueva la vivencia, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas.</p> <p>Promover actividades de aprendizaje en las que el estudiante pueda elegir entre posibles cursos de acción para determinadas situaciones, seleccionar metodologías, medios y recursos, diseñar planes de acción y ejecutarlos.</p> <p>Favorecer el intercambio y socialización de las producciones, ideas y conclusiones, a través de diferentes modalidades, entre las cuales se puede incluir las TIC.</p> <p>Problematizar las respuestas, discutir los aportes, señalar convergencias y divergencias, sugerir otras miradas para que</p>	<p>Para la acreditación es necesaria la presentación de un producto final que se haya elaborado durante el cursado.</p> <p>Puede considerarse la elaboración y la defensa de proyectos, el diseño de propuestas de enseñanza, etc.</p> <p>La defensa deberá centrarse en la identificación de los saberes involucrados en la elaboración, la participación, la argumentación, la discusión de puntos de vista y la metacognición sobre el proceso seguido.</p>

	los estudiantes avancen en la apropiación y construcción el conocimiento.	
--	---	--

Módulo		
<i>Caracterización</i>	<i>Sugerencias para su implementación</i>	<i>Evaluación para la Acreditación</i>
<p>Representan unidades de conocimiento completas en sí mismas y multidimensionales sobre un campo de actuación docente, proporcionando un marco de referencia integral, las principales líneas de acción y las estrategias fundamentales para intervenir en dicho campo.</p> <p>Pueden ser especialmente útiles para el tratamiento de las modalidades educativas en la formación docente orientada.</p> <p>Por sus características, se adapta a los períodos cuatrimestrales, aunque pueden preverse la secuencia en dos cuatrimestres, según sea la organización de los materiales.</p>	<p>Tener en cuenta que un módulo debe estar conformado por un conjunto de actividades, presentadas con una lógica de secuenciación flexible y cuyo desarrollo debe ser completado por los estudiantes, a lo largo del cursado.</p> <p>Facilitar instancias donde los estudiantes puedan argumentar, fundamentar, problematizar y debatir los temas abordados, a partir de actividades de integración.</p> <p>Incluir una diversidad de actividades: prácticas de lectura con diversos propósitos, actividades individuales y grupales, itinerarios de reflexión, consignas para el registro de opinión, instancias de diálogo e intercambio con otros, tareas de cierre e integración, etc.</p> <p>Gestionar trabajos en equipo o grupos reducidos acompañando constantemente para orientar la tarea y las acciones grupales hacia la comprensión integral de las problemáticas abordadas.</p> <p>Incorporar tanto los elementos teóricos disponibles como los recursos didácticos actualizados, en función de los avances científicos.</p>	<p>Para la acreditación final es necesario que el estudiante presente y defienda una producción que integre y refleje el nivel de comprensión y desarrollo de los saberes fundamentales del módulo.</p> <p>La evaluación final debe constituir una instancia integradora en la que se analizan las problemáticas abordadas y se identifican nuevas problemáticas asociadas a las propuestas, a partir de los saberes adquiridos.</p> <p>Entre las producciones finales se pueden utilizar como instrumentos: portafolio, informes, proyecto de investigación, monografía, etc., complementado con un coloquio (individual o grupal) que permita poner en evidencia el desarrollo de la oralidad académica y la capacidad de argumentar y fundamentar respuestas desde una perspectiva multidimensional.</p>

Prácticas docentes		
<i>Caracterización</i>	<i>Sugerencias para su implementación</i>	<i>Evaluación para la Acreditación</i>
<p>Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Su carácter gradual y progresivo determina la posibilidad de organización cuatrimestral, en una secuencia articulada a lo largo del plan de estudios.</p>	<p>Incorporar ayudantías iniciales, prácticas de enseñanza de saberes curriculares más o menos delimitados y proyectos, en una secuencia formativa que abarque los distintos ámbitos docentes.</p> <p>Acompañar en el diseño y la reflexión sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La planificación de la enseñanza. - La implementación de estrategias de enseñanza y diseño de recursos didácticos. - El desarrollo de propuestas de evaluación de los aprendizajes y de calificación. - La gestión de la enseñanza, del aula y del clima escolar en el marco de una educación inclusiva. - La participación en la vida institucional de las escuelas. - La investigación orientada a la reflexión sobre la enseñanza y el aprendizaje y la mejora de las prácticas de enseñanza. - La reflexión sobre el propio desempeño. <p>Promover y gestionar prácticas formativas que incorporen de manera articulada los aprendizajes logrados en las unidades curriculares del CFE y del CFG.</p>	<p>La acreditación final dependerá de las intencionalidades determinadas en cada caso.</p> <p>Es importante complementar la evaluación en el ámbito de la escuela con la producción reflexiva de un informe o portafolio que sistematice las experiencias realizadas.</p> <p>Si corresponde, se puede incorporar, en esta instancia, la elaboración y defensa de un proyecto para la formación y la inclusión.</p>

Seminario		
<i>Caracterización</i>	<i>Sugerencias para su</i>	<i>Evaluación para la</i>

	<i>implementación</i>	<i>acreditación</i>
<p>Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Estas unidades permiten el desarrollo del "pensamiento práctico" y facilitan el trabajo reflexivo y el manejo de conocimiento específico, como usuarios activos de la producción del conocimiento. Se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas.</p>	<p>Organizar propuestas didácticas que promuevan la indagación, el análisis, la construcción de problemas y formulación de hipótesis o supuestos explicativos, la elaboración razonada y argumentada de posturas teóricas, la exposición y socialización de la producción.</p> <p>Institucionalmente, se podría acordar el desarrollo de aproximaciones investigativas de sistematización y complejidad creciente de primero a cuarto año.</p> <p>Proveer la apropiación de conceptos y/o herramientas metodológicas que permitan desarrollar explicaciones y construir interpretaciones.</p> <p>Propiciar el estudio autónomo y el desarrollo de habilidades vinculadas al pensamiento crítico, para lo cual, generalmente, aportan sus conocimientos uno o más expertos, por ejemplo, a través de conferencias o paneles.</p> <p>Implementar estrategias de intercambio, de discusión y de reflexión entre los estudiantes mediante mesas de discusión, paneles, foros, etc.</p>	<p>Para la acreditación final es necesaria la sistematización del proceso en un trabajo final, individual o grupal, en el que se evidencie la información relevada en relación con los problemas, los resultados obtenidos, las hipótesis confirmadas, las conclusiones finales, etc.</p> <p>A su vez, debe presentarse mediante un coloquio en el que se puedan mostrar los resultados obtenidos del ejercicio de investigación y las reflexiones metacognitivas sobre el proceso desarrollado.</p>

Trabajos de campo		
<i>Caracterización</i>	<i>Sugerencias para su implementación</i>	<i>Evaluación para la acreditación</i>

<p>Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor.</p>	<p>Favorecer una actitud interrogativa que permita articular el abordaje conceptual sobre la realidad con elementos empíricos relevados en terreno.</p>	<p>Para la acreditación del trabajo de campo es necesaria la aprobación de:</p>
<p>Es importante que, durante el desarrollo curricular, los sucesivos trabajos de campo recuperen las reflexiones y conocimientos producidos en los períodos anteriores, pudiendo ser secuenciados en períodos cuatrimestrales.</p>	<p>Generar un espacio que propicie la reflexión sobre el proceso de producción de conocimientos a partir de la investigación.</p>	<p>- un informe escrito, que dé cuenta del ejercicio de investigación y de los resultados obtenidos, en cualquiera de sus diferentes presentaciones posibles.</p>
	<p>Posibilitar experiencias para la recolección, sistematización y análisis de referentes empíricos.</p>	<p>- la defensa oral que evidencie la reflexión sobre los saberes conceptuales involucrados y la metacognición sobre el proceso realizado.</p>
	<p>Promover la reflexión y comprensión que se realiza sobre las experiencias de Práctica Docente.</p>	<p>A partir de ello, contar con la realización de la devolución a los sujetos involucrados en el contexto del trabajo.</p>
	<p>Generar la oportunidad de someter a constatación en la práctica e in situ ciertos marcos conceptuales propios del espacio curricular, dando nuevo sentido a los enfoques y perspectivas desarrollados.</p>	
	<p>Alentar la producción de conocimiento acerca de esas situaciones y contextos.</p>	

Ateneo		
<i>Caracterización</i>	<i>Sugerencias para su implementación</i>	<i>Evaluación para la acreditación</i>

<p>Propone un contexto grupal de aprendizaje en el que se debaten y fundamentan alternativas de resolución a problemas específicos y situaciones singulares.</p> <p>Se constituye en una instancia para el trabajo colaborativo y el ejercicio de la reflexión crítica sobre la práctica.</p> <p>Por sus características se adapta mejor a períodos cuatrimestrales.</p>	<p>Favorecer la ampliación e intercambio de perspectivas entre los estudiantes, de los estudiantes con docentes, y de los estudiantes con expertos, sobre el caso/situación/problema en cuestión.</p> <p>Seleccionar temáticas que resulten relevantes por su alto potencial formativo y que generen interés en los estudiantes.</p> <p>Generar instancias previas de conocimiento y/o profundización de saberes relativos a dichas temáticas, de modo que los estudiantes cuenten con marcos de referencia para abordar el análisis y la discusión colectiva que se les propondrá.</p> <p>Promover el intercambio y un trabajo colaborativo que implique pensar juntos las situaciones y aportar diferentes perspectivas y miradas.</p> <p>Incluir actividades vinculadas con: actualización (momentos informativos); análisis y reflexión de situaciones y problemáticas; producción de narrativas sobre las situaciones; análisis colaborativo de</p>	<p>Para la acreditación es necesario que el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presente en coloquio el caso/situación/problema seleccionado. - Argumente desde su propia perspectiva. - Formule recomendaciones, alternativas de acción, posibles soluciones. - Ponga en evidencia su síntesis personal, en la que incluya el análisis de caso y sus posibles interpretaciones, identificación de posibles causas del problema, su impacto y propuestas de resolución.
--	--	--

	<p>casos o situaciones específicas; diseño de alternativas o proyectos superadores (por grupos o en plenario).</p> <p>Evaluación formativa</p> <p>Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - con intervención del alumnado: observaciones y coevaluación. <p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - fichas de coevaluación, rubricas, listas de cotejo, listas de observación, escalas de estimación. <p>Medios de evaluación parcial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - estudio y análisis de casos, poster, portfolio, carpeta colaborativa, foro, conversación polémica. 	
--	---	--

Orientaciones para la enseñanza y evaluación en función de los formatos pedagógicos

Materia y asignatura

Orientaciones para la enseñanza

Definir claramente los objetivos de aprendizaje es fundamental para el éxito de este formato pedagógico. Estos objetivos guían a los estudiantes en su proceso de aprendizaje y permiten a los docentes evaluar el progreso de manera efectiva.

Establecer una secuencia lógica de los contenidos es crucial para facilitar la comprensión y el aprendizaje progresivo. En este sentido, se recomienda el desarrollo de hojas de ruta, preferentemente digitales. Implementar un cronograma que detalle la secuencia de clases y las actividades asociadas permite una planificación efectiva y asegura que se cubran todos los aspectos necesarios dentro del tiempo disponible.

Es importante utilizar diferentes estrategias de enseñanza, como exposiciones dialogadas, discusiones en grupo y metodologías activas que fomenten la participación activa de los estudiantes y les permitan abordar problemas reales. Además, es esencial emplear una combinación de recursos, como libros de texto, artículos académicos, vídeos educativos y plataformas digitales interactivas, que enriquezcan la experiencia de aprendizaje. En este contexto, el rol del docente es central en los procesos de curación de contenidos y recursos.

Fomentar el uso de plataformas en línea que ofrezcan simulaciones o ejercicios prácticos relacionados con el contenido amplía las posibilidades de aprendizaje desde la ubicuidad.

Finalmente, el uso de organizadores, integradores y estrategias de metacognición es fundamental en la construcción del conocimiento a lo largo del curso.

Orientaciones para la evaluación

Tomando como premisa inicial lo expresado por Lipsman (2014), quien indica que “no existe ningún procedimiento de evaluación que pueda ser completamente global, indiscutiblemente exacto o absolutamente revelador de la verdad o la esencia de los logros y el aprendizaje de cada alumno” (p. 216), consideramos necesario desarrollar procesos de evaluación formativa, entendiendo que estos se llevan a cabo a lo largo del proceso de aprendizaje. Se promueven relaciones horizontales de colaboración e instalan una cultura democrática de participación activa (Anijovich, 2019).

Las situaciones de evaluación deberían ser el mejor lugar para evidenciar que cualquier situación de enseñanza implica el respeto por el otro, por sus condiciones de aprendizaje, por sus capacidades y también por sus limitaciones (Litwin, 2008). Esta metodología permite a los docentes obtener retroalimentación constante sobre la comprensión de los estudiantes, facilitando ajustes inmediatos en la enseñanza. Para ello, se pueden utilizar cuestionarios breves, tickets de entrada y salida, y observaciones en clase. Estas herramientas no sólo ayudan a identificar áreas que requieren atención, sino que también permiten a los estudiantes reflexionar sobre su propio aprendizaje y progreso.

Además, establecer objetivos claros y medibles es fundamental para guiar tanto la enseñanza como la evaluación. Estos objetivos deben estar alineados con los estándares curriculares y ser comprensibles para los estudiantes, lo que les permitirá enfocar sus esfuerzos en el desarrollo de las habilidades necesarias.

La selección de instrumentos debe garantizar una representación adecuada del dominio del tema, permitiendo evaluar no sólo el conocimiento teórico, sino también la capacidad de aplicación

práctica. Se busca que las actividades sean lo suficientemente desafiantes para revelar si se ha alcanzado un nivel de dominio experto.

Incluir una rúbrica que detalle los criterios de evaluación asociados a cada objetivo proporciona una guía clara sobre lo que se espera de los estudiantes, facilitando la autoevaluación y la reflexión crítica sobre su desempeño.

Es recomendable diversificar los métodos de evaluación para capturar una visión más completa del aprendizaje. Esto incluye la implementación de proyectos individuales o grupales, presentaciones orales y el uso de portafolios donde los estudiantes puedan documentar su trabajo a lo largo del tiempo. También, se deben sumar procesos de autoevaluación que promuevan una cultura de reflexión y mejora constante en el proceso educativo. Al emplear diferentes tipos de evaluación, se puede atender a los diversos estilos de aprendizaje y habilidades de los estudiantes, asegurando que todos tengan la oportunidad de demostrar su conocimiento.

La retroalimentación constructiva es otro componente esencial en la evaluación continua. Proporcionar comentarios específicos sobre el desempeño permite a los estudiantes identificar sus fortalezas y áreas de mejora, fomentando un ambiente positivo donde el aprendizaje se percibe como una oportunidad para crecer. Es crucial que esta retroalimentación sea frecuente y no se limite a momentos específicos del año académico, integrándose en el día a día del aula.

Finalmente, es importante considerar la evaluación auténtica, que implica situar a los estudiantes en contextos reales donde puedan aplicar sus conocimientos. Esto aumenta la relevancia del aprendizaje y motiva a los estudiantes al ver cómo lo que aprenden se traduce en situaciones prácticas.

Seminario- Ateneo

Orientaciones para la enseñanza

En estos formatos, es fundamental seleccionar cuidadosamente las temáticas, eligiendo aquellas que posean un alto potencial formativo y que despierten el interés de los estudiantes. Esto, no sólo facilita la motivación, sino que también asegura que los saberes y capacidades sean relevantes para su desarrollo académico y personal.

Es esencial circunscribir los alcances de los temas para garantizar una profundización adecuada. La justificación de la necesidad y pertinencia de las temáticas debe ser clara, destacando cómo el conocimiento adquirido impactará en el avance educativo y en la formación integral de los estudiantes.

Es crucial que los estudiantes cuenten con los marcos de referencia necesarios para abordar el análisis y la discusión colectiva, lo que les permitirá participar de manera activa y crítica en las dinámicas del seminario o exposición propia del ateneo, enriqueciendo el intercambio de ideas.

La selección o elaboración de situaciones problemáticas representativas de la realidad es otro elemento clave. Estas problemáticas deben ser analizadas en profundidad, promoviendo la reflexión crítica y el pensamiento analítico. Al abordar cuestiones concretas y relevantes, se estimula a los estudiantes a pensar de manera más profunda sobre los temas tratados y a desarrollar habilidades de resolución de problemas.

El trabajo colaborativo es esencial en estos formatos. Fomentar un ambiente donde los estudiantes puedan intercambiar ideas y perspectivas enriquece los aprendizajes colectivos. Este enfoque ayuda a construir un conocimiento robusto, promueve habilidades interpersonales y el desarrollo de una comunidad académica activa.

La programación de las sesiones de trabajo es otro aspecto crucial. Cada sesión debe tener un eje claro y una dinámica específica que fomente la participación activa de los estudiantes.

Es esencial seleccionar fuentes básicas de información que guíen a los estudiantes en su investigación, lo que incluye material bibliográfico relevante, acceso a expertos en el tema y recursos digitales confiables. Esto, implica un proceso de curación y tutorización. Los reportes de lectura, tanto orales como escritos, deben ser programados para facilitar la síntesis del contenido y promover la comunicación efectiva entre los participantes.

El trabajo final debe estar bien definido, ya sea un informe, un ensayo o una presentación visual, así como también la defensa del mismo. Esto, permitirá a los estudiantes demostrar lo aprendido de manera creativa y reflexiva.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación en las unidades curriculares con formato seminario-ateneo requiere procesos integrales que reflejen el aprendizaje de los contenidos, el desarrollo de habilidades y actitudes relevantes para el trabajo académico y las capacidades vinculadas a los procesos de exposición.

La evaluación debe ser clara desde el inicio, estableciendo criterios precisos que permitan valorar el proceso y los resultados finales del aprendizaje. De esta manera, se logra una experiencia educativa integral que potencia tanto el conocimiento como las habilidades críticas y colaborativas

de los estudiantes. Para lograr esto, es fundamental comenzar por definir y delimitar claramente la temática del seminario-ateneo. Un enfoque específico permite profundizar en el tema y evita que los estudiantes se dispersen en abordajes superficiales. La justificación de la pertinencia del objeto de estudio debe centrarse en la significatividad del conocimiento a construir, destacando su relevancia para el avance del aprendizaje y su impacto en la formación integral de los estudiantes.

Los criterios de evaluación deben ser formulados de manera precisa y clara, sirviendo como referencia durante todo el proceso de evaluación. Estos no sólo guiarán la planificación y ejecución del seminario, sino que también facilitarán la valoración de los logros y dificultades de los estudiantes al final del proceso. La selección y organización de los contenidos debe ser coherente con la temática definida, asegurando que se aborden aspectos fundamentales que contribuyan a una comprensión profunda del tema.

Se pueden solicitar síntesis parciales, a través de exposiciones breves, coloquios o fichas informativas. Estas actividades fomentan la comunicación efectiva y permiten a los estudiantes reflexionar sobre lo aprendido y compartir sus perspectivas.

Para finalizar el proceso, es esencial establecer condiciones claras para el trabajo final de cierre y su respectiva socialización. Este trabajo debe reflejar no sólo el conocimiento adquirido, sino también las habilidades desarrolladas durante el proceso.

La evaluación, en este tipo de formato, debe permitir a los estudiantes expresar sus expectativas y dudas oportunamente, lo que contribuye a crear un ambiente colaborativo y receptivo.

Módulo

Orientaciones para la enseñanza

Es esencial considerar un enfoque integral que permita a los estudiantes explorar y profundizar en un campo de actuación docente de manera efectiva. La metodología debe incluir una variedad de actividades que promuevan la reflexión, el diálogo y el trabajo colaborativo. Esto, puede abarcar prácticas de lectura con diversos propósitos, actividades individuales y grupales y consignas para el registro de opiniones. La diversidad en las propuestas metodológicas es clave para atender las distintas necesidades e intereses de los estudiantes, permitiendo un acercamiento más personalizado y totalizante al contenido. Asimismo, es importante mantener actualizados tanto los elementos teóricos como los recursos didácticos utilizados en cada módulo, asegurando que se alineen con los avances científicos y pedagógicos.

La enseñanza modular es flexible y abierta, lo que la hace idónea para la educación permanente. Con el fin de optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, los módulos deben ser concebidos como herramientas didácticas que estimulen la participación activa del estudiante. Para ello, es crucial que se diseñen a partir de un análisis detallado de los conocimientos previos de los alumnos y que se estructuren de manera lógica y progresiva. Además, la incorporación de elementos multimedia, actividades interactivas y evaluaciones formativas contribuirá a mantener el interés del estudiante y a reforzar los contenidos.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación debe ser continua y formativa, permitiendo valorar el conocimiento adquirido y el proceso de aprendizaje. Es esencial definir criterios claros y objetivos que guíen tanto a los estudiantes como al docente en la valoración del progreso. La evaluación debe incluir una variedad de métodos, como proyectos, presentaciones orales, informes escritos y autoevaluaciones, lo que permite obtener una visión completa del aprendizaje de cada estudiante.

Además, se pueden solicitar reportes de lectura o síntesis parciales que fomenten la reflexión crítica sobre lo aprendido. Al final del módulo, es recomendable establecer condiciones claras para la evaluación formativa, asegurando que esta refleje el contenido aprendido y las habilidades desarrolladas a lo largo del proceso. La retroalimentación constructiva es crucial; debe ser específica y orientada a guiar a los estudiantes en su mejora continua.

Taller- trabajo de campo

Orientación para la enseñanza

Estos formatos pedagógicos deben desarrollarse mediante estrategias centradas en la acción y la integración de diversas dimensiones del conocimiento humano. Esto, implica no sólo abarcar el saber teórico, sino también incluir aspectos esenciales como el convivir, el emprender y el ser, lo que permite la producción de prácticas adaptadas a diferentes contextos educativos. La relación entre teoría y práctica debe ser fluida, permitiendo que los saberes adquiridos sean herramientas efectivas para abordar problemas reales. Este enfoque promueve un aprendizaje significativo y prepara a los estudiantes para enfrentar desafíos en su vida personal y profesional. Así, el taller se convierte en un espacio donde se forma no sólo a individuos competentes en su área específica, sino también a ciudadanos críticos capaces de contribuir positivamente a su entorno social y cultural.

Una de las características más destacadas es la promoción del trabajo colaborativo. En este espacio, los estudiantes participan activamente en la construcción de su aprendizaje, a través de experiencias vivenciales, reflexión crítica, intercambio de ideas, toma de decisiones y elaboración

de propuestas. Esta dinámica favorece la confrontación y articulación entre teorías y prácticas, subrayando que cada propuesta en un taller implica un proceso creativo y reflexivo, estableciendo así un ambiente propicio para el aprendizaje significativo.

La metodología del aula-taller incluye momentos alternados de trabajo en parejas y trabajo individual. El trabajo individual es crucial, ya que satisface la necesidad de reflexión personal y asimilación de conocimientos. Este espacio permite a los estudiantes confrontar su propio conocimiento, reconocer dudas y esclarecer opiniones, además de facilitar un contacto más profundo con sus emociones. Por otro lado, los momentos colaborativos enriquecen el proceso educativo al fomentar el trabajo en red, multiplicando las posibilidades de solución a problemas y generando diversas líneas de acción. Esta dualidad metodológica asegura que los estudiantes no sólo adquieran conocimientos teóricos, sino que también desarrollen competencias interpersonales esenciales para su formación integral.

Las propuestas están orientadas hacia la síntesis e integración de conocimientos a través de tareas que implican indagación, producción e intervención en el campo real, siempre bajo la guía del profesor. En este sentido, el docente actúa como facilitador del aprendizaje, orientando a los estudiantes en su proceso investigativo y práctico. Esta relación entre docente y estudiante es fundamental para garantizar un acompañamiento efectivo en el desarrollo de habilidades y competencias.

Para estructurar adecuadamente un taller de trabajo de campo educativo, es necesario considerar elementos claves como la descripción clara del tema a abordar, los objetivos didácticos que se esperan alcanzar, los contenidos que se tratarán y la secuencia lógica de actividades, así como la propuesta de desarrollo de capacidades. Además, es importante identificar los recursos materiales necesarios y planificar cómo se utilizarán los espacios físicos y el tiempo disponible, por lo que se recomienda la confección de hojas de ruta o diagramas de procesos. Es fundamental que la planificación sea un acto creativo que considere las características del contexto educativo y las necesidades específicas de los estudiantes.

La secuencia para el trabajo en taller se estructura de manera tal que favorezca el aprendizaje significativo de los estudiantes, comenzando con la presentación de la tarea y las actividades. En esta fase inicial, es crucial que el docente explique claramente la finalidad de lo que se propone hacer, destacando el aporte que esta actividad puede tener en la formación y en los procesos de aprendizaje de los futuros docentes. Conocer los objetivos del taller o trabajo de campo permite a los estudiantes orientarse y motivarse adecuadamente hacia el cumplimiento de las metas establecidas. Posteriormente, se organiza a los estudiantes en grupos, lo cual puede hacerse según

diferentes modalidades: todos los grupos pueden trabajar en torno a la misma tarea, pero con actividades o materiales diferentes; o bien, cada grupo puede abordar distintos temas con actividades diversas que luego compartirán en conjunto. Esta flexibilidad en la organización fomenta la colaboración y el intercambio de ideas, enriqueciendo así el proceso de aprendizaje colectivo.

A medida que avanza el trabajo en los grupos, el docente asume un rol de orientador y facilitador, promoviendo interacciones grupales y proporcionando información y asistencia técnica cuando es necesario. Este acompañamiento es fundamental para guiar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje y para ayudarles a reflexionar sobre las problemáticas que surgen durante el trabajo. La sistematización interna del trabajo realizado por cada grupo es una etapa decisiva, ya que permite organizar y dar coherencia a las ideas discutidas y producidas, asegurando así que el posterior plenario sea rico en contenido. El plenario, donde se ponen en común las conclusiones alcanzadas por cada grupo, es una instancia esencial para construir colectivamente un entendimiento más profundo. Es vital que esta interacción no se limite a una mera transmisión de información; debe centrarse en la discusión activa y el intercambio de perspectivas. El docente juega un papel clave al fomentar esta dinámica, señalando convergencias y divergencias entre las aportaciones de los grupos y sugiriendo nuevas miradas. La sistematización de las producciones y aportes es necesaria para consolidar lo aprendido. Esta secuencia no sólo promueve un aprendizaje activo y colaborativo, sino que también potencia el desarrollo crítico y reflexivo de los estudiantes, preparándolos para enfrentar desafíos futuros con una base sólida.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación formativa juega un papel crucial; se deben definir criterios e indicadores para valorar tanto los procesos como los resultados parciales y finales. La búsqueda de evidencias de conocimiento, de proceso y de producto es esencial para valorar integralmente los trabajos desarrollados con fines informativos, orientadores y rectificadores.

Esto, implica que la evaluación no solamente deba considerar los resultados académicos, sino también cómo estos se relacionan con el contexto y las inquietudes del grupo. Los objetivos de la evaluación deben ser explícitos y acordados desde el inicio, asegurando que todos los participantes comprendan su pertinencia e importancia. Lo mencionado en el párrafo anterior, incluye definir claramente las estrategias y habilidades que se espera desarrollar, así como las actitudes que se desean promover. La evaluación debe ser continua y formativa, permitiendo ajustes en el proceso de enseñanza, según las necesidades observadas durante el taller. Es crucial diseñar actividades de aprendizaje que integren saberes conceptuales y habilidades prácticas, alineadas con los objetivos del taller. Las actividades deben ser variadas y contemplar tanto el trabajo grupal como el individual, lo que facilitará la interacción entre los estudiantes y enriquecerá su experiencia de

aprendizaje. Además, es importante prever espacios y ambientes que favorezcan un intercambio fluido entre los participantes, contribuyendo a crear un clima propicio para la colaboración.

La organización de los grupos debe considerar la diversidad de habilidades e intereses de los estudiantes, asegurando que todos tengan la oportunidad de participar activamente. La asignación de roles dentro de los grupos puede ayudar a fomentar la responsabilidad y el compromiso individual, lo cual es esencial para el éxito del trabajo colaborativo.

En cuanto a las modalidades de apoyo durante el desarrollo del proyecto, se deben ofrecer diversas formas de orientación y retroalimentación, tanto por parte del docente como entre pares. Esto incluye guías de trabajo y recursos que faciliten el proceso de aprendizaje.

Práctica

Orientaciones para la enseñanza

En la formación docente inicial, es fundamental reconocer que la enseñanza trasciende los límites del aula, lo que permite un abordaje integral del oficio de enseñar. Esta perspectiva resalta la importancia del trabajo en equipo y la cooperación sistemática y continua para diseñar e implementar experiencias formativas significativas. A través de esta colaboración, se busca construir progresivamente un marco común que incluya herramientas conceptuales y metodológicas adecuadas para abordar la complejidad de las prácticas de enseñanza.

Para lograr esto, es esencial conformar colectivos docentes organizados como comunidades de práctica, tal como señala Edelstein (2011), lo que facilita la construcción de acuerdos, propuestas de enseñanza y un análisis crítico y reflexivo sobre la diversidad de situaciones que se presentan en el ámbito educativo.

En este contexto, los talleres Integradores se convierten en espacios institucionales clave para la construcción de conocimientos. Estos talleres visibilizan el trabajo colaborativo a lo largo del trayecto formativo, permitiendo la articulación vertical y horizontal de los tres campos de formación.

6.4. Articulación interna de la propuesta curricular

Las unidades curriculares del presente diseño están organizadas en función del desarrollo de capacidades enunciadas en el perfil detallado anteriormente. A tal fin, el texto del Diseño Curricular Provincial se presenta como un entramado en el que cada objeto de aprendizaje genera sinergia en complejidad creciente con los que le siguen.

Desde la primera fase de la formación inicial, es necesario que el estudiante desarrolle de forma propedéutica su trabajo docente, anclado en la epistemología del Arte. Este objeto de estudio es

constitutivamente procedimental, lo que resalta la importancia de visibilizar los procesos de pensamiento en su abordaje. La construcción, deconstrucción, reconstrucción, problematización, toma de decisiones, discernimiento, selección, comprensión y producción son constantes cognitivas que imbrican todas las unidades curriculares.

La complejización se da en el detalle desde el saber hacer, con la intención de lograr procesos cognitivos y metacognitivos que permitan la retroalimentación permanente de los futuros docentes. A su vez, se pretende que este hacer consciente se reutilice y reajuste para la mediación pedagógica en la tarea concreta como estudiantes, fomentando un enfoque crítico y reflexivo en la enseñanza de las Artes, en general y de las artes visuales, en particular.

La articulación interna entre los tres campos de formación inicial —formación general, formación específica y de la formación práctica profesional en el marco de lo establecido en la Res. N°476 de 2024. Mientras que la estructuración cognitiva de la formación específica se abordará de manera puntual en cada unidad curricular. Los aprendizajes de la formación general y de la formación práctica se irán conformando desde lo específico, por un lado, y en los espacios generados ad hoc, por el otro. De esta manera, tanto en el tratamiento de los procedimientos como en las transposiciones didácticas se irán vinculando ejes transversales, a través de recursos de síntesis y proyectos integradores, entre otras posibilidades.

El desarrollo curricular en el marco de los nuevos diseños se encuentra atravesado por tres ejes complementarios. La formación en la práctica profesional, como eje central de la propuesta formativa, se orienta a analizar y comprender la realidad educativa de los diversos contextos del Profesorado de Artes Visuales, tanto en la modalidad como en los niveles obligatorios del sistema educativo. Esto, incluye el análisis, la observación y la reflexión sobre modelos de enseñanza-aprendizaje y rutinas escolares que se actualizan durante el ejercicio profesional docente, así como la construcción de modalidades específicas de trabajo vinculadas a la producción, apropiación y difusión de conocimientos propios del campo artístico.

Por su parte, la gestión curricular comprende todas aquellas actividades académicas orientadas a desarrollar, promover y sostener la trayectoria formativa de los estudiantes de Nivel Superior, en las que se articulen dialógicamente los tres ejes mencionados anteriormente. Las acciones tendientes a promover y generar una dinámica curricular deben asentarse en criterios básicos de articulación/integración, apertura/innovación, flexibilidad/adaptabilidad y producción/circulación de conocimientos.

Para el efectivo desarrollo académico y formativo de las unidades curriculares, los docentes formadores podrán llevar a cabo las siguientes acciones: acompañamiento académico y consultas; producción de material didáctico para el desarrollo de la unidad curricular correspondiente; articulación e integración académica entre docentes formadores e instituciones asociadas; organización de talleres y otras instancias formativas que fortalezcan el trayecto académico de los futuros docentes; acciones de coordinación e integración con el trayecto de la formación profesional docente de cada uno de los profesorados; asistencia a jornadas y encuentros de capacitación curricular convocadas por la DES; participación en reuniones interinstitucionales o institucionales para debatir y analizar producciones y experiencias académicas relacionadas con la formación inicial docente; y participación en muestras, ateneos y otras instancias académicas diferenciadas.

6.5 Desarrollo de la Unidades Curriculares por año de formación

PRIMER AÑO

Denominación: 1. DIBUJO I
<i>Ubicación en el mapa curricular:</i> primer año <i>Régimen de cursado:</i> anual <i>Formato curricular:</i> taller <i>Carga horaria semanal:</i> 4 horas cátedra
Síntesis explicativa El dibujo y la representación gráfica en general, constituyen un lenguaje universal que permite la transmisión de información de toda índole: ideas, descripciones y sentimientos. El dibujo artístico es el lenguaje de las formas que sirve para expresar visualmente las ideas. Se distingue una dimensión objetiva del dibujo, que tiene intención analítica, basada en la observación y representación del objeto. Y una dimensión subjetiva, que pretende manifestar ideas y despertar sentimientos y emociones, por medio de la representación gráfica. Este espacio teórico - práctico, pondrá al estudiante en contacto con las formas visuales, a través de la observación directa, permitirá la aprehensión de modos matemáticos e intuitivos de representación de la tridimensión y el espacio. Experimentará con materiales, técnicas, recursos y procedimientos básicos del dibujo, para poder transferir la realidad a la bidimensión. Se estimulará al estudiante a realizar propuestas personales, a través de consignas para promover su proceso creativo. La exposición de los trabajos no sólo mostrará el progreso del aprendizaje, sino que también fomentará la crítica constructiva y el diálogo entre pares.

Finalidades formativas/ Capacidades profesionales de la FDI

- Desarrollar la capacidad de percepción y representación de los objetos en el plano.
- Dominar las leyes compositivas en la representación del objeto en la bidimensión.
- Elaborar diversas producciones, seleccionando y utilizando diferentes soportes y recursos técnicos.
- Conceptualizar y verbalizar sobre los aspectos teóricos y técnicos de las producciones realizadas.
- Desarrollar la habilidad crítica y reflexiva para interpretar obras de dibujo y representaciones gráficas, fomentando un enfoque analítico en los estudiantes.
- Promover la comprensión de la importancia del dibujo como herramienta de comunicación y expresión en diversos contextos profesionales y culturales.
- Fomentar la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptores

Los materiales de trabajo en el taller de dibujo. Postura del dibujante. La disposición adecuada del mobiliario para el trabajo de taller (atriles, mesas, tableros).

Principios de la gramática visual del dibujo: Elementos constructivos básicos (línea, punto, planos, volumen). Observación y reconocimiento de las formas en el espacio.

Construcción gráfica de objetos de formas simples.

Principios de organización del espacio visual: Introducción a la problemática de la perspectiva aplicada al dibujo. Estructuras simples y complejas. La simetría y asimetría.

Configuración del espacio bidimensional. Formas geométricas: percepción y representación. Perspectiva a uno y dos puntos de fuga. Perspectiva a tres puntos de fuga.

La representación del volumen: Línea y claroscuro. Principales técnicas de claroscuro: materiales tradicionales y no tradicionales del dibujo.

Temas literarios: naturalezas muertas, paisajes, formas escultóricas, etc. Relación del dibujo con la morfología: Formas naturales.

DENOMINACIÓN: 2. BIDIMENSIÓN I

Ubicación en el mapa curricular: primer año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra

Síntesis explicativa

Esta unidad curricular desarrolla saberes y procedimientos de la representación y creación de imágenes en soporte bidimensional, destacando la especificidad de cada lenguaje, en cuanto a procedimientos, soportes, materiales y herramientas. Tiene como objetivo introducir al estudiante en la producción pictórica y gráfica. Constituye el primer

acercamiento a los materiales y las técnicas consideradas convencionalmente dentro de la pintura y el grabado, como así también desarrollar la investigación y experimentación con nuevos procedimientos y materialidades. Aborda los problemas referidos a la construcción del espacio a partir del manejo de los elementos formales, tonales en la pintura y el grabado. Las instancias de trabajo fomentarán la producción de imágenes como construcciones de sentido desde cada modo/género de producción (pintura-grabado) e intergenérico. Introduce al estudiante en la modalidad de trabajo de taller, que se desarrollará a lo largo de la carrera. Se prevé que la unidad curricular finalice con una instancia expositiva de las producciones realizadas, donde los estudiantes desarrollen aprendizajes en relación con estrategias de montaje. Además, este momento se constituye como metacognición de los aprendizajes desarrollados en el taller. Asimismo, adquiere especial importancia, ampliar los repertorios visuales desde el análisis e interpretación de obras de diferentes artistas, épocas y culturas, poniendo especial énfasis en la producción latinoamericana, argentina, y en particular mendocina adquiere especial importancia en este espacio de formación. En este sentido, es necesario fomentar las visitas (físicas y/o virtuales) a museos, galerías, centros culturales, talleres de artistas, etc. Este espacio se articula con Dibujo I, Lenguaje de las Artes Visuales I.

Finalidades formativas/ Capacidades profesionales de la FDI

- Relacionar, mediante la experimentación, distintos criterios compositivos a partir de la forma, el color, la línea y la textura en la Bidimensión.
- Identificar y manejar materiales, técnicas y procedimientos básicos, propios de la pintura y el grabado.
- Analizar y reinterpretar la realidad espacial en obras bidimensionales
- Dominar los recursos representativos del volumen desde la observación y la producción de obra.
- Resolver problemas formales, materiales y técnicos a partir de la búsqueda de diversas intencionalidades de la producción bidimensional.
- Reconocer y aplicar la bidimensión en propuestas de enseñanza para los diversos niveles educativos.

Descriptores

Grabado

Historia del grabado. Materiales y herramientas del grabado. El concepto de originales múltiples, el tiraje. Diversas formas de entintado. Principios compositivos. Construcción de la línea negra. Tramas, texturas. Figura -fondo. Positivo- negativo. Transferencias. Técnicas iniciales del grabado. Experimentación con distintas técnicas, herramientas y materiales: Xilografía en blanco y negro (utilización de distintos materiales para matrices).

Monocopia, monotipias. Collage gráfico. Esténcil. Gofrado. Punta seca en diferentes soportes, (tetrapack, cartón, acetato, etc.). Medidas de seguridad en el taller.

Pintura

Concepto de pintura. Experimentación con diversos materiales, herramientas y técnicas. Posibilidades y limitaciones de los materiales y los soportes. Procedimientos iniciales de la pintura: imprimaciones, pigmentos, soportes convencionales y no convencionales. Color: Mezclas. Cualidades. Armonías y contrastes cromáticos. Técnicas húmedas y secas. Representación del espacio y el volumen en la pintura. Figuración y abstracción.

DENOMINACIÓN: 3. TRIDIMENSIÓN I

Ubicación en el mapa curricular: primer año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra

Síntesis explicativa

Esta UC desarrolla saberes y procedimientos de representación en la tridimensionalidad, explorando el manejo de técnicas y materiales propios de la cerámica y de la escultura en cuanto a procedimientos, soportes, materiales y herramientas.

Tiene como objetivo introducir al estudiante en los contenidos conceptuales del espacio que serán abordados en forma teórico-práctica, enfatizando la experimentación de diversos materiales convencionales y no convencionales, acordes a las propuestas creativas de los/las estudiantes.

Introduce al estudiante en la modalidad de trabajo de taller que se desarrollará a lo largo de la carrera. Se prevé que la unidad curricular finalice en la exposición de las producciones en instancias evaluativas y comunicativas, contribuyendo a la exploración del impacto que causan los procesos de aprendizaje en el estudiante y en el grupo de pares; así como también el uso del espacio expositivo y los modos de exposición de las producciones tridimensionales.

Asimismo, adquiere especial importancia, ampliar los repertorios visuales desde el análisis e interpretación de obras de diferentes artistas, épocas y culturas, poniendo especial énfasis en la producción latinoamericana, argentina, y en particular mendocina. En este sentido, es necesario fomentar las visitas (físicas y/o virtuales) a museos, galerías, centros culturales, talleres de artistas, etc. Este espacio se articula con Dibujo I, Lenguaje de las Artes Visuales I

Finalidades formativas/ Capacidades profesionales de la FDI

- Descubrir, a través de la experimentación, las posibilidades expresivas de los materiales, aplicando diversas técnicas, en producciones cerámicas y escultóricas.

- Comprender los aspectos sintácticos, semánticos y pragmáticos del lenguaje visual en articulación con los materiales y las técnicas propias de la cerámica y la escultura.
- Reconocer la importancia de la tridimensión, para ser transferida al ámbito de la educación artística en todos sus niveles.
- Aproximarse al uso de los recursos vinculados a la expresión tridimensional, para expresar y comunicar mensajes a través de la producción artística.
- Reconocer y aplicar la tridimensión en propuestas de enseñanza para los diversos niveles educativos.

Descriptoros

Escultura

La organización tridimensional: fundamentos y recursos. Agrupamiento. Equilibrio. Circuitos de movimiento. Espacio escultórico. Estructura. Principios de la escultura: materiales y técnicas. Modelado, talla, construcción. El vaciado. Escultura de bulto y relieve. Forma: cerrada y abierta. Interior y exterior. Formas cóncavas y convexas. Principios de adición y sustracción. Formas simétricas y asimétricas. Formas geométricas simples, composiciones. Materiales: convencionales y no convencionales: cualidades expresivas.

Cerámica

Introducción a las artes del fuego. Pastas: tipos y preparación. Introducción a las técnicas de modelado cerámico. Bloque, lámina, chorizo, pellizco. Técnicas mixtas. Ahuecado. formas simétricas y asimétricas. Introducción al tratamiento de superficie: en crudo y en vidriado. esmaltes: tipos y apariencias. El color en la escultura cerámica. Cualidades estéticas. Forma cerrada y abierta. Interior y exterior. Formas cóncavas y convexas. Formas geométricas y orgánicas. Composiciones. Cocción. Horno: diferentes tipos. Quemadas alternativas.

DENOMINACIÓN: 4. LENGUAJE DE LAS ARTES VISUALES I

Ubicación en el mapa curricular: primer año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: asignatura

Carga horaria semanal: 3 horas cátedra

Síntesis explicativa

Lenguaje de las Artes Visuales I es una asignatura que enlaza las dimensiones conceptuales y prácticas del campo, con el objetivo de que los estudiantes se apropien de recursos, herramientas y procedimientos vinculados con la intencionalidad de la propuesta visual y sus implicaciones constructivas y contextuales.

Se busca equipar a los estudiantes con las herramientas necesarias para comprender y analizar la estructura y la dinámica funcional de las imágenes, consideradas como auténticos discursos visuales.

Desde este enfoque, el productor y el receptor tienen posicionamientos y están atravesados por condiciones socio culturales que influyen en los sentidos que pueden construir.

Los componentes del lenguaje de las Artes Visuales se trabajarán según criterios compositivos y procedimientos constructivos para comprender que estos guardan estrecha relación con la materialidad que los porta, con la organización del campo de la imagen y con la intencionalidad poética de su autor.

Además, ha de propiciarse la valoración y la interpretación de las Artes Visuales como camino para el desarrollo de una mirada reflexiva y crítica frente a la cultura visual y a la identidad regional.

Esta unidad curricular se articula con Lenguaje de las Artes Visuales II y III. Asimismo, es sustrato de los espacios de producción artística.

Finalidades formativas/ Capacidades profesionales de la FDI

- Reconocer, analizar y reflexionar sobre los principios e intencionalidades que rigen la organización de la imagen artística.
- Incorporar los conocimientos adquiridos a producciones de imágenes fijas bi y tridimensionales.
- Diferenciar y aplicar los criterios de organización formal en diversas producciones artísticas.
- Experimentar y explorar en la construcción de discursos visuales, a partir de la problematización de los componentes y formatos de la producción artística.
- Desarrollar la capacidad crítica frente a las producciones artísticas, entendiendo su impacto y significado en diferentes contextos culturales y sociales.
- Promover la comprensión interdisciplinaria, integrando conceptos de otras áreas del conocimiento para enriquecer el análisis y la producción de imágenes.
- Repensar y diseñar estrategias didácticas que atiendan a la diversidad de estudiantes y contextos.

Descriptor

Lenguaje de las Artes Visuales

Lenguaje de las Artes Visuales. Definición y campo disciplinar. Concepto de Imagen. Tipos de imágenes. Pensamiento visual. Analogía, semejanza. Lo denotado y lo connotado. Producción y percepción de la imagen.

Los elementos constitutivos del lenguaje visual

Elementos constructivos básicos. El color. Luz y color: Mezclas, magnitudes. La textura. El volumen y el espacio en la imagen tridimensional. Introducción a la sintaxis, semántica y semiótica visual. La construcción morfológica de la imagen: composición, niveles de iconicidad. Equilibrio, peso compositivo, ritmo, centro, estructura y contraste.

Procesos de creación de la imagen artística

Modos, medios y formatos de producción. Materialidades y corporeidades. Factores de organización visual: Factores formales, agrupaciones. Relaciones entre los componentes según las intencionalidades discursivas

DENOMINACIÓN: 5. HISTORIA DE LAS ARTES VISUALES I

Ubicación en el mapa curricular: primer año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: asignatura

Carga horaria semanal: 3 horas cátedra

Síntesis explicativa

Esta asignatura ofrece un panorama general de la producción artística y cultural de la humanidad entendida en su tiempo y espacio. Se adopta el enfoque que va desde lo local a lo global, pasando por lo regional.

Se comprenderán las causas, formas y transformaciones de la creación artística a lo largo del tiempo. Esta comprensión se dará en relación con las condiciones culturales, sociales, políticas de cada época. La evolución de los conceptos de cultura, belleza y la organización del trabajo artístico son los ejes que articulan el desarrollo de los saberes. Las estructuras monumentales, las funciones de los objetos estéticos a lo largo de la historia, los hitos en la historia del Arte son temáticas centrales del desarrollo.

Los períodos que abarca, se configuran desde la prehistoria y las civilizaciones que dieron origen y principio al arte de América Latina y Occidente.

Esta unidad curricular sienta las bases de Historia de las Artes Visuales I, II y III.

Finalidades formativas/ Capacidades profesionales de la FDI

- Appreciar la obra artística, su pertenencia a la historia del hombre y a la percepción de sí mismo.
- Conocer los principales movimientos y tendencias del arte a través del tiempo y su estrecha relación con los contextos socioculturales en donde se originó cada uno.
- Valorar el legado artístico de los hombres y los pueblos de la prehistoria y la historia antigua, y comprender de qué manera impactaron en el arte de occidente hasta nuestros días.

- Conocer y deconstruir el arte de la Edad Media, como modo de conocimiento de las complejas relaciones del hombre, y el artista, con su entorno socio-cultural-político y religioso.
- Reflexionar sobre el papel del arte en la sociedad actual, discutiendo temas como la función social del arte, la industria cultural, y el arte como herramienta de crítica y cambio social.
- Conocer y desarrollar, a partir del estudio de la historia del arte, un repertorio de técnicas y propuestas que favorezcan la consolidación de procesos de enseñanza.

Descriptores

La historia del Arte como disciplina.

Modelos de análisis de la historia del arte y sus fuentes

Línea del tiempo. Concepto de Cultura. Edades de la Historia. Períodos artísticos.

Prehistoria. Cosmovisiones de la pre historia. Contexto espacio temporal. Sitios de arte rupestre en el área Franco - española.

Arte rupestre y el poblamiento de las Américas. Arte Rupestre Argentino y Mendocino.

Culturas Primarias.

Grandes Civilizaciones de Oriente Próximo. Mesopotamia- Egipto- Asia: Principales manifestaciones artísticas. Artes menores.

Civilizaciones Antiguas del Mediterráneo: Creta y Grecia preclásica.

América precolombina: Grandes culturas. Períodos, horizontes, regiones y evolución.

Olmeca, Azteca, Maya, Inca, Moche, Nazca, entre otras.

Civilizaciones agro alfareras del noroeste argentino. Condorhuasi, La Aguada, Santamaría. Sitios arqueológicos de Mendoza: Período Precerámico. Enterratorios en Morrillos de Ansilta y Gruta del Indio en Rincón del Atuel. Período Cerámico. Pinturas rupestres de Ansilta. Petroglifos. Cerámicas en Punta de Barro. Cerámica zoomorfa en Jachal influencia de La Aguada. Petroglifos en Pachaco. El Leoncito. Tunduqueral. Talampaya. Cultura de Agrelo. Presencia incaica en Mendoza en el siglo XV. Enterratorio del Aconcagua. Observatorio Laguna del Diamante.

Grandes civilizaciones del Mediterráneo:

Grecia. Principales manifestaciones artísticas. Roma. Asimilación de la Grecia helenística y de otras culturas. Principales manifestaciones artísticas. Tipologías arquitectónicas. Arte Paleocristiano. Bizantino. Románico. Tapices. Escultura. Arquitectura. Manuscritos iluminados.

Gótico. Sistema constructivo de las catedrales. Vitrales. Escultura.

Denominación: 6. PEDAGOGÍA

Ubicación en el mapa curricular: primer año

Régimen de cursado: cuatrimestral - segundo cuatrimestre

Formato curricular: módulo

Carga horaria semanal: 5 horas cátedra

Síntesis explicativa

En esta unidad curricular, a partir de saberes disciplinares, se pretende abordar la pedagogía (desde una perspectiva general) que otorga fundamentos para comprender la multidimensionalidad y la complejidad del fenómeno educativo, brindando los elementos conceptuales que permitan ir desarrollando un pensamiento pedagógico como la base necesaria para una praxis reflexiva y contextualizada. Así, se propone el análisis de las características que tiene la educación como proceso y como acción, las condiciones que la hacen posible, los actores y agentes que intervienen, los escenarios y contextos en los que se realiza, los fines hacia los que se orienta, entre otras temáticas.

La pedagogía como praxis facilita la integración del corpus específico del campo de la educación con una mirada abarcadora y problematizadora de la realidad educativa en un determinado contexto socio-histórico. Es una mirada amplia y general sobre la educación como fenómeno y como proceso humano y social contextualizado, dotado de sentido ético y político y la práctica docente comprometida con las necesidades de los sujetos de la educación.

La propuesta posibilita al estudiante poner en tensión, analizar y proyectar soluciones a los problemas de la educación que atraviesan a los sujetos de aprendizaje y a las instituciones y que se manifiestan escenarios formales y no formales. Además, permite abordar la configuración del vínculo intersubjetivo –docente/estudiantes- en los diversos contextos históricos y sociales en los que se han dado cita.

Esta UC brinda categorías que permiten reflexionar sobre las dualidades que ofrece la educación como fenómeno social complejo en relación con las tensiones, tales como: individualización -socialización; autoridad – poder; libertad – sujeción; teorización – intervención; formación – instrucción; reproducción – transformación; etc. Por lo tanto, se orienta a desarrollar estrategias de análisis, dinámicas y producciones académicas, recuperando la trayectoria escolar de los cursantes en un interjuego que estimula la actitud crítica en relación con las problemáticas educativas y las teorías pedagógicas analizadas; reconociendo que el fenómeno educativo se sostiene en el vínculo intersubjetivo, el encuentro con un otro al que se lo reconoce y se lo visualiza como un sujeto cuyo “acto poder” se activa en su educabilidad y sociabilidad que nunca se dan en un proceso individual o solitario ni meramente intelectual, sino integral, grupal y holístico.

Esta unidad curricular se vincula con “Pensamiento Filosófico”, no sólo en intensificación de prácticas de aprendizaje relacionadas con el desarrollo de las capacidades de

preguntar, comprender, razonar y argumentar sino por las nociones de antropología filosófica que brinda y que son necesarias para entender los motivos por los que la educación es un proceso exclusivamente humano, personal, social e histórico.

En relación con la Formación Práctica Profesional I, se proponen descriptores que, al abordar al “El educador y el principio de la educatividad”, entre otros, permitan pensarse en la complejidad de la práctica profesional de enseñanza, no sólo desde una mirada multidimensional sino también situada a través de entrevistas, por ejemplo, con los docentes de las instituciones asociadas. En el desarrollo curricular se prevé que, en forma articulada con “Comprensión y producción de textos académicos” los futuros docentes puedan producir textos académicos orales de diverso tipo y una producción escrita como, por ejemplo, informe de lectura, glosario, monografía, reseña de lectura o la que el docente formador estime conveniente.

Finalidades formativas/ Capacidades profesionales de la FDI

- Desarrollar un pensamiento pedagógico comprensivo y proactivo de la educación como un proceso humano y social transformador de las personas y de las sociedades en escenarios complejos, cambiantes e inciertos.
- Asumir una actitud reflexiva y crítica sobre los roles complementarios que cumplen los agentes educativos en los diferentes escenarios y los desafíos que se le plantean en el contexto sociocultural actual.
- Analizar críticamente los problemas y desafíos actuales de la educación argentina y latinoamericana, interpretando el discurso pedagógico desde las dimensiones histórica, social y política.
- Interrogarse sobre aspectos de la práctica educativa como construcción histórica mediante el abordaje de los principales aportes de la pedagogía clásica hasta la actualidad.
- Analizar las principales corrientes pedagógicas, identificando sus diferencias, analizando sus implicancias y valorando su impacto en la realidad de las prácticas y los escenarios de la educación.
- Participar en contextos de aprendizaje colaborativo, a través del trabajo áulico sustentado en la comunidad de diálogo e indagación, la pluralidad de pensamiento y las diversas formas de producción académica oral y escrita mediante el uso adecuado de tecnologías digitales.
- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.
- Fomentar la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptores

Complejidad del fenómeno educativo

Diferentes conceptualizaciones de educación. La educación como realidad, como fenómeno, como proceso personal y social, como interacción. La acción educativa. Comunicación y relación educativa. El vínculo pedagógico.

Dimensiones de análisis de la relación pedagógica. La educabilidad. El educador y el principio de la educatividad. Educación y sociedad del conocimiento: influencia de la tecnología de la información y la comunicación en la educación. Enseñar y aprender en la sociedad cognitiva. Los fines de la educación. Los dilemas pedagógicos. Tensiones.

Los escenarios y agentes de la educación

Agentes institucionales y personales: estado, familia, organizaciones sociales y religiosas. Derecho a la educación y justicia educativa como fundamentos de la actuación del estado como agente educativo. Nuevas configuraciones de familia. Los docentes como agentes profesionales de la educación.

Escenarios: formal, no formal e informal: funciones, problemáticas, desafíos. La sociedad educadora en la configuración de nuevas formas de aprender. La diversidad socio-cultural y el compromiso con la igualdad de oportunidades. Problemáticas específicas y desafíos de la educación actual en la provincia, en Argentina y en América Latina.

Enfoques pedagógicos más influyentes

Pedagogía positivista - pedagogía humanista - pedagogía crítica - pedagogías libertarias - pedagogía itinerante. Pedagogías emergentes.

Análisis del contexto histórico-social en el que surgen, valoraciones sobre su influencia e impacto.

Nuevos desafíos de la pedagogía

Neurociencia cognitiva y sus interrelaciones con el bienestar. Autoconocimiento, autoobservación y autorregulación. Bienestar, salud y cuidado personal.

Denominación: 7. COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS

Ubicación en el mapa curricular: primer año.

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular conforma una participación activa e instituyente en los modos de comprender y producir textos en la Educación Superior, ya que implica a las/los estudiantes en situaciones auténticas de aprendizaje que luego se completan y actualizan con el resto de las unidades curriculares de la formación general y específica. Así como

introduce el uso de las tecnologías digitales, requiere del conocimiento y empleo de estrategias específicas para la concreción de las tareas de búsqueda y validación de información, representación y producción de contenido.

En este sentido, la comprensión y producción de textos académicos concebidos desde sus múltiples formatos (tradicionales y digitales) y maneras de circulación potencia la autonomía del estudiante y favorece la acción cognitiva de todas las unidades curriculares en tanto que se comprende y se produce para representar saberes, así como para fundar nuevas ideas en el marco de la creación del conocimiento.

Desde un punto de vista operativo, es necesario plantear situaciones reales de comunicación atendiendo a la totalidad de los niveles y dimensiones lingüísticas que se ponen en juego en la complejidad discursiva. Leer, comprender, escuchar, escribir, hablar son macro habilidades cognitivas que se han resignificado y potenciado vertiginosamente en el primer cuarto de este siglo debido a las TIC. En consecuencia, han emergido formas variadas de acceder a los procesos de comprensión y producción de textos tanto desde la oralidad como desde la escritura: la hipertextualidad, la lectura transmedia, la disponibilidad al acceso ilimitado de fuentes de información, el fragmentarismo y la secuencialidad en diversos tipos de contenidos; constituyen actualmente modos de comunicación legítimos y hasta necesarios en virtud de los cuales es preciso, todavía, alfabetizar. Inclusive, nociones básicas sobre ciudadanía digital e interacciones con tecnologías digitales en entornos virtuales académicos, sociales, públicos, políticos; representan hoy una necesidad urgente de satisfacer en futuros/as docentes y ciudadanos/as comprometidos e involucrados activamente en la sociedad.

En consecuencia, es intención de esta unidad curricular mediar los procesos cognitivos de la comprensión y de la producción textual para su mejor desempeño, teniendo en cuenta los diversos modos de concepción y circulación.

Finalidades formativas/ Capacidades profesionales de la FDI

- Reconocer los procesos de comprensión y producción de textos académicos, orales y escritos para potenciar la autogestión académica y regular la participación en contexto.
- Enriquecer los procesos de comprensión y producción textual con usos adecuados y pertinentes de diversos RRS y tecnologías digitales.
- Analizar superestructuras de géneros discursivos de los objetos de estudio del profesorado.
- Autogestionar la comprensión y la producción textual para el fortalecimiento de la trayectoria académica a través del dominio de géneros discursivos específicos del mundo académico, con apoyo de TIC.

- Elaborar textos académicos orales y escritos según mapas ideacionales (gráficos o digitales) diseñados de manera individual y en colaboración (recursos de síntesis). Implementar indicadores de corrección gramatical, normativa, estilística, comunicativa y pragmática en textos de situaciones auténticas de producción.
- Desarrollar criterios de planificación, traducción y revisión de la producción textual con TIC para potenciar la metacognición y la retroalimentación.
- Diseñar procesos de comprensión y producción textual según factibilidades TIC.
- Utilizar de forma creativa y responsable las tecnologías digitales para la información, la comunicación asertiva y la creación de contenidos.
- Desarrollar una actitud abierta, tolerante, constructiva y profundamente democrática que posibilite la participación activa y responsable en los diferentes escenarios virtuales.
- Producir y comunicar información sobre la trayectoria educativa de los estudiantes y en función de las solicitudes de los diversos actores del sistema.
- Desarrollar estrategias de comunicación variada de acuerdo a las necesidades del proceso educativo y requerimientos de la institución educativa.
- Fomentar la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptores

Comprensión de textos académicos

Proceso cognitivo de comprensión. Particularidades según los objetos de estudio. Estrategias de comprensión lectora y técnicas de reproducción textual. Organizadores gráficos (mapas mentales, mapas conceptuales, cuadros comparativos, esquemas, etc.) Aplicaciones y recursos TIC para la creación de organizadores gráficos. Algunos géneros discursivos para la comprensión (escritos y orales): textos científicos, artículos de divulgación científica, manuales, glosarios, fichas bibliográficas, informes, pauta de observación, secuencia didáctica, convocatoria, nota, acta, poster, monografía, exposición oral, lección magistral, conferencia, ponencia.

Producción de textos académicos

Proceso cognitivo de producción textual académica, fases: planificación, traducción y revisión. Estrategias básicas para la gestión de la información. Navegación, búsqueda y filtrado de la información, datos y contenidos digitales. La selección de materiales en la web. Evaluación de sitios y recursos educativos en internet. Noticias falsas y desinformación. Informatividad y asertividad, precisión léxica y vocabulario. Pensamiento y Lenguaje. Conectores lógicos.

Almacenamiento y recuperación de la información, datos y contenidos digitales (Google Drive, OneDrive, Gestores bibliográficos, Canal de YouTube). Marcadores del navegador. Marcadores sociales. Sindicación de contenidos. Citación de fuentes. Derechos de autor.

Licencias Creative Commons. Uso crítico, ético y creativo de la inteligencia artificial generativa. Ortotipografía.

Algunos géneros discursivos para la producción (escritos y orales)

Informe de lectura, resumen, monografía, examen escrito, artículo de divulgación científica, certificado, acta, informe, convocatoria, proyecto, poster, declaración, glosario, ficha bibliográfica, reseña de lectura, folleto, guía didáctica, manual (explicación pedagógica), manual de operaciones (explicación pedagógica procedimental), tesis, tesina, memorando, pauta de observación. Uso de procesadores de textos. Hipertextos e hipermedia. Diseño de presentaciones visuales: etapas para su elaboración. Buscadores de imágenes libres.

Elaboración de textos académicos accesibles. Oralidad, voz y miedo escénico. Expresión corporal, paraverbalidad. Discurso, conferencia, ponencia, charla TED, examen oral, síntesis discursiva. Exposición y debate.

Ciudadanía digital

Netiquetas. Gestión de la identidad digital. Privacidad y huellas digitales. Interacción mediante tecnologías digitales. Herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica. Características, ventajas e inconvenientes y diferentes tipos (chat, correo electrónico, foros, wikis, videoconferencias, redes sociales). El trabajo colaborativo en entornos digitales.

Denominación: 8. FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL I

Eje: Práctica docente vinculadas a escenarios y contextos

Ubicación en el mapa curricular: primer año.

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: práctica- seminario (este formato supone la implementación de talleres, ateneos y trabajo de campo en las instituciones educativas asociadas)

Carga horaria semanal: 6 horas cátedra

Carga horaria en EA: entre el 40 y 50%, según res. N° 2791-DGE-19

Síntesis explicativa

Esta unidad curricular está orientada a analizar, desde la práctica docente, las problemáticas del contexto en la educación, articulando institutos formadores, escuelas asociadas y comunidades de referencia, todos formadores de los/as futuros docentes.

Iniciará a los estudiantes en el conocimiento de herramientas y marcos conceptuales para el análisis de las prácticas docentes y las instituciones educativas.

Los descriptores propuestos se organizan en talleres que el estudiante debe cursar en el Instituto Formador considerando la carga horaria establecida por la normativa

vigente. La extensión y profundidad de los mismos estará vinculada con el Proyecto General del PP y RD de la Institución.

En su implementación el docente responsable de la FPP I podrá convocar a otros docentes que, por su formación y experiencia pueden aportar saberes que complementan lo propuesto.

La investigación educativa, aportará la oportunidad para que -en relación dialéctica- se promuevan procesos de apropiación crítica de enfoques y métodos de investigación propios de las ciencias sociales desde una mirada comprensiva y crítica. Para ello deberá preverse la construcción de instrumentos en función de las principales técnicas que la investigación educativa requiere para su implementación. Este eje es muy importante para ayudar a formar un futuro docente analítico y reflexivo de su práctica profesional.

El taller de integración es fundamental ya que genera oportunidades y tiempos para el abordaje interdisciplinar las unidades curriculares de los campos de la formación general y específica de primer año, en una relación dinámica y dialéctica entre el aprendizaje, la investigación y la intervención social con un fuerte impacto en la producción de saberes.

En esta unidad curricular se desarrollará el **seminario “Análisis de las instituciones educativas”**. La vida de las instituciones educativas está fuertemente atravesada por la cultura institucional, por lo instituido y lo instituyente, influenciando poderosamente en las trayectorias educativas reales de los alumnos y estudiantes. Se propone que los futuros docentes puedan caracterizar una institución educativa, desde las distintas dimensiones de análisis, observar distintos factores, de esas dimensiones, proponer o participar en la propuesta de proyectos, acciones o dispositivos que permitan mejorar las trayectorias, entre otros aspectos. En el desarrollo curricular se prevé que, en forma articulada con “Comprensión y producción de textos académicos” solicitando a los estudiantes producir textos académicos orales de diverso tipo y una producción escrita que sistematice y exprese análisis de las trayectorias académicas de la institución educativa y propuestas superadoras en relación a las problemáticas que la atraviesan, como, por ejemplo, monografía, informe, proyecto o la que el docente formador estime conveniente.

Finalidades formativas/ Capacidades profesionales de la FDI

- Construir, fortalecer y/o nutrir una lente crítica capaz de leer comprensivamente las complejas y plurales realidades en las que se desarrolla la práctica docente.
- Desarrollar Prácticas Educativas de Aprendizaje y Servicio en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de referencia, partiendo de un diagnóstico del contexto en el que están inmersas las instituciones educativas asociadas.

- Diseñar un Proyecto de Aprendizaje Servicio (PAS), que vincule y articule la formación disciplinar y el contexto institucional.
- Autorregular la capacidad general de aprender a aprender, para conseguir una mayor autonomía en los procesos de aprendizaje de la educación superior.
- Comprender y aplicar métodos y técnicas de indagación, recolección y análisis de la información.
- Identificar las características del contexto de las instituciones educativas de la modalidad.
- Diseñar un instrumento de análisis, registro y evaluación de observación para comprender las situaciones educativas vivenciadas.
- Reflexionar y adoptar una actitud crítica frente a rutinas, naturalizaciones y prácticas educativas cotidianas.
- Identificar las dimensiones institucionales y organizativas como condicionantes potenciadores de un proceso educativo eficaz tanto en las instituciones específicamente escolares como las instituciones de la educación no formal, reconociendo y valorando críticamente cómo las culturas institucionales influyen en la configuración de las prácticas docentes y de la identidad profesional.
- Comprender la relación entre el sistema educativo y la pluralidad de instituciones educativas que lo conforman analizando las instituciones como escenarios de relaciones pedagógicas y sociales, de poder, conflictos y negociaciones y como centro de transformación y promoción de cambios en las comunidades inmediatas y mediatas.
- Analizar las distintas problemáticas que atraviesan la vida de las instituciones educativas y su impacto en las trayectorias educativas reales.
- Proponer acciones y proyectos de mejora factibles vinculados con las instituciones asociadas considerando el conocimiento de cómo funcionan y cómo abordan los problemas las distintas instituciones educativas de los niveles y modalidades para los que se forma.
- Analizar las propuestas formativas y dinámicas institucionales de las escuelas asociadas, para identificar fortalezas y debilidades.
- Fomentar la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptor

Prácticas profesionales

Dimensiones y abordaje situado como práctica pedagógica, social y política compleja. La mirada sobre el contexto de lo escolar y de las instituciones no formales, los espacios institucionales y sociales. Marcos de referencia del observador. El registro anecdótico de la experiencia.

Acercamiento a la comprensión de la complejidad, impredecibilidad y multidimensionalidad de los contextos sociales, políticos, económicos y culturales como escenarios en los que los sujetos construimos la vida cotidiana y configuramos nuestra subjetividad.

Diseño de proyectos de intervención pedagógico-comunitario (PAS). Aprendizaje y Servicio.

Participación del estudiante, acción comunitaria y/o solidaria contextualizada.

El docente como investigador de su propia práctica, fundamentos teóricos y metodológicos requeridos para problematizar la realidad educativa y proponer la mejora. Los diferentes paradigmas investigativos (fundamentos filosóficos): Positivista-cuantitativo: bases teóricas, sentidos y conceptos como fundamentos. Hermenéutico y Sociocrítico: cualitativo: bases teóricas, sentidos y conceptos como fundamentos de un diagnóstico y/o formulación de problema aplicados en la investigación de la realidad escolar. Métodos y Técnicas de indagación, recolección y análisis de información, atendiendo especialmente a las características de los contextos, al vínculo docente/alumno y las estrategias de enseñanza. Formulación de informes de distintos niveles de complejidad.

Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia
Análisis del contexto y de las instituciones de salud, sociales y recreativas con las que articulan las instituciones asociadas. Indagación sobre las problemáticas que las atraviesan. Indagación y recolección de información que posibilite el diagnóstico del contexto. Observación y registro de situaciones educativas focalizando el contexto y los escenarios del nivel al que corresponde.

Colaboración con los/as docentes en actividades recreativas y sociales que posibiliten un vínculo positivo con los sujetos y las instituciones. Prácticas Educativas Solidarias en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de Referencia.

Seminario de análisis de las instituciones educativas

La institución educativa. Dimensiones. Enfoques y estilos institucionales. La escuela y la dinámica institucional. Los componentes básicos de la institución educativa. Niveles de complejidad. Funcionamiento institucional: tensión, conflicto y movimiento institucional. Modalidades de funcionamiento progresivas y regresivas. Historia institucional y la asignación de significados. Cultura y desarrollo institucional. Crisis social y crisis institucional en las escuelas. Trama de relaciones y vínculos institucionales. Redes de trabajo: la escuela y las organizaciones de la comunidad.

La organización escolar. Tipos. Lo simbólico y lo imaginario. Una perspectiva ecológica de la organización escolar. Dimensiones de la organización: administrativa, organizacional, comunitaria y pedagógica. Espacio y tiempo escolar. Comunicación.

Poder y toma de decisiones. Los espacios de participación. El valor de la norma como organizador institucional. Convivencia, mediación: el conflicto escolar. Toma de conciencia. Acordar. Límites innegociables. Guía de procedimientos ante situaciones emergentes.

Procesos de transformación en la organización escolar. Nuevas perspectivas sobre el cambio y la mejora escolar. Trabajo en equipo. Autonomía pedagógica y cooperación institucional. Las instituciones como organizaciones inteligentes: planificación de la gestión institucional. Proyectos de mejora y renovación creativa. Redes de apoyo institucional. Evaluación institucional.

Taller de Integración

Esta instancia se estructura desde un formato de taller que permita la producción de saberes recuperando, resignificando y sistematizando los aportes y trabajos desarrollados en cada uno de los respectivos recorridos académicos y en las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año. Se evaluará con la producción escrita de portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

Este taller podrá realizarse al finalizar cada cuatrimestre o al finalizar el año académico, siempre dentro del período de cursado. Cada Institución formadora tendrá a su cargo la organización del mismo de acuerdo con lo que estime pertinente en función de la realidad y la impronta del desarrollo curricular del profesorado. En el mismo deberán participar los docentes de los campos de formación general y específica proponiendo actividades integradoras en torno a algunas de las siguientes preguntas problematizadoras sugeridas, reconociendo la libertad de los IES de agregar otras:

Los contextos de las prácticas: ¿qué “preguntas filosóficas” despiertan? o ¿qué “preguntas filosóficas” invitan a hacer?

¿Qué lugar/valor ocupa “la pregunta”, “la experiencia de filosofar” en los escenarios de prácticas?

Como futuro/a educador/a ¿qué identidad docente anhelo construir en relación con el mundo/la realidad?

¿Qué mirada de “práctica pedagógica” predomina en los escenarios de las prácticas?

¿Desde qué enfoques pedagógicos podemos analizar comprensivamente las situaciones identificadas en los contextos de práctica?

¿Qué significatividad, contenido y valor asumen en los escenarios de las prácticas los diferentes agentes que participan del acto educativo?

¿Qué problemáticas/dilemas/tensiones interpelan, configuran y atraviesan a los sujetos y contextos de las prácticas?

¿Qué grado/nivel de problematización hacia/frente a los contextos de los sujetos que forman parte de la vida institucional se visualiza en los procesos y proyectos que la escuela pone en marcha?

¿Qué dispositivo institucional ofrece la escuela para asegurar la participación activa de la comunidad?

SEGUNDO AÑO

Denominación: 9. DIBUJO II

Ubicación en el mapa curricular: segundo Año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra

Síntesis explicativa

Esta unidad curricular se organizará en torno a la observación, la reflexión y la práctica del dibujo. En la misma, se interpretarán las formas desde distintas intenciones y se abordará la problemática del dibujo de la cabeza en los seres vivos, especialmente en la humana. A partir del análisis y el uso de cánones y esquemas se avanzará en la búsqueda de la expresión en el retrato y la manipulación creativa; utilizando distintos recursos y procedimientos técnicos.

La exposición en espacios acotados, de las producciones contribuirá a la exploración del impacto que causan los progresos de los aprendizajes; como también en generar un clima lúdico, creativo y responsable, especialmente entre estudiantes y su grupo de pares.

Sin duda esta UC sienta sus bases en Dibujo I y continuará su desarrollo gradual en Dibujo III, Lenguaje de las Artes Visuales y las producciones artísticas.

La formación del profesor de Artes Visuales se configura a partir de un entramado singular muy fuerte que vincula las creaciones bi dimensionales y tridimensionales en donde el dibujo es una pieza clave.

Finalidades formativas/ Capacidades profesionales de la FDI

- Conocer la estructura morfológica y expresiva de la cabeza humana
- Analizar las formas anatómicas y sus modos de transferencia a la bidimensión.
- Desarrollar habilidad en el manejo de diferentes técnicas y materiales, potenciando sus posibilidades expresivas.
- Interpretar sensaciones, sentimientos, conceptos y metáforas desde los medios del dibujo tradicional y no tradicional.
- Desarrollar habilidad en el manejo de diferentes técnicas y materiales, potenciando sus posibilidades expresivas.

- Diseñar y ejecutar estrategias didácticas efectivas para la enseñanza de la anatomía artística de la cabeza humana.
- Utilizar una variedad de materiales (modelos anatómicos, imágenes, videos, software) para ilustrar los conceptos de manera clara y atractiva.
- Aplicar herramientas digitales como forma de componer.

Descriptores

El dibujo como observación, pensamiento y comprensión del entorno: experiencias cognitivas y perceptivas. Relación entre lo observado y lo proyectado: estrategias de composición

Conceptos morfológicos de la cabeza humana.

Cabeza. Estructura ósea, muscular y conformación externa. Principios estructurales para la representación de la cabeza.

Ejes. Volumen. Proporciones. Métodos técnicos. El claroscuro en el tratamiento del volumen. La incidencia de la luz. Los procedimientos técnicos tradicionales y experimentales.

La expresión en los seres vivos. Gestos, posturas, planos de encuadre. Representaciones artísticas y gráficas, abstracción y metamorfosis.

El dibujo creativo.

Técnicas mixtas. La ilustración.

Denominación: 10 BIDIMENSIÓN II

Ubicación en el mapa curricular: segundo año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra

Síntesis explicativa

Esta unidad curricular aborda prácticas, conceptualizaciones y poéticas de la producción bidimensional a partir de la indagación orientada y singular de cada estudiante. Desde este marco general se abordará la producción pictórica y gráfica, como un modo de construir sentidos a través de articulaciones compositivas, técnicas, formales y tonales, ampliando los conocimientos desarrollados en primer año. La pintura, con su versatilidad de técnicas y materiales, permite una exploración de la forma, el color y la textura. La abstracción y el realismo se abordan por igual, permitiendo al estudiante expresar su visión del mundo de manera subjetiva u objetiva. Por su parte, el grabado, es su constante redefinición en concordancia con el momento histórico, invita a una reflexión profunda sobre la imagen y el proceso creativo en cada contexto (de ilustración y de denuncia social), considerándola como una disciplina

abierta a la acción y experimentación. La interacción y exposición de los trabajos en el grupo de pares será una instancia de reflexión y crecimiento, en donde se analizarán los desafíos enfrentados y los resultados obtenidos. Implementando estrategias expositivas, acordes a la naturaleza e intención de las obras producidas, comprendiendo los espacios expositivos, físicos y/o virtuales como espacios de diálogo intercultural. Este espacio se articula con Bidimensión I, Dibujo II, Lenguaje de las Artes Visuales I y II. A la vez se propone sentar las bases sobre las que el estudiante elegirá sus opciones para Producción Artística Bidimensión de 3er año.

Finalidades formativas/ Capacidades profesionales de la FDI

- Modelar y modular el color correctamente a partir del análisis del natural, tanto en naturalezas muertas, como en el trabajo de retrato con modelo vivo.
- Analizar y utilizar el color en sus trabajos, comprendiendo las cualidades, su relación con la luz y la sombra, y su impacto en la producción artística.
- Conocer y experimentar los procedimientos del grabado y la representación pictórica.
- Producir a través de procedimientos clásicos y experimentales, mientras se reflexiona y disfruta en un ambiente responsable y lúdico.
- Seleccionar y aplicar de manera eficiente diversas técnicas de grabado y pintura, sus variantes, utilizando los materiales adecuados.
- Producir imágenes poéticas, metafóricas y simbólicas a través del grabado y la pintura, utilizando diferentes técnicas y estilos, y explorando tanto la figuración como la abstracción. - Dominar y utilizar un repertorio de técnicas para favorecer la consolidación de los aprendizajes de los estudiantes.
- Trabajar en equipo en el desarrollo de propuestas artísticas creativas diversas.

Descriptor

Grabado

Principios compositivos y el color gráfico. Práctica, experimentación, azar y error como procesos tendientes a potenciar la creatividad y el desarrollo de obra gráfica. Cromoxilografía: cualidades del color. Diferentes procedimientos: camafeo, plantillas, superposición de tacos. Calcografía. Variantes del aguafuerte. Punta seca. Técnicas directas sobre metal o alternativas. Grabado de baja toxicidad. Empleo de mordientes salinos. Collagraph: procedimientos y materiales. Seguridad en el taller. El registro de obra, normas y consejos para la creación de un portafolio.

Pintura

Medios con vehículo acuoso: Acuarela, Acrílico, Témpera. Óleo. Manejo de los materiales, manejo de la paleta para mezclas. Mantenimiento y limpieza de las herramientas. Preparación del soporte, alternativas con materiales recuperados.

Acuarela: Mezclas de color, etapas de trabajo, capas y transparencia. Técnica de húmedo sobre seco, y húmedo sobre húmedo. Pentimentos. Inclusión de modificaciones durante la ejecución del trabajo. Reserva de blancos.

Acrílicos y témperas: Retardantes del secado caseros. Técnica alla prima. Empastes, veladuras. Inclusión de vehículos que aporten textura a la mezcla.

Principios compositivos y cromáticos. Materiales, procedimientos, soportes y herramientas. Color e iluminación. Relación forma-color, modelado y modulado. Color local, color luz y color sombra. Color dominante, armonías y contrastes. Paletas y su incidencia expresiva. Paletas de contrastes. Estructura de las formas artificiales y naturales. Estructura, volumen y color en el retrato.

Figuración, no figuración y síntesis. Las técnicas tradicionales. Variantes y experiencias de vanguardia. Producciones académicas y experimentales.

Apropiación y alteración de imágenes como método de producción. Las citas en la pintura postmoderna como método de producción: apropiación de formas, de gestos, composiciones para reversionar y comenzar la creación de una poética propia.

Trabajo colectivo. Lógicas particulares del trabajo grupal pictórico. Participación en experiencias de producción pictórica colectiva.

El registro de obra, normas y consejos para la creación de un portafolio.

Denominación: 11. TRIDIMENSIÓN II

Ubicación en el mapa curricular: Segundo año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra

Síntesis explicativa

Esta unidad curricular aborda prácticas, conceptualizaciones y poéticas de la producción tridimensional a partir de la indagación orientada y singular de cada estudiante. Desde este marco general se abordará la producción explorando nuevos materiales y técnicas para realizar diversas propuestas compositivas escultóricas y cerámicas como un modo de construir sentidos ampliando los conocimientos desarrollados en primer año. Se orienta a generar un espacio formativo propicio para que los estudiantes puedan explorar y experimentar las posibilidades expresivas de los materiales, adquiriendo destreza en la aplicación de técnicas, tanto a producciones de estudio, como a creaciones con mayor libertad artística. La tridimensionalidad, establece conexiones fundamentales con una amplia gama de otras materias. Estas relaciones permiten desarrollar una comprensión integral del lenguaje visual y una capacidad para transmitir estos conocimientos de manera efectiva a futuros

estudiantes. Para pensar las relaciones de esta UC es necesario pensar que ella se fundamenta en los principios básicos del Dibujo, proporcionando las herramientas necesarias para crear obras con volumen y espacio. En segundo lugar, se configura en un proceso de desarrollo a partir de la bidimensionalidad, incorporando elementos como la profundidad y el volumen, y adaptando técnicas y materiales de otras disciplinas artísticas y finalmente se contextualiza histórica y teóricamente, permitiendo analizar y comprender las obras desde diversas perspectivas y relacionarlas con las tendencias artísticas contemporáneas. Este UC se articula con Tridimensión I, Dibujo II, Lenguaje de las Artes Visuales I y II. A la vez se propone sentar las bases sobre las que el estudiante elegirá sus opciones para Producción Artística Tridimensión de 3er año.

Finalidades formativas/ Capacidades profesionales de la FDI

- Producir formas tridimensionales cerámicas y escultóricas aplicando principios compositivos y experimentando técnicas tradicionales y contemporáneas.
- Seleccionar y aplicar de manera eficiente diversas técnicas y materiales escultóricos y cerámicos, adaptándolos a sus necesidades expresivas y a los objetivos de cada proyecto.
- Analizar y aplicar los principios de la forma, el espacio y el movimiento en obras escultóricas y cerámicas, generando composiciones coherentes y expresivas
- Proponer trabajos de experimentación como incentivo para crear el hábito de la investigación y el desarrollo de la creatividad en las artes visuales.
- Desarrollar el juicio crítico a través del análisis de obras del Arte regional, nacional e internacional.
- Intensificar la capacidad de observación y análisis de las formas estructurales de la cabeza humana para transferirlos a la creación tridimensional.
- Adquirir destreza en el manejo de técnicas, materiales y herramientas propias de las producciones cerámicas y escultóricas.
- Dominar y utilizar un repertorio de técnicas para favorecer la consolidación de los aprendizajes de los estudiantes.
- Desarrollar un lenguaje escultórico y cerámico personal, explorando diferentes estilos, temáticas y conceptos, y utilizando las técnicas aprendidas de manera creativa e innovadora.
- Trabajar en equipo en el desarrollo de propuestas artísticas creativas diversas.

Descriptor

Escultura

Modelado. La cabeza humana: proporción y síntesis. Molde. Vaciado. Talla. Formas orgánicas y geométricas. Madera y piedra: características estructurales y expresivas. Materiales alternativos a la madera y piedra. Recursos escultóricos: compositivos y

técnicos. Forma abierta y cerrada. Espacio interior y exterior. Movimiento: tipos. Espacio real y espacio ambiguo. Técnica de adición sobre estructura. Pátinas y acabados. Nuevas tendencias en la escultura. Murales: Bajorrelieve, relieve.

El registro de obra, normas y consejos para la creación de un portafolio.

Cerámica

Formas pictóricas en la cerámica. El mural sobre baldosas y en relieve. Formas simples y complejas. Características estructurales y expresivas. Recursos constructivos, compositivos y técnicos. Tipos de forma. Espacio y sus tipos. Movimiento. Las formas alfareras subordinadas al modelado. Montaje y composición. Pastas coloreadas. Tratamiento de superficies. Organización estructural. Moldes. Planchas por prensado. Quemadas alternativas: raku. Introducción al metal y al vidrio. Técnicas y procedimientos. Esmaltado y vidriado. Horno, cocción, temperatura.

El registro de obra, normas y consejos para la creación de un portafolio.

DENOMINACIÓN: 12. LENGUAJE DE LAS ARTES VISUALES II

Ubicación en el mapa curricular: segundo año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: asignatura

Carga horaria semanal: 3 horas cátedra

Síntesis explicativa

Esta Unidad Curricular reúne características teórico-prácticas sobre el mundo de las imágenes, desde diferentes enfoques. Parte del estudio de la percepción humana, las teorías que la explican y su influencia en la creación y el análisis del objeto artístico.

Plantea una lectura de las formas visuales desde un nivel de mayor complejidad que el formalista, haciendo foco en la relación entre el signo visual, su significado y su interpretante. Se propone, entonces, dotar al estudiante de las herramientas para comprender el sentido de las imágenes; ya sea aquellas ya producidas, como las que él mismo produce.

Propone abordar la imagen desde sus dos dimensiones: su organización interna y su relación con el espectador y el contexto que la origina, donde productor y receptor tienen posicionamientos y se hallan atravesados por condiciones socioculturales que influyen en los sentidos que pueden construir.

Lenguaje de las Artes Visuales II, actúa como un puente entre la teoría y la práctica, proporcionando a los estudiantes las herramientas necesarias para analizar, interpretar y crear obras de arte en diferentes disciplinas.

Los conocimientos adquiridos en esta asignatura son fundamentales para el desarrollo de un lenguaje visual propio y para una comprensión más profunda del arte en general, de

aquí las múltiples vinculaciones con las unidades curriculares del trayecto de Dibujo, Bi dimensión, Tridimensión y las Historias de las Artes Visuales

Finalidades formativas/ Capacidades profesionales de la FDI

- Conocer términos, léxicos y fundamentos teóricos para la interpretación del proceso artístico y la producción de imágenes.
- Analizar y comprender la problemática de la percepción de las imágenes artísticas en relación con el contexto cultural.
- Comprender el espacio, tiempo y movimiento dentro de las prácticas artísticas y para la creación de imágenes.
- Analizar producciones artísticas identificando intencionalidades, discursos y estrategias para su creación y en contexto.
- Identificar las estrategias implementadas para la creación de producción y reconocer los procesos interpretativos en diversas obras artísticas.
- Profundizar las relaciones de la forma y de la configuración en la percepción y en la representación artística.
- Incorporar los conocimientos adquiridos en producciones de imágenes fijas y móviles realizadas con técnicas bidimensionales, tridimensionales, digitales e interdisciplinarias.
- Vincular los estudios de los conceptos de color, luz e iluminación, incluyendo sus propiedades, mezclas, simbología y significado cultural, en propuestas didácticas para que los estudiantes puedan utilizarlos de manera efectiva en sus propias producciones.
- Analizar y repensar estrategias sobre los principios de la composición visual, incluyendo el movimiento, el equilibrio, el ritmo y la jerarquía, en la creación de imágenes artísticas coherentes a las intencionalidades y búsquedas personales.
- Fomentar la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptores

Percepción visual

Percepción: diversas teorías. La Gestalt. Visión y percepción: fenómeno físico y fenómeno cultural. La percepción del espacio: espacio real y espacio representado.

La percepción del color: Luz y color. Relaciones. Contraste y armonía. Triadas, cuatricromías. Paletas armónicas. Modos de aparición del color. Propiedades y usos del color. El simbolismo cultural del color. Simbología de la luz y el sistema figurativo. Iluminación.

La luz como elemento compositivo en el arte actual.

Color luz. Dispositivos, medios de comunicación y arte transmedial.

El movimiento y el tiempo en las Artes Visuales

Movimiento real y movimiento virtual. Representación y referentes en la historia del Arte.

El recorrido, la inmersión, la secuencia y la instrucción en las prácticas artísticas.

Dimensión temporal, espacial y simbólica de los dispositivos artísticos. El movimiento en encuadres fijos: esculturas móviles, autómatas, interacciones. El movimiento en encuadres móviles: videoarte, performance, producciones efímeras.

Análisis de imagen

Abordaje relacional de las propiedades de la imagen. La comunicación visual. Índices. Íconos, Símbolos. Problemática del signo objeto dentro de las prácticas artísticas.

Estrategias de producción de imágenes

Cita, apropiación, parodia, intervención. Producción de imágenes a través de la destrucción de imágenes. Iconochash.

Prácticas artísticas interdisciplinarias, extendidas y efímeras.

Denominación: 13. HISTORIA DE LAS ARTES VISUALES II

Ubicación en el mapa curricular: segundo año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: asignatura

Carga horaria semanal: 3 horas cátedra

Síntesis explicativa

Esta unidad curricular se posiciona como una continuación natural de Historia de las artes visuales I. Sin embargo, damos inicio al trabajo de investigación, análisis y reflexión alrededor de una serie de problemáticas de la disciplina. Se aplicará la mirada decolonial para privilegiar el enfoque que parte de lo local a lo regional y luego global. Los saberes avanzan en el conocimiento y análisis de los elementos que intervienen en el fenómeno del desarrollo artístico desde el siglo XV al siglo XVIII. Los

condicionamientos sociales, los factores que inciden en los protagonistas. La consideración del impacto e interrelación entre culturas, la diferenciación entre ellas que permiten establecer relaciones en el tiempo y en el espacio. En la formulación de descriptores se enuncia primero el desarrollo en Europa para dar contexto a la conquista española de América, mostrando luces y sombras del pensamiento moderno.

Al estudiar Historia del Arte, el profesor adquiere las competencias necesarias para guiar a sus estudiantes en el análisis crítico de obras de arte, fomentando el desarrollo de su pensamiento visual y su sensibilidad estética, por lo que la formación histórica es sustento de las unidades de la formación específica.

Sin duda esta UC continúa su progresión en Historia del arte visual III y IV.

Finalidades formativas/ Capacidades profesionales de la FDI

- Comprender y relacionar las transformaciones experimentadas por el hombre en la sociedad moderna, en su concepción del mundo y del espacio.
- Identificar la función del arte y el rol del artista en la Edad Moderna, problematizando estas categorías en relación con el giro de colonial.
- Reconstruir la imagen en el marco de su contexto socio-político-histórico - geográfico-religioso y cultural, identificando procesos de cambio y continuidad.
- Reconocer las variables fundamentales que definen cada época y los actores sociales intervinientes.
- Analizar en profundidad obras de arte de diferentes períodos históricos, identificando y explicando los elementos iconográficos, estilísticos y contextuales que las conforman, así como de relacionarlas con movimientos artísticos y tendencias culturales más amplias.
- Desarrollar habilidades de análisis crítico, interpretación y apreciación estética de las obras de arte, utilizando la iconografía, el estilo y la comparación como herramientas pedagógicas.
- Incorporar al análisis las categorías del giro poscolonial, deconstruyendo los cánones coloniales y recuperando la herencia original.
- Fomentar la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptores

Desde el Renacimiento al Barroco

La modernidad: una nueva manera de acceder al conocimiento. Situación espacio temporal. Contexto. Función del Arte. Posición social del artista. La nueva concepción del hombre. Renacimiento y humanismo. Transformaciones de la modernidad. La mirada clásica en el arte. Manifestaciones en Pintura, grabado, escultura, arquitectura. Donatello, Botticelli, Leonardo, Miguel Ángel, Durero, Rafael. Manierismo. Pintores Venecianos y su influencia en la España Monárquica. Tiziano, Tintoretto, Tiépolo.

Barroco. Italiano: Caravaggio. Español: Velázquez. La escuela Flamenca. Manifestaciones en Pintura, Escultura, Arquitectura, Grabado.

Rococó, arte cortesano. La exuberancia en el Arte y la metamorfosis de la materia. Pintura, escultura y arquitectura.

Comparación de estilos: Renacimiento. El manierismo y Barroco. Pintura, escultura y arquitectura.

Conquista de América. Contexto espacio temporal. Función del arte y rol social de los artistas. Transformaciones y sincretismo. Imágenes testimonio de la conquista. Grabados. Códices mesoamericanos.

Producciones artísticas de Pintura, Arquitectura, Grabado, Escultura en Argentina y Latinoamérica en los siglos XVI, XVII y XVIII. Sincretismo en el Barroco Latinoamericano. Herencia y permanencia del Barroco: Carnavales en América Latina. Ruinas Jesuíticas de San Francisco. Área Fundacional.

Denominación: 14. SUJETO DE LA EDUCACIÓN I

Ubicación en el mapa curricular: segundo año

Régimen de cursado: cuatrimestral – primer cuatrimestre

Formato curricular: módulo

Carga horaria semanal: 3 horas cátedra

Síntesis explicativa

En esta UC retomamos las infancias a partir de sus desafíos y transformaciones en la construcción de la subjetividad. Analizaremos cómo las nociones tradicionales de infancia están siendo cuestionadas por los cambios sociales, económicos y culturales. Exploraremos las nuevas formas de subjetividad infantil que emergen en un contexto marcado por la desigualdad, la violencia y la sobreexposición a las tecnologías. Asimismo, reflexionaremos sobre el papel de la escuela y la familia en la formación de ciudadanos críticos y responsables en un mundo en constante transformación.

Esta UC se vincula fuertemente con las didácticas y el campo de FPP otorgando al futuro docente saberes que permitan configurar propuestas oportunas atendiendo a sujetos situados y particulares.

Finalidades formativas/ Capacidades profesionales de la FDI

- Recuperar la relativización de la idea de infancia como fenómeno inscripto con carácter natural en la vida de los sujetos.
- Reflexionar sobre el sujeto que se constituye en una comunidad educativa, en una institución escolar y en un grupo de clase.
- Comprender la configuración de nuevos escenarios sociales desde los cuales se constituyen identidades diversas que se manifiestan en contextos escolares

exigiendo la reconfiguración de nuevos dispositivos de formación y transmisión de las culturas.

- Fomentar la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptores

La constitución subjetiva del niño: lo que nos hace sujetos. El rol del otro significativo: función materna y paterna. Perspectiva del psicoanálisis. Importancia del lenguaje en la constitución del sujeto. El pasaje del mundo de lo privado al mundo de lo público: función del campo social. El rol de la escuela. La infancia como construcción moderna: la delimitación de la infancia en el discurso pedagógico, psicológico y pediátrico. Crisis de la noción de infancia moderna: nuevas subjetividades. Subjetividad y tecnologías de la información y la comunicación. Infantes como sujetos de consumo. Rupturas de la noción de infancia moderna: pobreza y vulnerabilidad social. Infancias: entre la institución y la destitución. La alianza escuela — familia — Estado en crisis. Declive de la capacidad instituyente de la familia y la escuela. Escuela y producción de infancia. La simultaneidad sistémica y los dispositivos escolares de vigilancia y disciplinamiento del cuerpo infantil. La constitución del alumno como sujeto social: análisis de los hechos de la cotidianeidad escolar: el poder, el hacinamiento y el elogio como curriculum oculto. La creatividad en el niño. Etapas del desarrollo creativo. La influencia de la tecnología. Los estereotipos que impone la sociedad y la escuela.

Denominación: 15. DIDÁCTICAS DE LAS ARTES VISUALES I

Ubicación en el mapa curricular: segundo año

Régimen de cursado: cuatrimestral - segundo cuatrimestre

Formato curricular: módulo

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra

Síntesis explicativa

Se abordarán problemáticas vinculadas con la enseñanza de las Artes Visuales, entendida esta como un ámbito en el que se intervienen el campo pedagógico, el didáctico, el disciplinar y las teorías del arte, para posibilitar la reflexión, la indagación y el análisis de la práctica profesional en las Artes Visuales y así enriquecer los horizontes profesionales de los estudiantes, fomentando la actitud de investigadores, que los posiciona como generadores de conocimiento pedagógico artístico.

En nuestro país, la educación artística ha transitado por distintos enfoques y tendencias: prácticas centradas en la emotividad, lo terapéutico, la ejecución técnica, la imitación, la copia, o simplemente en la libre expresión. En la actualidad, se define al arte como un campo de conocimiento productor de imágenes metafóricas, simbólicas, poéticas y ficcionales. Sitúan a la Educación Artística como un espacio curricular imprescindible

para la formación de ciudadanos críticos y responsables capaces de participar e intervenir en la sociedad actual, en la producción y distribución de bienes materiales y simbólicos para la construcción de la identidad social, cultural y política.

Los marcos de referencias nacionales y provinciales propusieron el cambio de Plástica y Artesanías a Artes Visuales, esto no sólo es un cambio de denominación al espacio curricular, sino que significa repensar la disciplina en el contexto actual, donde se han ampliado los límites disciplinares y donde conviven y se integran modos tradicionales como: pintura, escultura, grabado, dibujo, etc., con un amplio repertorio de prácticas, experiencias y manifestaciones visuales. Las prácticas artísticas contemporáneas se producen con una gran diversidad de nuevos materiales, soportes y herramientas, entre las que se incluyen las nuevas tecnologías. Se desdibujan los límites de las disciplinas/lenguajes originando prácticas artísticas integradas.

Desde este enfoque, los procesos de enseñanza y aprendizaje se centran en instancias concretas de percepción, producción y reflexión como modos de acceso al conocimiento artístico, un saber hacer y explicar lo que se hace en relación con el contexto que los origina. En los primeros niveles de aprendizaje se priorizará la percepción, exploración, experimentación, desde procedimientos lúdicos y creativos para que el/la estudiante construya los saberes, desde el descubrimiento y la reflexión, partiendo de lo general a lo particular, desde este enfoque se considera la obra de arte en su totalidad para analizar y comprender las particularidades, superando ejercicios aislados.

Por lo tanto, en esta unidad curricular se trabajarán propuestas didácticas que posibiliten el conocimiento del lenguaje, la producción, la interpretación artística y la reflexión crítica.

Los estudiantes podrán analizar todos los aspectos involucrados en la mediación de los aprendizajes disciplinares e interdisciplinares desde marcos teóricos de referencia que le posibiliten fundamentar su propuesta pedagógico-didáctica y favorecer procesos de aprendizaje adecuados al desarrollo y capacidades de los diversos sujetos de aprendizaje incluyendo la perspectiva de la heterogeneidad y de la diversidad.

Esta UC se constituye en un continuo de la Didáctica General y se entrelaza de forma directa con la FPP II. Además, será sustento de la Didáctica de las Artes Visuales II y de la FPP III y IV.

Finalidades formativas/ Capacidades profesionales de la FDI

- Reconocer la importancia de la enseñanza de las Artes Visuales en la escuela.
- Conocer y comprender los fundamentos y metodologías de enseñanza y aprendizaje de las artes visuales desde la heterogeneidad y diversidad de los grupos humanos.

- Identificar criterios para el diseño de la enseñanza y la transposición didáctica de las artes visuales desde nuevos esquemas interpretativos y de acción.
- Disponer de las herramientas pedagógicas necesarias para utilizar actividades propias del lenguaje de las artes visuales en el abordaje de otros contenidos escolares en el Nivel Inicial y Primario.
- Generar climas de aprendizajes donde la creación, expresión, promoción y respeto por las producciones sea el eje central de la formación en artes visuales para niños.
- Dominar y utilizar un repertorio de técnicas para favorecer la consolidación de aprendizajes atendiendo a la diversidad.
- Establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase/ aula de educación artística propiciando estrategias activas y creativas.
- Diversificar las tareas a resolver por los estudiantes, en función de sus distintos ritmos y grados de avance.
- Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual y grupal.
- Planificar, producir y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza.
- Diseñar e implementar diferentes procedimientos de evaluación para permitir a los estudiantes demostrar sus aprendizajes de múltiples maneras.
- Fomentar la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptores

La didáctica como campo disciplinar. La enseñanza del arte como praxis política. Enfoques de la educación artística. Modos de acceso al conocimiento artístico. Problematización de las técnicas materiales y procesos de producción en la enseñanza y aprendizaje de las artes visuales.

Características e importancia de las artes visuales en la Educación Inicial y Primaria. Desarrollo de la percepción, la imaginación, la fantasía y la creatividad. El docente como mediador en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Técnicas, materiales y procesos de producción de las Artes Visuales, aplicables en el Nivel Inicial y Primario. Estrategias de mediación pedagógica adecuadas al sujeto de aprendizaje de cada nivel. La actitud de disfrute y desinhibición. El currículum y la planificación de la enseñanza Diseño Curricular de Artes visuales para Nivel Inicial y Primario, vigente en la jurisdicción provincial. Las propuestas de enseñanza en las artes visuales en contextos educativos no obligatorios. Propuestas de enseñanza en las artes visuales en la Educación Inicial y Primaria.

La planificación e implementación de propuestas pedagógico didácticas considerando los contenidos propios de la disciplina, su ubicación en el currículum, la relación con otras áreas del conocimiento y las características propias de las instituciones y los contextos socioculturales en las que se enmarcan.

Materiales y recursos para la enseñanza de las artes visuales. Criterios de selección y elaboración en el marco de las propuestas didácticas. Los dispositivos tecnológicos y la producción visual en el desarrollo de las clases.

Denominación: 16. DIDÁCTICA GENERAL

Ubicación en el mapa curricular: segundo año

Régimen de cursado: cuatrimestral - primer cuatrimestre

Formato curricular: módulo

Carga horaria semanal: 5 horas cátedra

Síntesis explicativa

Didáctica es una unidad curricular desde la cual se analiza el proceso de enseñanza partiendo de sus fundamentos. Constituye un campo de conocimiento que está atravesado por una serie de problemáticas. El origen mismo de la disciplina, así como la autonomía y el desarrollo de la reflexión e investigación focalizadas en las diferentes dimensiones problemáticas de su objeto, “la enseñanza”, constituyen los gérmenes a partir de los cuales se introducen y confrontan diversas perspectivas.

Desde una perspectiva general, esta unidad curricular constituye un espacio de formación fundamental para el desempeño de la tarea docente, dado que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. Se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica. Esa práctica adquiere la forma de una intervención situada social e históricamente.

Esta unidad curricular propone categorías de análisis para el estudio de las prácticas de la enseñanza y se ocupa de formular criterios para la mejor resolución de los problemas que la enseñanza plantea a los docentes. Esto, supone construir herramientas que permitan contar con un marco general para la interpretación y la dirección de las actividades escolares. Los descriptores incluidos y desarrollados se convertirán en objeto de reflexión con el propósito de brindar herramientas conceptuales, teóricas y metodológicas que permitan analizar, fundamentar, reestructurar o resignificar las prácticas pedagógicas.

El saber didáctico es complejo porque su objeto de estudio también lo es. Esa complejidad del acto de enseñar se debe a su singularidad, su carácter social, institucional e histórico (cambiante). El análisis de las situaciones de enseñanza nos

revela su naturaleza inédita, incierta y multidimensional. Desde sus orígenes, el pensamiento didáctico está comprometido con la intervención en los procesos educativos con vistas a promover buenas formas de enseñanza. Este propósito supone la valorización de la perspectiva general para abordar la enseñanza –sin obviar el papel que juega el contenido particular como estructurante de la construcción de metodologías específicas– en el marco de los esfuerzos de reconceptualización que, desde hace unos años, se están desarrollando en el campo de la didáctica. Se enfatizará la enseñanza en el sistema escolar sin que ello signifique introducir la reflexión sobre la posibilidad de construir principios y metodologías capaces de ser empleadas en otros ámbitos y con diferentes modalidades de enseñanza.

Se analizarán diferentes respuestas que se han dado con respecto a la estructuración de la enseñanza atendiendo a tres cuestiones básicas, el por qué, el para qué y el cómo enseñar. Se considera relevante que los estudiantes conozcan fundamentos y funciones en relación con la sociedad, la escuela y los actores de la práctica educativa, que distingan un documento curricular, su uso y sus diferentes niveles de especificación tratando de que posean un marco interpretativo que les permita participar en los procesos y analizar y enriquecer los documentos que se elaboran a través de los mismos.

Esta unidad curricular está relacionada con “Sistema Educativo” y “Pedagogía” que, particularmente, aporta los fundamentos de los procesos educativos desde una mirada general pero que, al contextualizarlos a una institución estrictamente escolar y a un escenario tan particular como el áulico, los procesos de enseñanza y aprendizaje se complejizan y se reconfiguran a partir del sistema político, del cuerpo normativo y curricular que lo atraviesa. En relación con la Formación Práctica Profesional II, se propone que la/el futura/o docente pueda conocer, comprender y utilizar pedagógicamente las propuestas curriculares, materializadas en documentos diseños curriculares, así como analizar y ensayar distintas versiones de planificaciones docentes y secuencias didácticas, propias del o de los niveles y modalidades educativas para los que lo habilita la profesión. En el desarrollo curricular se prevé que, en forma articulada con “Comprensión y producción de textos académicos”, ubicada en el primer año de la carrera, los futuros docentes puedan producir textos académicos orales de diversos tipos y una producción escrita que sistematice y exprese análisis de los elementos y categorías conceptuales que aporta la didáctica general y que son la base para comprender y aprender los saberes constitutivos de las didácticas específicas.

Finalidades formativas/ Capacidades profesionales de la FDI

- Reconocer la enseñanza como una práctica educativa compleja que incluyen discursos, modelos, contextos y que requiere de análisis teóricos y resoluciones prácticas que, a la vez, potencian la actitud investigativa y reflexiva sobre experiencias de enseñanza con el fin de introducir mejoras que la orienten a la experimentación y la innovación.
- Advertir la vinculación y el intercambio fluido entre la didáctica general y las didácticas específicas provenientes de los distintos campos de conocimiento comprometidos, considerando la singularidad de los sujetos de la educación y de los contextos.
- Relacionar los distintos elementos que conforman un diseño curricular y su concreción, así como la diversidad de sentidos que adquiere en la cotidianidad escolar.
- Adquirir saberes específicos sobre la organización de la clase como ambiente privilegiado de experiencias de aprendizajes a partir de nociones para el diseño de materiales potencialmente significativos, de organización del espacio, del tiempo y de los grupos de aprendizajes.
- Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que recuperen las características culturales y el conocimiento de las familias y la comunidad.
- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.
- Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.
- Dominar y utilizar un repertorio de técnicas para favorecer la consolidación de trabajos individuales y colaborativos.
- Fomentar la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptores

La didáctica como disciplina pedagógica

Evolución del pensamiento didáctico. La dimensión técnica, tecnológica, artística de la didáctica. El proceso de enseñanza y aprendizaje como objeto de la didáctica. Enfoques y modelos didácticos. Relación de la didáctica con la psicología, el currículum, las didácticas específicas y las teorías del aprendizaje.

La enseñanza

Enseñanza y diversidad, el desafío de la didáctica. La enseñanza como práctica profesional, práctica pedagógica, práctica social y práctica reflexiva. La enseñanza y el aprendizaje desde la perspectiva de los docentes: enfoques de enseñanza.

Vinculación de la enseñanza con las formas tradicionales y las formas de aprender en la sociedad del conocimiento. La enseñanza para la comprensión. Vías de acceso.

Condiciones de una enseñanza comprensiva.

Curricular y conocimiento escolar

El curricular como proyecto pedagógico, político y cultural, su sentido como texto y como práctica. Fundamentos. Componentes. Diseño y desarrollo del curriculum. Niveles de concreción. Curricular prescripto y oculto.

Configuración del conocimiento escolar. Transposición didáctica. Las intenciones educativas. Referentes para la determinación de las intenciones educativas y su formulación para la práctica. Saberes y contenidos de la enseñanza. Propuestas curriculares centradas en competencias y capacidades. Curriculum y trayectorias educativas. Marco de organización de los aprendizajes (MAO). Capacidades transversales para desarrollar a lo largo de la trayectoria escolar obligatoria. Saberes prioritarios y emergentes. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP). Políticas y producciones curriculares, los diseños curriculares específicos del nivel y de las modalidades en la Provincia de Mendoza. Los lineamientos curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA). Modelos de organización curricular: disciplinar, modular, interdisciplinar, globalizado/integrado.

La planificación didáctica

El Proyecto Curricular Institucional (PCI). Planificación anual. Planificación de la enseñanza. Planificación inversa o diseño inverso. Capacidades.

Aprendizajes Específicos. Saberes emergentes en la escuela. Los saberes y contenidos por enseñar, criterios de selección y organización. Relaciones entre las intencionalidades y propósitos de la enseñanza, los saberes y contenidos, la metodología de enseñanza y las actividades y experiencias de aprendizaje. Estrategias de enseñanza. Relación entre el qué y el cómo enseñar. Relación entre estrategias, actividades y recursos. Planificación de la enseñanza en y para la diversidad. Unidad didáctica. Secuencias didácticas. Diseño de experiencias de aprendizaje para el desarrollo de capacidades: secuencia didáctica integrada y metodología por proyecto.

La gestión de la clase

Estrategias para diseñar y gestionar las clases. Organización de las experiencias de aprendizaje. Arquitectura de la clase: el espacio y el tiempo para el aprendizaje. Graduación del tiempo y ritmo de trabajo según las posibilidades de distintos alumnos. Los agrupamientos. Consignas auténticas. Los materiales y recursos educativos. funciones, características. Clasificación. Materiales en distintos soportes. Material impreso y audiovisual. Material realista o tridimensional. Material tecnológico. Criterios para diseñarlos. Análisis de experiencias de enseñanza en contextos diversos. Registro y análisis crítico de la práctica de enseñanza, propuesta de mejora.

Denominación: 17. PENSAMIENTO FILOSÓFICO

Ubicación en el mapa curricular: segundo año

Régimen de cursado: cuatrimestral - primer cuatrimestre

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra

Síntesis explicativa

La Filosofía, como campo de saber constituido históricamente y como modo de conocimiento de carácter crítico y reflexivo convoca a pensar desde un punto de partida que problematiza el presente contemporáneo y su diálogo con la tradición histórica, sus discursos canónicos y alternativos, a través del contacto con textos y argumentaciones filosóficas.

De aquí que la función formativa de la filosofía pueda ser expresada a partir de las diferentes tareas que han llevado a cabo filósofos/as a través del tiempo, como desarrollar una reflexión comprensiva y crítica sobre todas las dimensiones de una realidad dada –material, social, simbólica, espiritual-, sobre todo aquello que puede ser conocido y transformado por la acción de los seres humanos; elaborar una concepción del mundo que permite dar sentido a la vida, a la historia humana y expresar las razones de la existencia; alcanzar un saber práctico capaz de orientar nuestro accionar político, aspirando a la construcción de la memoria histórica.

La práctica filosófica prepara y ejercita la capacidad de plantear problemas y concebir ideas, de recrear conceptos, de reencender teorías, de comprender el sentido simbólico e ideológico de los valores existentes y crear otros nuevos que permitan dar razón de las situaciones históricas que se atraviesan en cada momento de la vida humana. Por estas razones el acercamiento al saber filosófico y el ejercicio del pensamiento reflexivo y crítico son eminentemente formativos.

La Filosofía como propuesta pedagógica en la formación docente debe potenciar en los estudiantes la crítica y el cuestionamiento de los saberes tanto como la posibilidad de integración de los mismos en un complejo entramado de ideas, en permanente proceso de construcción y reconstrucción de la tradición filosófica y en diálogo con nuestra propia historia latinoamericana.

Los descriptores se articulan desde la consideración de los modos de constitución de las subjetividades, la cuestión del conocimiento, la verdad y la historia, la implicación de la vida humana, las culturas, las acciones, los valores y el mundo socio-político.

Como unidad curricular “Pensamiento filosófico” se vincula con “Pedagogía” ya que aporta fundamentos necesarios para abordar la educación como proceso humano.

En el desarrollo curricular se prevé que, en forma articulada con “Comprensión y producción de textos académicos” los futuros docentes puedan producir textos académicos orales y escritos en los que se visualice el desarrollo de las capacidades de preguntar y preguntarse,

comprender, razonar, argumentar y final e integradamente lograr el ejercicio de filosofar mediante el abordaje de los descriptores propuestos.

Finalidades formativas/ Capacidades profesionales de la FDI

- Aproximarse críticamente al campo de la filosofía a través de prácticas específicas de experiencias de lectura, escritura, diálogo y producción, que requieren: plantear preguntas, precisar conceptos, proponer juicios, construir argumentos, identificar falacias, juzgar con explicitación de criterios, contextualizar históricamente, respetar posiciones diferentes a la propia, entre otros.
- Construir una visión comprensiva y reflexiva acerca de la filosofía y sus interrogaciones sobre el conocimiento, la vida, las acciones, los valores y el mundo en la búsqueda de respuestas críticas.
- Desarrollar la reflexión, el cuestionamiento y la problematización de los órdenes existentes, posibilitando formas de interpelación de los saberes y los sistemas vigentes.
- Intervenir la tradición filosófica a través de lecturas críticas actuales, analizando las tensiones categoriales y resignificando problemas filosóficos.
- Potenciar la reflexión y el pensamiento crítico en contextos de diálogo y aprendizaje colaborativo y a través del trabajo áulico sustentado en: la comunidad de diálogo e indagación, la pregunta filosófica, la pluralidad y diversas formas de producción oral y escrita, incluyendo el uso de tecnologías digitales.
- Promover la escritura de textos filosóficos de mediana complejidad con planteo de preguntas y desarrollo adecuado de argumentos.
- Generar espacios de transformación de los modos tradicionales y naturalizados en los que pensamos lo real y lo posible, la educación y los sujetos, las prácticas y los discursos y los plurales vínculos que establecemos con la educación, los sujetos, las prácticas y los discursos.
- Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas con sustento en la reflexión filosófica.
- Fomentar la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptores

Preguntar como práctica filosófica. La formulación de preguntas filosóficas. Preguntar y pensar. Tipos de preguntas. Las preguntas de los comienzos del quehacer filosófico. La filosofía como deseo y búsqueda. Filosofar en el mundo griego y medieval. Las tensiones entre mito, razón y fe. Configuraciones en torno del conocimiento y la verdad. Condiciones socio- políticas. Lecturas críticas actuales: conocimiento y cuidado de sí. La filosofía como práctica de sí.

Comprender. Los modos de la comprensión. Características. Problemas, conceptos y categorías filosóficas. Realidad y representación. Criterios de verdad. La comprensión

filosófica en la Modernidad. El giro antropológico en el pensamiento filosófico. La discusión humanista. Revolución copernicana y Conquista de América como acontecimientos claves. Movimientos: Renacimiento, Barroco e Ilustración. El saber enciclopédico. Uso privado y uso público de la razón. La subjetividad moderna como fundamento de lo real y del conocimiento teórico-práctico. Las preguntas kantianas y su comprensión. Pensamiento ético político. Autonomía. Libertad. La humanidad como fin. La historia como progreso.

Lecturas críticas actuales: El desarrollo de las filosofías feministas y la Ilustración. Del sujeto universal a las subjetividades. Razonar y argumentar. Características de estas prácticas. Diferencias entre razonar y argumentar. Las actividades lógicas clásicas: Concepto, juicio y razonamiento. Tipos de razonamiento: deductivo, inductivo, por analogía, abductivo. Falacias no formales. Tipos clásicos y actuales (falacias informáticas).

Estrategias discursivas. El debate filosófico en torno de la libertad humana. Filosofar entre la razón dialéctica y la sospecha en el siglo XIX. El método histórico y la cuestión del reconocimiento. Ejercicio de la sospecha. Dimensión económica (trabajo), cultural (valores) y psíquica (inconsciente). La crítica antropológica e histórica desde América Latina. Revolución. Civilización y barbarie. Lecturas críticas actuales: colonialidad del saber y del poder. Raza, clase y género. El lugar de las disciplinas humanas. Filosofar. Filosofar en la intemperie en el siglo XX y los desafíos del siglo XXI. Filosofía como deseo y creación, como saber de vida y de mundo, como liberación y ejercicio crítico. La escritura filosófica. Géneros de escritura filosófica: diálogos, ensayos, aforismos, narrativas, cartas, tratados. El contexto histórico es complejo. La historia y las nuevas subjetividades. Experiencias filosóficas a partir del giro lingüístico. Lenguaje y cultura. El diálogo y la comunicación. Movimientos filosóficos. Existencialismo, teoría crítica, biopolítica, feminismos. Intersecciones. Humanismos críticos, pos humanistas, transhumanistas, anti humanismos. Reconfiguraciones en torno de la vida, el cuerpo, la razón, la afectividad, la acción y la esfera pública. Lecturas críticas actuales: la actualidad de la filosofía. Características de su ejercicio.

Denominación: 18. SISTEMA EDUCATIVO

Ubicación en el mapa curricular: segundo año

Régimen de cursado: cuatrimestral - segundo cuatrimestre

Formato curricular: módulo

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra

Síntesis explicativa

Esta unidad curricular se orienta a desarrollar, en el futuro docente, una postura analítica y valorativa del sistema educativo desde las dimensiones de la política educacional (dimensión teórica) y la política educativa (dimensión práctica), comenzando por un recorrido histórico sobre la política educativa argentina y la

construcción del sistema educativo en relación con los procesos sociales que le dieron origen y los principios constitucionales actuales que fundamentan y orientan su funcionamiento y dinámica. Se propone el desarrollo de la dimensión histórica y normativa del sistema educativo, entiendo el aspecto legal y normativo como las decisiones que toma el estado para garantizar el derecho a la educación.

Se prevé un recorrido histórico sobre la política educativa argentina y la construcción del sistema educativo en relación con los procesos sociales, culturales y económicos que le dieron origen tanto a nivel nacional como desde la localía (provincial y departamental). Desde un enfoque constructivo se busca analizar las características propias de la educación en Argentina para valorar las transformaciones educativas y comprender el presente del mismo.

Un núcleo de importancia para desarrollar desde este espacio de formación docente es la manera en que el sistema educativo está enlazado, relacionado, con las políticas educativas que influyen inmediata y decisivamente en la escuela, donde los docentes se constituyen en los agentes sociales encargados de su implementación.

Es importante pensar y brindar categorías para analizar la educación argentina, mediante una visión comparada que permita comprender e identificar particularidades y similitudes no sólo con realidades externas sino también entre las jurisdicciones que conforman el sistema educativo nacional, con la finalidad que el futuro docente anticipe propuestas de mejora, trascendiendo el análisis situacional de la realidad específicamente escolar.

En síntesis, sistema educativo le permite al futuro docente, posicionarse dentro del marco normativo del sistema educativo en el que se desempeñará, conocer los orígenes, situación actual de los niveles del SEA, especialmente en aquellos niveles, modalidades y ámbitos de la educación formal y no formal relacionados con sus incumbencias profesionales y analizar, en forma contextualizada, las políticas educativas implementadas por el Estado Nacional y Jurisdiccional en términos de políticas públicas pensadas desde la concepción de la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el estado.

Esta unidad curricular se vincula con "Pedagogía" al brindar saberes vinculados con los escenarios y los contextos en los que se desarrolla la educación y con "Didáctica General", ya que desde una visión macro del sistema, se avanza por las diversas instituciones educativas hasta llegar al aula como escenario de los procesos de enseñanza y aprendizaje. En relación con la Formación Práctica Profesional II se recomienda que los estudiantes puedan conocer la historia de la institución asociada, relacionar su reacción con la historia de la educación nacional y provincial, caracterizar el contexto en el que se inserta, cómo se vincula con otras instituciones de la comunidad

local y organismos para dar respuesta las problemáticas que atraviesan las trayectorias educativas reales, entre otros puntos de encuentro y proponer proyectos básicos de intervención que atiendan al abordaje de dichas problemáticas. En el desarrollo curricular se prevé que, en forma articulada con Comprensión y producción de textos académicos” los futuros docentes puedan producir textos académicos orales y una producción escrita como informe de lectura, una bitácora, resumen, monografía, reseña de lectura o la que el docente formador estime conveniente.

Finalidades formativas/ Capacidades profesionales de la FDI

- Comprender las transformaciones del sistema educativo nacional y provincial desde sus orígenes hasta la actualidad, partiendo de un abordaje multidimensional de su devenir histórico.
- Analizar los marcos legales vigentes, principalmente de los niveles para los que se forma profesionalmente considerando los principios que los sustentan: derecho a la educación, la justicia educativa, la igualdad de oportunidades y la equidad.
- Comprender las particularidades del sistema educativo en lo que refiere a la estructura: niveles, ciclos y modalidades, apreciando críticamente el alcance de las acciones de política educativa que se implementan y el impacto que tienen, principalmente en los niveles y modalidades donde se desempeñarán profesionalmente.
- Analizar la complejidad y las implicancias del término “calidad educativa” desde un pensamiento reflexivo, crítico, abierto y comparativo, que, partiendo de la idea de mejora continua, permite proyectar, anticipar y hasta proponer estrategias de mejora para el logro de los propósitos a corto y mediano plazo de los niveles y modalidades del sistema en el que se desempeñará.
- Potenciar la reflexión y el pensamiento crítico en contextos de aprendizaje colaborativo a través del trabajo áulico sustentado en: la comunidad de diálogo e indagación, la pluralidad de pensamiento y las diversas formas de producción académica oral y escrita mediante el uso adecuado de tecnologías digitales.
- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad en función de las posibilidades y propuestas del sistema educativo.
- Fomentar la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptores

Origen y consolidación del sistema educativo argentino y de Mendoza. Breve recorrido histórico sobre el sistema educativo, a partir de las leyes e instituciones más relevantes. La enseñanza y el aprendizaje desde la conquista hasta la colonia. La educación entre las reformas borbónicas y las luchas independentistas. La educación en el periodo post

independentista. Ideas pedagógicas durante la consolidación del Estado. Normalismo. Educación durante el peronismo y el desarrollismo. La educación durante los gobiernos de facto. Transformación educativa de los años 90. Principales cambios impulsados por la Ley de Educación Nacional N° 26.206. Educación argentina y de Mendoza en la actualidad.

Legislación Educativa. Principios constitucionales de la educación argentina. Leyes actuales que regulan el sistema: Ley N° 24521 de Educación Superior, Ley N° 26.061 de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, Ley Nacional de Educación N° 26206, Ley N° 25.864 del ciclo lectivo mínimo anual, Ley Nacional N° 26075 de Financiamiento Educativo, Ley Nacional N° 26058 de Educación Técnico Profesional, Ley Nacional de Educación Sexual Integral N°26.150, Ley Nacional N°23.592 de Antidiscriminación, Ley Nacional N°24.515 contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, Ley N° 26378 Convención de los derechos de las personas con discapacidad. Ley de 27.709; Ley 24.417; Ley 26.485; Ley Provincial 9139; Ley 22.278; Ley Provincial 6354; Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil. Ley de Alimentación Saludable N°27.642.

Marco normativo de educación a distancia y su implementación en la provincia de Mendoza en función de la especificidad del profesorado. Ley N° 6970 Educación pública provincial. Resoluciones del Consejo Federal de Educación relacionadas con el nivel y/o modalidad para el que se forma.

Sistema educativo. Conceptualización. Niveles y modalidades educativas: objetivos y funciones. Educación superior. Agentes de la educación reconocidos por la normativa nacional y provincial: estado, familia, organizaciones sociales y religiosas, entre otros. Derechos y deberes. Principios constitucionales y de política educativa que fundamentan la acción del estado en materia educativa. Órganos de gobierno y administración del sistema. Gobiernos jurisdiccionales: funciones y responsabilidades. Sistema escolar y características de las instituciones educativas según la norma nacional y provincial. Educación no formal e informal.

Metas y programas educativos nacionales y provinciales. Foros mundiales de educación y su impacto en el sistema.

Calidad educativa. Conceptualizaciones. Indicadores y variables de análisis para entender la dinámica y la complejidad de los sistemas educativos en relación con: contexto demográfico y socioeconómico, recursos, proceso, resultado e impacto, entre otros. Uso de la información para la toma de decisiones. Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4: Educación de calidad. Trayectoria educativa y escolar. Resoluciones del Consejo Federal de Educación y de la Dirección General de Escuelas referidas a las trayectorias escolares. Trayectoria teórica y trayectorias reales.

Indicadores de eficiencia interna (tasa de repitencia, tasa de promoción efectiva, tasa de sobriedad y tasa de abandono intraanual, etc.). Perspectivas de análisis: condiciones estructurales, condiciones subjetivas, condiciones institucionales. Método comparativo aplicado a la educación.

Denominación:19. FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL II

Eje: **Práctica docente vinculadas sujetos en el contexto institucional**

Ubicación en el mapa curricular: segundo año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: práctica - taller

Carga horaria semanal: 5 horas cátedra

Carga horaria en EA: entre el 50 y 60%, según res. N° 2791-DGE-19

Síntesis explicativa

Esta unidad curricular está orientada a analizar, desde la práctica docente, las problemáticas del sujeto y la escuela articulando el instituto formador y las escuelas asociadas, ambos formadores de los futuros docentes. Se iniciará a los estudiantes en el conocimiento de herramientas y marcos conceptuales para el análisis de las prácticas docentes, un investigador de la misma y se los familiarizará con el Diseño Curricular Provincial analizando la relación entre este, el Proyecto Curricular Institucional (fruto de los acuerdos institucionales sobre qué enseñar y evaluar según los sujetos y contextos particulares) y las planificaciones docentes. Podrá participar en ayudantías junto al docente del aula (acompañamiento en actividades exploratorias, registro de la actividad en clase, análisis de producciones y detección de las dificultades comunes al grupo y los problemas individuales, control de actividades individuales y grupales, recuperación de aprendizajes, entre otras tareas). Las temáticas desarrolladas profundizan lo propuesto en Didáctica general y Sujeto de la educación. Implica las primeras intervenciones áulicas en las distintas instancias de trabajo pedagógico en los profesorados para los diversos niveles del sistema. Participarán en distintas actividades priorizadas con las escuelas (como por ejemplo rutinas y eventos escolares, acompañamiento a trayectorias escolares, otras.).

Esta práctica tiene como objetivo interpelar a la escuela como un espacio de inclusión a la trama social, de ejercicio de derechos, de construcción de ciudadanía, de relación dialéctica con los contextos, e interrogar el papel/valor de la escuela desde las voces de los sujetos (y los contextos) que la habitan.

En este espacio se desarrollará el **Seminario** *Las instituciones frente a las trayectorias educativas*, en el mismo se busca reconocer los procesos diversos que los estudiantes

desarrollan al interior de las instituciones y cómo estas se ven interpeladas y dan o no respuesta.

Finalidades formativas/ Capacidades profesionales de la FDI

- Pensar la escuela como una organización social, política, cultural y humana atravesada por las diversas variables contextuales, así como las diversas instituciones educativas no formales.
- Problematizar de qué manera la escuela, en sus prácticas cotidianas (currículum oculto), se relaciona con el contexto en el que está situada a través de los vínculos que construye con las realidades de los sujetos que la habitan.
- Asumir la escuela como espacio de ejercicio de derechos y de construcción de ciudadanía teniendo en cuenta también el valor que le asignan los sujetos que las habitan.
- Resignificar las trayectorias escolares a partir de las autobiografías escolares de los estudiantes del profesorado y de los alumnas/os del nivel primario.
- Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances, en función del aprendizaje de los estudiantes y contextos.
- Planificar unidades de trabajo de distinta duración de acuerdo con los análisis institucionales y de trayectorias desarrollados en los contextos.
- Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes.
- Repensar y tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.
- Repensar y tomar decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes.
- Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento según los análisis desarrollados en contexto.
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.
- Fomentar la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptores

En la presente UC se trabajará la Práctica Docente y su relación con sujetos en contextos institucionales diversos. Infancias y adolescencias presentes en la escuela. Marcos de referencia. Papel configurante y configurador de los contextos. El contexto como espacio multidimensional de construcción de la vida cotidiana de los sujetos.

La escuela como agente de transformación social. La escuela como presencia del Estado en la matriz societal: proteger ciudadanía, garantizar derechos, asegurar dignidades, ampliar mundos, humanizar el tejido social. La escuela y su vínculo con las infancias, adolescencias y la adultez de hoy. La escuela como espacio de “amparo y protección social”.

Planes, programas y proyectos educativos. Diseño e implementación. Planes de Mejora. Instrumentos cualitativos para la recolección de investigación: registro denso, entrevistas, narrativas. Biografías escolares Análisis de fundamentos teóricos. Métodos y Técnicas de Indagación, Recolección y análisis de información de las dimensiones institucionales

Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia Análisis de contextos. Observación y registro de situaciones educativas focalizando en los vinculas entre docente y alumno. Identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEI-PCI, Planificaciones Docentes y otros documentos formales institucionales.

Seminario: Educación saludable en la escuela

Finalidad formativa en términos de capacidades

Promover la alimentación saludable en las instituciones educativas, basadas en los principios de la Ley 27.642, adaptándolos a los diversos contextos considerando la situación alimentaria-nutricional actual de la población argentina.

Descriptores

El derecho a la salud, a la alimentación adecuada y al agua segura. Presentación de la Ley 27.642 de Promoción de la Alimentación Saludable; Ley 27.196 de Enfermedad Celíaca. Situación alimentaria-nutricional actual de la Población Argentina.

Alimentación Saludable en el curso de la vida: Alimentación en los primeros 1000 días. Lactancia y alimentación artificial. Alimentación complementaria. Guías Alimentarias: su implementación y su uso como herramienta didáctica. Planificación de una alimentación saludable.

Calidad nutricional de los alimentos. Ley 27.642 y Etiquetado frontal de advertencia: Grados de procesamiento de los alimentos. Sellos de advertencia. Microsellos. Leyendas de advertencia. Alimentos exceptuados. Alimentación saludable en el entorno escolar: Entornos escolares y alimentación. Comedores, cantinas y bufets saludables: criterios nutricionales en la alimentación escolar. Alimentación sin TACC. Comensalidad y hábitos. Publicidad, promoción y patrocinio de bebidas y/o alimentos no saludables dirigidos especialmente a NNyA.

Semanario Proyecto Socioeducativo de Artes Visuales: Vinculación entre la Comunidad, Contexto e Institución Educativa

Síntesis explicativa:

Se centra en la interrelación entre el arte y la educación en contextos comunitarios. Su objetivo es explorar cómo las prácticas artísticas pueden servir como herramientas de mediación y transformación social, promoviendo la participación activa de los estudiantes y la comunidad. A través de un enfoque interdisciplinario, se analizarán intervenciones artísticas contemporáneas y su impacto en el aprendizaje, así como la resignificación de los espacios educativos.

Este seminario busca no solo enriquecer el conocimiento teórico sobre arte y educación, sino también fomentar la creación de proyectos artísticos que respondan a las necesidades y características específicas de las comunidades locales.

Finalidades Formativas en términos de capacidades

Fomentar en los participantes la capacidad de análisis crítico sobre manifestaciones artísticas y su contexto social.

Diseñar e implementar proyectos artísticos que involucren a diferentes sectores de la comunidad.

Taller de Integración

En tanto unidad pedagógica de cursado obligatorio, es ineludible promover la integralidad del nivel en la formación docente, por ello esta instancia se estructura desde un formato de taller que permita la producción de saberes recuperando, resignificando y sistematizando los aportes y trabajos desarrollados en cada uno de los respectivos recorridos académicos y en las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año. Se evaluará con la producción escrita del portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

Este taller podrá realizarse al finalizar cada cuatrimestre o al finalizar el año académico, siempre dentro del período de cursado. Cada Institución formadora tendrá a su cargo la organización del mismo de acuerdo con lo que estime pertinente en función de la realidad y la impronta del desarrollo curricular del profesorado. En el mismo deberán participar los docentes de los campos de formación general y específica proponiendo actividades integradoras en torno a algunas de las siguientes preguntas problematizadoras sugeridas, reconociendo la libertad de los ISFD de agregar las que consideren pertinentes a su particularidad:

- . ¿Qué valor/papel/función/sentido asume la escuela desde la mirada de los sujetos en los escenarios de prácticas?
- . ¿Qué concepciones de “sujetos” en el contexto institucional?
- . ¿Qué actitud/posición asumen los sujetos de las prácticas ante las realidades educativas y sociales?

- . ¿Qué vínculos pedagógicos se hacen visibles en los escenarios de prácticas entre los sujetos que los habitan?
- . ¿Qué modelo de “organización escolar” predomina en las escuelas de práctica?
- . En el trabajo cotidiano, en las decisiones diarias, en las prácticas habituales. ¿qué dimensión escolar es la predominante?
- . ¿Qué comunicación institucional interna y externa predomina en los escenarios de práctica?
- . ¿Qué actitud de cuestionamiento y problematización se visibiliza en los proyectos y acciones institucionales sobre las infancias y adolescencias presentes en la escuela?
- . ¿Qué infancias y adolescencias habitan la escuela y cómo son abordadas?
- . ¿Qué presencia de “Estado” materializa la escuela en función de los escenarios sociales a los que atiende?
- . ¿Qué concepción de “autoridad” circula en la institución y en la comunidad respecto del rol de la escuela en sus vidas?
- . ¿De qué manera circula el poder en las relaciones que la escuela establece al interior de ella y con la comunidad?
- . ¿Qué diálogos establece la escuela con los escenarios socioculturales de los sujetos?

Seminario: Las instituciones frente a las trayectorias educativas. El capital cultural y trayectoria escolar. Ausentismo y capital cultural. Educación personalizada y aulas heterogéneas. Estrategias y sugerencias para la personalización del aprendizaje a través del acompañamiento de la familia, tutoría entre pares, aprendizaje dialógico y comunidades de aprendizaje. Factores que inciden en la retención. Promoción acompañada. Jornada extendida. Estrategias comunicacionales para el acompañamiento de trayectorias. Humanizar y empatizar. Acompañamiento afectivo-cognitivo. Plan de comunicación.

Registros para el seguimiento de las trayectorias. Construcción de planillas. Seguimóforos. Registro nominal de los estudiantes (GEM). Los registros en entornos virtuales estructurados. Las analíticas de datos. Construcción de proyectos de acompañamiento a trayectorias estudiantiles. Fortalecimiento de las condiciones pedagógicas institucionales y del contexto.

TERCER AÑO

Denominación: 20. PRODUCCIÓN ARTÍSTICA I: BI DIMENSIÓN: GRABADO - PINTURA

Ubicación en el mapa curricular: tercer año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra

Síntesis explicativa:

En la propuesta formativa disciplinar relacionada con la producción artística se ofrecen dentro de la bidimensión: los talleres de pintura y grabado. Los estudiantes elegirán uno, de los dos lenguajes, para profundizar en él. Partiendo de definir al arte como un campo de conocimiento, que porta diversos sentidos sociales y culturales, apelando a procesos de construcción metafórica y poética. Los espacios de producción artística implican una formación práctica y reflexiva, es decir, un saber hacer y un reflexionar sobre lo que se hace, donde se articulan conocimientos en la producción de objetos y/o eventos artísticos y estéticos del campo de las artes visuales, investigando y operando con los componentes del lenguaje, los procedimientos compositivos, los materiales, herramientas y soportes en función de los sentidos de la producción y su entorno social y cultural. Desde este marco general se abordará la producción pictórica y/o gráfica, como un modo de construir sentidos a través de articulaciones compositivas, formales y tonales, profundizando los conocimientos desarrollados en años anteriores. Se desarrollarán habilidades en complejidad creciente, partiendo de los saberes previos para introducirse en las formas más significativas de la representación en la bidimensión. La adquisición de los saberes se traducirá en producciones gráficas y/o pictóricas con intencionalidad (metafórica, poética, simbólica), en donde todos los aspectos materiales, técnicos y formales, construyen sentido. Esta UC se articula con Bidimensión II, Dibujo II y III, Lenguaje de las Artes Visuales III y con la Didáctica de las Artes Visuales y el trayecto de FPP.

Finalidades formativas/ Capacidades profesionales de la FDI

- Desarrollar los saberes y capacidades que sustentan las prácticas, en la pintura o en el grabado.
- Realizar experiencias y generar propuestas de enseñanza creativas partiendo de lo natural o concreto.
- Desarrollar práctica en el manejo de técnicas y materiales de la pintura o el grabado.
- Dominar la estructuración de la figura humana en el plano.
- Consolidar e integrar conocimientos abordados en otros espacios curriculares en sus producciones bidimensionales.
- Desarrollar competencias en el manejo de la imagen bidimensional con intencionalidad discursiva.
- Desarrollar habilidad en el manejo de diferentes técnicas y materiales, potenciando sus posibilidades expresivas.
- Diseñar y ejecutar estrategias didácticas efectivas para la enseñanza de propuestas de bidimensión.

- Desarrollar procesos seguros de trabajo en taller respetando protocolos específicos.

Descriptores

Opción 1 - Pintura

Pintura Proyectos de producción pictórica: de la idea a la obra, de la investigación a la creación de imágenes. Bitácoras de experiencias. Apropiación y reversión de los géneros clásicos en pintura. Las etapas de la pintura. Los materiales de la pintura. Manejo y cuidado de las herramientas. Tipos de pinceles. Rodillos, espátulas. Pinturas de base acuosa y oleosa. Variedad de medios y solventes. La preparación de pinturas a partir de molienda de pigmentos. Pigmentos naturales. Retardantes de secado. Bocetos de composición. Equilibrio compositivo. Pruebas de paletas. La preparación de la grisalla. Aplicación del color local. Trabajo de claroscuro. Color: Sus posibilidades expresivas. Paletas, la selección de paletas armónicas. Color tímbrico y tonal. Análisis realista de la forma: el paisaje, formas orgánicas y geométricas. Pinceladas. Figura humana. Carnaciones. Representación de lo tridimensional en el plano bidimensional Recursos pictóricos tradicionales y no tradicionales. Relaciones estáticas y dinámicas en el campo de la representación. Soportes de diferentes dimensiones. Transposición y abstracción. Recursos complejos (reflejos, transparencias, brillos, texturas, veladuras). Técnicas mixtas. El montaje como herramienta conceptual. El espacio y el sitio como lugar ocupado/intervenido: diferentes posibilidades de montaje. Relación con el espectador.

Opción 2 Grabado

El proceso del grabado y sus modos operativos a través de la historia. Proyectos de producción gráficos: de la idea a la obra, de la investigación a la creación de imágenes. Bitácoras de experiencias. Los modos de representación. Los programas Inkscape, GIMP, Corel Draw Photoshop y apps como recursos para la composición de la imagen gráfica. Técnicas xilográficas: sustitutos de la madera: linóleo, alto impacto, fibrofácil. Posibilidades expresivas de los materiales. Técnicas calcográficas: experimentación con diversos metales. Uso de diferentes mordientes. Procedimientos variados. Mezzotinta, aguainta, barniz blando, técnicas mixtas. Otros métodos de reserva: transferencia de imágenes, tonner directo, vinilo Impresiones planográficas: litografía, su historia e importancia en la industria gráfica. Métodos alternativos. Proceso serigráfico: concepto, materiales, procedimientos, alternativos. Fabricación de papel. Procesos. Papel hecho a mano. Reciclado de papel. El grabado y sus aplicaciones: Ex libris. Concepto, técnicas. Integración con otros espacios y disciplinas. El montaje como herramienta conceptual. El espacio y el sitio como lugar ocupado/intervenido: diferentes posibilidades de montaje. Su condición efímera. Relación con el espectador. Seguridad en el taller.

Denominación: 21. PRODUCCIÓN ARTÍSTICA I. TRIDIMENSIÓN: ESCULTURA - CERÁMICA

Ubicación en el mapa curricular: tercer año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra

Síntesis explicativa

En la propuesta formativa disciplinar relacionada con la producción artística se ofrecen dentro de la tridimensión: los talleres de escultura y cerámica. Los estudiantes elegirán uno, de los dos lenguajes, para profundizar en él. Desarrollarán habilidades en complejidad creciente, partiendo de los saberes previos para introducirse en las formas más significativas de la representación en la tridimensión. La adquisición de los saberes se traducirá en producciones que permitirán introducirse en la complejidad de la comunicación y el discurso, a través de las imágenes volumétricas y técnicas en arte. El taller busca el desarrollo de las capacidades propias del lenguaje elegido y la transferencia de los saberes adquiridos a en Tridimensión I y II y otros espacios complementarios como Dibujo I y II, Lenguaje de las Artes visuales entre otros y articula de forma directa con la Didáctica y el trayecto de FPP.

Finalidades formativas/ Capacidades profesionales de la FDI

- Desarrollar los saberes y capacidades académicas que sustentan las prácticas, en la escultura o en la cerámica.
- Realizar experiencias creativas partiendo de lo natural o concreto.
- Desarrollar práctica y propuestas de enseñanza en el manejo de técnicas y materiales propios de la escultura o la cerámica.
- Dominar la estructuración de la figura humana en el espacio.
- Consolidar e integrar conocimientos abordados en otros espacios curriculares en sus producciones tridimensionales.
- Introducirse en el manejo de la imagen tridimensional con intencionalidad discursiva.
- Diseñar y ejecutar estrategias didácticas efectivas para la enseñanza de propuestas de tridimensión.
- Desarrollar procesos seguros de trabajo en taller respetando protocolos específicos

Descriptores

Opción 1 - Escultura

Bocetos para esculturas. Bitácoras de experiencias. Bocetos tridimensionales. Pruebas de materiales. Emblocamiento. Geometrización y síntesis. Figura humana. Proporciones. Movimiento, Torsión, Escorzo. Modelado en cera, molde flexible. Técnicas aditivas sobre estructura. Técnicas aditivas de materiales recuperados, cartón, espumas sintéticas. tela, otros materiales blandos. Diferentes empalmes para construir. Técnicas en metal. Batido. Ensamblaje, soldadura. Técnica de modelado en arcilla y calco en molde rígido. Calcos de pulpa de papel, pastas de celulosa y otros materiales, pasta piedra. Calcos de yeso, cemento. Moldes de arginato y similares. Técnicas calco de objetos. Técnicas sustractivas. Talla de materiales recuperados, telgopor, espumas, materiales clásicos: madera, piedra. Esculturas autoportantes. El plinto en la escultura. Pátinas y terminaciones.

Opción 2: Cerámica

Bocetos para cerámica. Bitácoras de experiencias. Figura humana: proporciones. Movimiento. Ritmo. Torsión. Detalles: análisis estructural de los mismos. Emblocamiento. Geometrización y síntesis. Agrupamiento. Ensamble. Interpenetración. Volumen, formas naturales: Torso. Estructura. Proporción. Simetría. Modelado. Técnica aditiva. Síntesis. Geometrización. Realismo. Movimiento. Torsión. Vitrofundición, ensamble, construcción: Línea, plano, forma abierta, equilibrio, tensión, montaje. El color cerámico: esmaltes, composición química; esmaltes de mono cocción, sobre cubiertas, bajo cubiertas. Grisalla y opalina, esmaltes para cubiertas vítreas. Técnica aditiva sobre estructura. Ejes y planos principales. Mezclas plásticas para aplicar sobre estructura metálica. Pastas refractarias. Formas complejas y compuestas. Modelado por bloque, ahuecado. Las formas alfareras subordinadas al modelado. Montaje y composición. Diferentes tipos de cubiertas. Constitución. Vidriado.

Denominación: 22. HISTORIA DE LAS ARTES VISUALES III

Ubicación en el mapa curricular: tercer año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: asignatura

Carga horaria semanal: 3 horas cátedra

Síntesis explicativa

Esta Unidad Curricular se orienta a contemplar la evolución y trascendencia histórica de las principales corrientes artísticas, con especial atención a los aspectos ideológicos, críticos y valorativos del período comprendido entre las luchas por la Independencia del poder monárquico y el fin del siglo XIX. Se adopta el enfoque que va desde lo local a lo

regional y lo global. En este espacio se hace especial hincapié en las conexiones entre Mendoza y la metrópolis.

Sin duda, como las otras UC vinculadas al conocimiento histórico brinda sustento a la formación profesional del docente. Se configura en una continuidad de Historia de las Artes Visuales I y II. Asimismo, se relaciona de forma directa con espacios que desarrollan competencias específicas como Dibujo, Bidimensión, Tridimensión y Lenguajes de las artes visuales. Así mismo da encuadra a propuestas del campo de la formación general: didáctica general y específicas y al campo de la FPP.

Finalidades formativas/ Capacidades profesionales de la FDI

- Desarrollar el juicio crítico, considerando el vigoroso impulso renovador en el siglo XIX y la importante influencia que tuvieron los acontecimientos sociales.
- Analizar estéticamente producciones artísticas contemporáneas, vinculándolas a los discursos en que se manifiestan.
- Reconocer concepciones de creación de la imagen, en el marco del contexto socio, político, histórico, identificando procesos de cambio y permanencia.
- Vincular los lenguajes visuales con diversas formas de expresión, creación y comunicación.
- Reconocer las variables fundamentales que definen cada época y los actores sociales intervinientes.
- Analizar en profundidad obras de arte de diferentes períodos históricos, identificando y explicando los elementos iconográficos, estilísticos y contextuales que las conforman, así como de relacionarlas con movimientos artísticos y tendencias culturales más amplias.
- Fomentar la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptores

El siglo de las luces en Europa

Las nuevas ideas del siglo XVIII. Revolución francesa. Ilustración. Revolución industrial.

Neoclasicismo y Romanticismo. Géneros artísticos. El artista romántico.

Principales Exponentes en Pintura, Grabado, Escultura. David, Blake, Ingres. Géricault, Delacroix. Constable, Turner. Rodin.

Siglo XIX en Europa

Contexto socio-histórico-político del arte del siglo XIX. Los cambios en la cultura visual en la segunda mitad del siglo XIX. Progreso y transformaciones. Segunda revolución industrial. Cuestión social. Hermandad Prerrafaelita. Movimiento Arts and Crafts.

Vanguardias Históricas. Los primeros ismos en el arte. Realismo. Courbet, Millais. Manet, impresionismo, post-impresionismo. Van Gogh, Gauguin, Toulouse Lautrec.

Imagen, arte y técnica: fotografía y cine. Arquitectura del siglo XIX. Art Nouveau. Modernismo.

América independiente

Pintores viajeros a través de América Latina: Emeric Essex Vidal, Carlos E. Pellegrini, Leon Pallière, Andrea Bacle e Hipólito Bacle. Monvoisin. Johann Moritz Rugendas. El paso por Mendoza de Pallière y Rugendas.

Corrientes de pensamiento. Neoclasicismo arquitectónico. Clasicismo y Romanticismo. La primera generación americana. El impulso pedagógico. Procesa Sarmiento. Benjamín Franklin Rawson.

Argentina segunda mitad del siglo XIX. Instituciones y academicismo. Escultura, pintura y grabado. Prilidiano Pueyrredón. Cándido López. La generación del 80.

Fernando Fader. Grupo Nexus (1907). Fundación de la escuela de Bellas Artes en Mendoza (1933). Estrella, De Lucía, Azzoni, Roig Mattons.

La sociedad Estímulo de Bellas Artes: Sívori, Schiaffino, Giudici, De La Cárcova, Della Valle. Fundación de la Academia Nacional de Bellas Artes (1936). Los Salones Nacionales.

Arquitectura Art Nouveau en Argentina.

Denominación: 23. DIBUJO III

Ubicación en el mapa curricular: tercer año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra

Síntesis explicativa

Este taller teórico-práctico profundiza el estudio morfológico y expresivo de la figura humana en diferentes contextos, proyectándose en tendencias contemporáneas y potenciando la multiplicidad de recursos que componen el dibujo artístico y reflexionando sobre la intencionalidad poética. La representación del espacio, se propone, en la relación con las medidas del hombre en la realización de dibujos de formas naturales con carácter descriptivo y posteriores modificaciones expresivas y comunicativas.

Se amplía la mirada del estudiante hacia el entorno permitiendo la observación y representación espacial, capaz de abordar el dibujo como un lenguaje visual más amplio y flexible.

Dibujo III sirve de base y sustento a toda representación bidimensional o tridimensional que incluya, tanto la figura humana en su contexto y hábitat, como la manipulación creativa de la misma. También, prepara a los futuros docentes en el conocimiento de

las etapas del desarrollo en el dibujo de los niños y su identificación con ellos mismos y con los demás seres humanos.

Finalidades formativas/ Capacidades profesionales de la FDI

- Conocer e interpretar la estructura morfológica de la figura humana.
- Expresarse con diversas técnicas en el dibujo artístico e incorporar nuevas tecnologías a la producción
- Desarrollar habilidad para la representación de la figura viva en su entorno, como recurso para la ejecución de diversos tipos de producciones y explorar propuestas creativas de mayor complejidad.
- Identificar la síntesis expresiva del dibujo de la figura humana en relación con las etapas evolutivas del desarrollo del niño y el adolescente.
- Repensar y diseñar propuestas de enseñanza sobre la figura humana que respeten la diversidad.
- Analizar y aplicar principios de composición y de narrativas visuales.
- Desarrollar la capacidad de observación y análisis de la forma y las estructuras.
- Desarrollar un lenguaje visual personal a partir del dibujo para crear conceptos propios.
- Fomentar la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptores

Construcción de un lenguaje visual propio. Variaciones de escala, textura, forma, color de un motivo original.

Creación de un repertorio de formas y recursos variables según la intencionalidad (tramas, punteados, filigranas, estilos de líneas, trazados geométricos). Relación entre el repertorio de formas y la intencionalidad poética.

Innovaciones en los procedimientos técnicos y soportes, incluyendo el reciclado y soportes tridimensionales.

Dibujo como herramienta de proyecto y comunicación.

Introducción al dibujo de paisaje y arquitectura.

La figura humana. Análisis morfológico de la figura humana. Estructura ósea, muscular y configuración externa. Conceptos estructurales de la figura humana. Ejes. Volumen.

Proporciones. Posibilidades y limitaciones del movimiento. Retórica de la pose. Carácter y expresión según la postura. Géneros y posturas (Retrato, desnudo, figuras en acción).

Cánones: métodos técnicos. Dimensiones armónicas. El movimiento. La articulación.

La representación del movimiento en diferentes medios.

La figura en el espacio. Convenciones. Escalas. Detalles. La representación escénica de la figura humana. Técnicas tradicionales del dibujo e incorporación de nuevas tecnologías.

Transformaciones de la figura humana. Simplificación, estilización, deformaciones. La caricatura. Innovaciones en los procedimientos técnicos y soportes

DENOMINACIÓN: 24. LENGUAJE DE LAS ARTES VISUALES III

Ubicación en el mapa curricular: tercer año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: asignatura

Carga horaria semanal: 3 horas cátedra

Síntesis explicativa

Esta Unidad Curricular reúne características teórico-prácticas, con una mirada hacia la reflexión fundada acerca de la producción, el acto creativo, su relación con los códigos y sistemas de circulación. Los estudiantes podrán aplicar los fundamentos visuales a la comprensión del hacer y el apropiarse del discurso artístico.

Se propicia el abordaje de las distintas propiedades de la imagen a través de enfoques del campo semiótico y pragmático. Se puntualiza en categorías como Representación y el tratamiento de la imagen. Se sugiere el análisis de diferentes tipos de producciones artísticas, académicas, hacia el video digital, llegando a plantear la apropiación reflexiva de las imágenes generativas.

Este espacio provee de marco teórico a la Formación Práctica Profesional, Teoría del Arte y Producción Artística Contemporánea.

Finalidades formativas/ Capacidades profesionales de la FDI

- Dominar términos, léxicos y fundamentos teóricos para la interpretación del proceso artístico y la producción de imágenes.
- Desarrollar autonomía en los procesos de creación artística, fomentando el pensamiento crítico y reflexivo.
- Emplear diversos recursos plásticos, visuales y tecnológicos con coherencia, criterio y fundamentación artística.
- Profundizar en los procesos complejos de la producción artística en foco con la experiencia del espectador y los públicos.
- Comprender la experiencia artística desde la integración de diversos componentes y discursos visuales en diálogo a los contextos y las intencionalidades.

- Comprender y fundamentar producciones artísticas, identificando intencionalidades, discursos y estrategias para su creación y en contexto.
- Profundizar las relaciones retóricas, tecnológicas y productivas de las obras artísticas, problematizando sus formatos, géneros y públicos.
- Incorporar los conocimientos adquiridos en producciones de imágenes artísticas digitales, materiales, performativas y audiovisuales.
- Construir una poética personal que pueda vincular transversalmente a su formación como artistas y como docentes de artes visuales.
- Vincular los estudios de arte participativo, interactivo y expandido en propuestas didácticas para que los estudiantes puedan utilizarlos de manera efectiva en sus propias producciones.
- Fomentar la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptores

Semiótica visual

Signos visuales. Sintaxis. Semántica. Semiótica. Pragmática. Especificidad del lenguaje visual. Retórica de la imagen y la construcción de metáforas artísticas.

La secuencia y la narrativa como constructores de sentido artístico.

Relación de los procesos artísticos con el desarrollo de las tecnologías, la ciencia y los paradigmas sociales.

La producción artística y su circulación

El arte como experiencia. El espectador: categorías y roles. Individuo, comunidad y espacio público. Espacios convencionales, alternativos, físicos y virtuales. La ciudad y el paisaje como soporte y como espacio significativo.

Pensamiento del Arte y proceso de creación artística

Comprensión del hecho artístico desde sus componentes, intencionalidades y el contexto. Investigación artística. Descubrimiento. Indagación y reflexión en la construcción de poéticas personales.

Denominación: 25. DIDÁCTICAS DE LAS ARTES VISUALES II

Ubicación en el mapa curricular: tercer año

Régimen de cursado: cuatrimestral- segundo cuatrimestre

Formato curricular: asignatura

Carga horaria semanal: 3 horas cátedra

Síntesis explicativa

Las actuales tendencias en torno a la Educación Artística y en particular a las artes visuales, colocan su atención en los procesos de interpretación, poniendo el acento en el abordaje del pensamiento divergente, el desarrollo de capacidades espacio-

temporales, la abstracción, y fundamentalmente los saberes y capacidades específicas afines a la experiencia artística, es decir, la construcción de conocimientos en torno al lenguaje, a los procesos de producción y al análisis crítico relacionado con la contextualización socio histórica. Sostener la enseñanza del arte como un espacio curricular imprescindible para la formación de ciudadanos críticos y responsables, capaces de participar e intervenir en la sociedad actual, en la producción y distribución de bienes materiales y simbólicos para la construcción de la identidad social, cultural y política. Desde este posicionamiento se considera al arte como conocimiento factible de ser aprendido sin poseer dotes innatos, talentos o sensibilidad especial. En la contemporaneidad; la cultura, la estética, la comunicación, la tecnología, responden a múltiples procesos de creación y producción que se manifiestan en un constante dinamismo que debe ser conocido, comprendido e interpretado por los adolescentes y jóvenes en su educación. La producción de las artes visuales, así entendida, constituye un campo específico de conocimiento, contribuye a la elaboración y comprensión de discursos significativos en un contexto histórico determinado y la apropiación de significados y valores culturales. Por lo tanto, las clases de artes visuales deben promover estrategias didácticas para desarrollar este lenguaje simbólico, metafórico y ficcional indispensable para poder transitar críticamente el mundo que los rodea y construir nuevas imágenes arraigadas en su tiempo y espacio. La capacidad interpretativa atraviesa la totalidad del proceso artístico, desde el momento inicial de la producción hasta que, una vez concretada, inicia el diálogo con el público, por tal razón es importante incluir en la producción artística estrategias de exhibición y circulación. Desde este posicionamiento todas y todos los estudiantes pueden aprender artes visuales, parece una obviedad, pero para conseguir el logro de este propósito es necesario entramar los conocimientos del campo disciplinar con los saberes didácticos desde un enfoque de la diversidad en la educación. Esta UC se constituye en un continuo de la Didáctica General y Didáctica de las Artes Visuales I y se entrelaza de forma directa con la FPP III y IV.

Finalidades formativas/ Capacidades profesionales de la FDI

- Utilizar adecuadamente los recursos de la Didáctica, en la enseñanza de las Artes Visuales, para orientar en un aprendizaje que respete las producciones individuales y colectivas.
- Seleccionar estrategias y recursos para las prácticas áulicas atendiendo a características subjetivas y socio-culturales.
- Aplicar la tecnología como recurso de la práctica docente y de la construcción de esquemas interpretativos y de acción pedagógica.

- Diseñar intervenciones didácticas para los procesos de enseñanza-aprendizaje que contribuyan al desarrollo del pensamiento artístico superando viejos enfoques y tendencias.
- Establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase/ aula de educación artística, propiciando estrategias activas y creativas.
- Diversificar las tareas a resolver por los estudiantes, en función de sus distintos ritmos y grados de avance.
- Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual y grupal.
- Planificar, producir y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza.
- Diseñar e implementar diferentes procedimientos de evaluación para permitir a los estudiantes demostrar sus aprendizajes de múltiples maneras.
- Fomentar la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptores

La enseñanza del arte como praxis política

Características e importancia de la educación en Artes Visuales en la escuela secundaria. La formación artística argentina, las personalidades y las instituciones que la promovieron. El papel del arte en la formación de ciudadanos responsables y críticos con capacidad transformadora de lo social y cultural. La educación artística y la producción simbólica.

La enseñanza de las Artes Visuales en el Nivel Secundario y de las Modalidades: formación específica.

La construcción del conocimiento de las artes visuales en el Nivel Secundario: Modos de acceso al conocimiento disciplinar e interdisciplinar. La cultura visual del sujeto del aprendizaje y cultura escolar. Los saberes educativos de las prácticas artísticas y culturales propias del nivel y las modalidades. Diseños curriculares de la Provincia: las artes visuales en la formación general y la formación específica: orientada y con especialidad. Las Artes Visuales en la Formación Específica. Diseño de prácticas educativas, artísticas y culturales, acordes a la heterogeneidad de los sujetos y sus contextos. Innovaciones creativas y su aplicación en el aula. Arte y escuela. Los espacios escolares y culturales como ámbitos de socialización de los conocimientos. Estrategias de exhibición, montaje y comunicación en espacios tradicionales y alternativos, físicos y/o virtuales. Materiales y recursos para la enseñanza de las artes visuales. Criterios de selección y/o elaboración. Los dispositivos tecnológicos y la producción visual en el desarrollo de las clases. La evaluación en artes visuales. Criterios y estrategias.

Denominación: 26. EDUCACIÓN EN LA DIVERSIDAD
<p><i>Ubicación en el mapa curricular:</i> tercer año</p> <p><i>Régimen de cursado:</i> cuatrimestral- primer cuatrimestre</p> <p><i>Formato curricular:</i> módulo</p> <p><i>Carga horaria semanal:</i> 4 horas cátedra</p>
<p>Síntesis explicativa</p> <p>Esta unidad curricular está centrada en educar en y para la diversidad construida sobre ideales filosóficos de libertad, justicia, igualdad y dignidad humana. Este espacio pretende que el futuro docente comprenda y valore las diferencias por cuanto la diversidad no solamente se encuentra entre las personas de diferentes culturas, sino que las diferencias son además de ámbito personal.</p> <p>La atención a la diversidad debe suponer tomar conciencia de las diferencias individuales que poseen los estudiantes en el contexto de enseñanza-aprendizaje: distintos ritmos y estilos de aprendizaje, las experiencias y conocimientos previos, la motivación y la atención, la diversidad de capacidades y ritmos de maduración, el ajuste emocional y social, entre otros.</p> <p>La unidad curricular prepara al futuro docente en el diseño de estrategias para el abordaje en aulas heterogéneas, teniendo como punto de partida el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) que proporciona un marco teórico-práctico en la intervención educativa para atender a la diversidad desde una perspectiva inclusiva. Este modelo contribuye a lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS4) de la Agenda 2030: «Garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos».</p> <p>Como alternativa al diseño rígido y uniforme, el DUA plantea un diseño flexible que responde a la diversidad.</p> <p>Al utilizar el DUA, los docentes pueden crear materiales didácticos que sean más accesibles para todos los alumnos. Además, las tecnologías digitales pueden contribuir a apoyar la educación personalizada ofreciendo actividades de aprendizaje adaptadas al nivel de competencia, intereses y necesidades de aprendizaje de cada estudiante. Por esta razón, los aprendizajes abordados, en esta unidad curricular, se recuperarán al diseñar secuencias didácticas o experiencias de aprendizaje en las diferentes didácticas y en la Formación Práctica Profesional.</p>
<p>Finalidades formativas/ Capacidades profesionales de la FDI</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender los fundamentos de la pedagogía de la diferencia a partir de la multidimensionalidad del concepto “diversidad” abordado desde la singularidad de todos los sujetos de la educación y desde el modelo social de discapacidad.

- Identificar las barreras para el aprendizaje y la participación y proponer acciones superadoras.
- Reconocer las características y necesidades que puede presentar un estudiante en su trayectoria educativa y la diversidad de trayectorias que se presentan al interior de la clase.
- Reflexionar y proponer líneas de acción concretas que aborden y hagan lugar a la diversidad en el aula.
- Diseñar secuencias didácticas que aborden trayectorias educativas integrales que contemplen todas y cada una de las áreas del desarrollo desde el nivel de funcionamiento que muestra cada sujeto de la educación, respetando la singularidad y la diversidad que los diferencia.
- Utilizar las tecnologías digitales para apoyar la diversidad en el aula y la educación personalizada permitiendo a los alumnos avanzar a diferentes niveles y velocidades y seguir itinerarios y objetivos de aprendizaje individuales.
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.
- Fomentar la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptores

La diversidad en y para la educación. Derecho a la educación como principio de la Pedagogía de la Diferencia. Significación del término diversidad. La diversidad como valor en el ámbito escolar y en el contexto social. El aula heterogénea como núcleo básico de la educación para la diversidad. La variedad de factores que crean la heterogeneidad en el aula: intereses, necesidades, estilos de aprendizaje, tipos de inteligencias, motivaciones, trayectoria escolar, etc. La creación de entornos educativos que propicien el aprendizaje de todos los estudiantes considerados en su singularidad. Criterios de flexibilización, variedad, graduación y elección. Trayectoria educativa integral. Equipos de trabajo: interdisciplinarios (rol del docente de apoyo, rol del docente inclusivo), transdisciplinarios y multidisciplinarios.

Educación y diferencias culturales. Interculturalidad: concepto, desafíos y modelos.

El diseño de la enseñanza para aulas heterogéneas. Planificación de la enseñanza para la atención a la diversidad. Diseño Universal de Aprendizaje: sus principios. Diversificación de objetivos y contenidos (básicos y comunes, de ampliación y de enriquecimiento), de consignas, de actividades, de productos, de materiales y recursos tecnológicos. Estrategias para diversificar la enseñanza según los diferentes ritmos y niveles de aprendizaje. Uso de las tecnologías digitales para la personalización de los aprendizajes. La organización flexible de la enseñanza.

Educación inclusiva y educación especial. Concepción social de la discapacidad. Nuevos paradigmas. El sujeto de la educación especial y las intervenciones para la integración

social. Discapacidad y clasificación. Integración escolar y organización institucional. Trabajo en red para el apoyo pedagógico- didáctico. El capital cultural y la incidencia en las trayectorias. Diseño de proyectos institucionales construidos desde el enfoque de aulas heterogéneas.

Empoderamiento de los estudiantes. Personalización, accesibilidad e inclusión. La accesibilidad web. Barreras de las personas con discapacidad al acceder a la web.

Tecnologías de apoyo. Accesibilidad a los dispositivos de entrada y a los dispositivos de salida. Tecnologías de asistencia para teléfonos celulares (accesibilidad en Android y en iOS). Guías de la W3C sobre Accesibilidad. Las normas WCAG (guías de accesibilidad de contenidos web). Principios de la WCAG 2.0 (perceptible, operable, comprensible y robusto).Validadores automáticos de accesibilidad. Buenas prácticas de accesibilidad para documentos en general.

Denominación: 27. SUJETO DE LA EDUCACIÓN II

Ubicación en el mapa curricular: segundo año

Régimen de cursado: cuatrimestral - primer cuatrimestre

Formato curricular: módulo

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra

Síntesis explicativa

Esta unidad curricular se propone abordar las tramas subjetivas en contextos sociales y culturales que definen trayectorias de adolescentes, jóvenes y adultos. Desde esta perspectiva, el docente no trabaja con "el adolescente", sino con un joven cuyos caracteres corresponden a las notas de un contexto socio-cultural y que además, en el interior del espacio institucional escolar se constituye como un sujeto alumno. Por otra parte, el docente deberá tener en cuenta que los adolescentes son en sí sujetos en constitución, y en cuanto tal, altamente vulnerables en tanto reconfiguran su identidad, por una parte, y en tanto también se mueven en diferentes escenarios que constituyen su contexto social inmediato. La categoría sujeta irrumpe así en el tratamiento del individuo como concepto que puede dar cuenta del carácter socio-histórico de la constitución subjetiva, desde los basamentos biológicos y con la intervención de lo social. El sujeto se inscribe en lo social y lo social se inscribe en el sujeto. Esto da cuenta de un sujeto que "se hace" y no que "nace", por lo tanto, colabora en la desmitificación de varios fenómenos ocultos tras la interpretación de lo natural en el desarrollo del individuo. Uno de esos fenómenos tiene que ver con la idea de adolescencia y de juventud y su carácter simbólico. En este sentido, se hace necesario abordar las condiciones sociales y culturales de producción de subjetividad, los procesos de marginalización que conllevan situaciones de vulnerabilidad para los

sujetos, así como también nuevos escenarios de producción subjetiva desde el desarrollo actual de las tecnologías de la información y la comunicación. La escuela como institución social participa en la construcción del entramado subjetivo, sus normas de funcionamiento, los roles y tareas, los espacios físicos y temporales, significan un juego de variables que obtiene por resultado progresivo la constitución del sujeto alumno. Un sujeto que aprende y se desarrolla con caracteres distintivos. Desde esta perspectiva se analiza el aprendizaje pedagógico, su epistemología particular (el conocimiento escolar, el cambio cognitivo), sus normas (el trabajo escolar), sus problemas (el fracaso escolar). Así también la escuela como contexto inmediato del aprendizaje del alumno, responde (reproduciendo o no) al contexto mediato del cual forma parte. El significado de la escuela "media" se revisa, se cuestiona respecto a los significados que hoy debe asumir, sus funciones y su población han cambiado, los estilos de intervención también y frente a esto perduran viejas expectativas en los docentes, aún en los más jóvenes, producto de representaciones sociales que no se han removido.

Finalidades formativas/ Capacidades profesionales de la FDI

- Recuperar la relativización de la idea de adolescencia como fenómeno inscripto con carácter natural en la vida de los sujetos.
- Comprender la configuración de nuevos escenarios sociales desde los cuales se constituyen identidades diversas que se manifiestan en contextos escolares exigiendo la reconfiguración de nuevos dispositivos de formación y transmisión de las culturas.
- Reflexionar en torno al lugar de la escuela y la educación en las relaciones intergeneracionales en la Argentina y las distintas tramas acaecidas dentro de procesos sociales de los últimos años.
- Reflexionar sobre el sujeto que se constituye en una comunidad educativa, en una institución escolar y en un grupo de clase.
- Tratar conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas.
- Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que recuperen las características culturales y el conocimiento de la comunidad.
- Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes
- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.
- Fomentar la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptores

Naturalidad de la adolescencia

La pubertad. Materialidad e historicidad de la adolescencia. Continuidad y discontinuidad en la vivencia de los sujetos. Moratoria social y moratoria vital. La importancia del grupo de pares como soporte de las identificaciones adolescentes. Representaciones sociales y su impacto en la comunicación del docente.

El sujeto adolescente en el contexto postindustrial

Desafíos que enfrenta la escuela en su tarea de socialización de los jóvenes.

Problemáticas en torno a la identidad y los duelos de la infancia, cuestionamientos en el contexto actual.

El adolescente como modelo social, la cultura de la imagen, el pensamiento fragmentado; la salud y su relación con problemáticas como la bulimia, anorexia, embarazos adolescentes, las adicciones: droga y alcohol y otras problemáticas vinculadas a la salud mental. Violencia social y escuela. Ludopatía.

Jóvenes y adultos

Condiciones de vulnerabilidad y exclusión. Tramas de socialización: el mundo del trabajo. Desempleo. Experiencias y contenidos culturales en el proceso identitario.

Trayectorias educativas: relación con la institución escolar. Adultos como alumnos

Denominación: 28. GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Ubicación en el mapa curricular: tercer año

Régimen de cursado: cuatrimestral – segundo cuatrimestre

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra

Síntesis explicativa

Las transformaciones en el mundo del trabajo, las tecnologías digitales, el multiculturalismo y la globalización presentan nuevos desafíos para la educación. Garantizar el derecho a aprender en el siglo XXI implica que todos los estudiantes puedan desarrollar las capacidades necesarias para actuar, desenvolverse y participar como ciudadanos en esta era digital. Tal como plantea la Res. N° 330-CFE-2017, esto requiere desplegar experiencias pedagógicas con nuevos sentidos, formatos y prácticas que fortalezcan el vínculo de la escuela con las situaciones de vida de los estudiantes, reconfigurar el uso del tiempo y espacio escolar, y ofrecer variadas estrategias de enseñanza para lograr el acceso a saberes significativos y la formación de capacidades. El "Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina" (MOA), promueve procesos escolares que aspiren a generar aprendizajes activos, significativos, responsables, cultivados por la curiosidad, el deseo y gozo de aprender.

Es decir, un aprendizaje que sea activo y enfocado en la comprensión, real con sentido, relevante y empoderado. Para desarrollar una comprensión profunda sobre un tema, los estudiantes deben involucrarse en una verdadera actividad intelectual donde resuelvan problemas, tomen decisiones y desarrollen nuevas comprensiones. La evaluación continua, la retroalimentación y autoevaluación son un componente central de un proceso de aprendizaje enfocado en la comprensión.

Por ello, en esta unidad curricular se abordan prácticas pedagógicas emergentes que potencian conocimientos, actitudes y habilidades relacionadas con la capacidad de resolución de problemas, “aprender a aprender”, trabajar con otros, la metacognición y el compromiso con el propio aprendizaje. Se profundizará en escenarios de aprendizaje que articulen contenidos con el desarrollo de capacidades a través de proyectos interdisciplinarios basados en problemas reales.

Para dirigir la enseñanza y gestionar la clase se requiere establecer propósitos de enseñanza y objetivos de aprendizaje. Así como tomar decisiones sobre los tiempos, espacios y agrupamientos de los estudiantes.

Un docente debe estar capacitado para ayudar al mejor funcionamiento del grupo. Parte de sus funciones consisten en dirigir y facilitar la vida grupal, así como proponer situaciones y actividades que ayuden a los alumnos a solucionar sus problemas, resolver conflictos y crecer como comunidad.

El proceso de enseñanza y la planificación didáctica para el desarrollo de capacidades, requiere del docente ciertas intervenciones pedagógicas que implican como en la Planificación inversa o diseño inverso -visto en la unidad curricular “Didáctica General”- elegir las capacidades relevantes, definir la estrategia o metodología de enseñanza orientada a desarrollar la capacidad seleccionada a partir de situaciones complejas o situaciones problema y el abordaje de un conjunto de saberes prioritarios que los estudiantes necesitan aprender. Así como determinar los principales criterios y los procesos de evaluación en función de la estrategia de enseñanza, que permitan evaluar si los alumnos han desarrollado la capacidad seleccionada y generar procesos de autoevaluación y coevaluación del docente y los alumnos. Asumiendo que el enfoque para el desarrollo de capacidades requiere el diseño de una evaluación continua, participativa y formativa.

Esta UC se vincula de forma directa con las didácticas y brinda capacidades centrales para la FPP.

Finalidades formativas/ Capacidades profesionales de la FDI

- Comprender, crear e implementar secuencias y modos de enseñar que promuevan el desarrollo de capacidades y competencias cognitivas, metacognitivas, afectivas y sociales, entre otras, de los alumnos de los niveles educativos para los que se

forma partiendo de la concepción del aprendizaje como un proceso constructivo y no meramente receptivo.

- Desarrollar prácticas educativas contextualizadas mediante el uso pedagógico de problemas reales, con distintos niveles de dificultad y complejidad para lograr motivación y actitud positiva de los alumnos hacia el aprendizaje principalmente por comprensión.
- Integrar la evaluación con la enseñanza y el aprendizaje de un modo más auténtico, utilizando instrumentos de recolección de información que sean diversos, acordes con la multiplicidad y heterogeneidad de los propósitos educativos.
- Utilizar la evaluación con diversos propósitos: realizar diagnósticos, identificar errores sistemáticos, ofrecer retroalimentación a los estudiantes, ajustar la ayuda pedagógica y revisar las propias enseñanzas.
- Diseñar e implementar diferentes procedimientos de evaluación que permitan a los estudiantes mostrar de múltiples maneras sus aprendizajes.
- Fomentar la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptor

Aprender a aprender

El enfoque pedagógico del entorno personal de aprendizaje (PLE). Concepto y componentes de un PLE. Pedagogías para los PLE. El aprendizaje con tecnologías digitales. El entorno personal para aprender. Marco de Análisis y Diseño Centrado en la Actividad (ACAD): diseño didáctico. Aprendizaje emergente: diseño del escenario, de la interacción social y de las tareas. Diseño del espacio físico para aprendizajes abiertos y flexibles. Paisajes de aprendizaje: teoría de las inteligencias múltiples, Taxonomía de Bloom para la era digital y evaluación auténtica.

Metodologías activas

Enfoques didácticos alineados con los saberes emergentes. Aula invertida. Aprendizaje basado en retos. Aprendizaje basado en proyectos y su relación con los diseños curriculares de los niveles educativos para los que se forma. Integración de disciplinas en los proyectos. Aprendizaje basado en problemas. Situaciones problemáticas reales y proyectos de acción en la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA). Metodología de casos.

Contrato de aprendizaje. Indagación científica. Aprendizaje servicio. Cultura Maker. Simulaciones y juego de roles. Aprendizaje basado en juegos. Gamificación.

Otras propuestas pedagógicas diversas (como la propuesta de Montessori, la de Waldorf o la de Pestalozzi).

Aprender con otros

Aprendizaje colaborativo y cooperativo: diferencias. Las fases de una propuesta didáctica basada en el aprendizaje colaborativo. Conformación de los grupos: roles y funciones. Tutoría entre pares. Aprendizaje dialógico: sus principios. Comunidades de aprendizaje. El clima emocional en el aula. Dimensiones y factores que intervienen en la generación de un clima de aula positivo. La comunicación en el aula. Pautas para mejorar la comunicación. Comunicación asertiva. Escucha activa. Empatía. Bloqueos comunicacionales. Efecto Pigmalión y autoestima.

La evaluación como construcción social

Significados y sentidos de la evaluación.

Finalidades de la evaluación. Funciones de la evaluación. Evaluación formativa. Evaluación para el aprendizaje. Relaciones entre evaluación y enfoques curriculares puestos en juego: técnico, hermenéutico y crítico. La evaluación como un problema, técnico, político y ético.

Marco normativo de la evaluación, acreditación y promoción en cada Nivel. Marco normativo del régimen académico. Concepto de evaluación, acreditación y promoción. Criterios de ponderación. Construcción del referente: Distinción entre evaluación en base a norma y evaluación en base a criterios. Construcción y redacción de los criterios.

El objeto de la evaluación

¿Qué evaluar? Saberes/Capacidades/Procesos cognitivos a través de criterios e indicadores. ¿Cuándo? Momentos o fases para evaluar. ¿Quién evalúa o quiénes evalúan? Heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación ¿A quién o a quiénes se evalúa? Agentes y evaluadores. Distintos métodos, técnicas e instrumentos para evaluar los aprendizajes. La evaluación auténtica. Redacción de consignas auténticas. Tipos de preguntas: diversidad cognitiva. Diseño y validación de instrumentos de evaluación.

Auxiliares de la evaluación: rúbrica, escala de valoración, lista de cotejo y dianas. GEM + plataforma colaborativa de evaluación de los aprendizajes. Analíticas y evidencias de aprendizaje Retroalimentación formativa y toma de decisiones.

Denominación: 29. PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Ubicación en el mapa curricular: tercer año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: módulo

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra

Síntesis explicativa

El propósito de esta unidad curricular es comprender a los sujetos de la educación focalizando en los procesos de desarrollo subjetivo y en los diferentes modelos psicológicos del desarrollo, el aprendizaje y la enseñanza. Se trata de brindar las

herramientas conceptuales que permitan pensar a la escuela como dispositivo y al alumno como posición subjetiva que se vincula con otros actores sociales y escolares, con los cuales se reconfiguran mutuamente de manera dinámica y dialéctica. Es necesario construir marcos conceptuales que complejizan la relación entre el sujeto y el aprendizaje escolar, entre el conocimiento cotidiano y el escolar, que aporten a la intervención en los diferentes escenarios educativos mostrando los alcances y límites de los diferentes modelos psicológicos del desarrollo, el aprendizaje y la enseñanza. Se propone, finalmente, el análisis del aprendizaje con especial énfasis en el aprendizaje escolar- que constituye un aporte fundamental para apoyar los procesos de mediación del docente en el diseño y la coordinación de la enseñanza.

Esta UC tiene una fuerte relación con las didácticas, con Sujeto de la Educación I y II y brinda sustento a la FPP.

Finalidades formativas/ Capacidades profesionales de la FDI

- Conocer las principales corrientes teóricas y las problemáticas específicas abordadas en el campo de la psicología educativa.
- Adoptar criterios de análisis y perspectivas críticas sustentadas en marcos conceptuales de diferentes enfoques vigentes en el campo disciplinar.
- Comprender los problemas que plantean las relaciones entre procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza.
- Analizar situaciones educativas y didácticas diversas considerando las distintas corrientes y perspectivas sobre el aprendizaje.
- Proponer, en forma modélica, acciones educativas que promuevan aprendizajes específicos desde el constructivismo, el cognitivism, las neurociencias y los enfoques emergentes.
- Diseñar y proponer estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento.
- Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes.
- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.
- Fomentar la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptor

Pilares de la psicología educativa

Aprendizaje, enseñanza e interacción educativa.

Relaciones entre aprendizaje escolar y desarrollo Perspectivas teóricas. El problema de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.

Enfoques constructivistas

La perspectiva psicogenética. La lectura de procesos educativos: procesos de desarrollo y equilibración. Rol del error en el proceso de aprendizaje. Críticas y aportes. La perspectiva sociohistórica. Los procesos psicológicos superiores. La zona de desarrollo próximo. Andamiaje. Aportes y críticas.

Enfoque cognitivista

El aprendizaje significativo: condiciones, estructura cognitiva, organizadores previos. Motivación. Transferencia. Los procesos psicológicos básicos y su relación con el aprendizaje. Críticas y aportes.

Neurociencia y su práctica educativa

Cognición social y neurociencias. Aprendizaje emocional y social en la escuela. Emociones y motivación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Teoría de las inteligencias múltiples. Inteligencia emocional. Componentes constitutivos. El cerebro social. Regulación de la conducta para el aprendizaje. Aprendizaje autorregulado. La atención y las funciones ejecutivas. Áreas cerebrales relacionadas con la autorregulación. Pensamiento creativo. Aprender a aprender y metacognición. Críticas y aportes.

Enfoques emergentes

Conectivismo. Aprendizaje rizomático. Entorno Personal de Aprendizaje (PLE). Las estructuras cognitivas y el impacto de las tecnologías digitales.

Críticas y aportes.

Caracterización de los fenómenos educativos actuales

Perspectivas históricas, sociales y políticas. Las necesidades básicas de aprendizaje. Las dificultades de aprendizaje fracaso escolar como construcción compleja. Problemáticas actuales: género, *discriminación y vulneración de derechos*, procesos de estigmatización, discurso de odio, violencia escolar, *bullying*, hostigamiento virtual o *ciberbullying*, *grooming*, *sexting*, sextorsión, entre otros. Problemas afectivos: depresión, ansiedad, fobias, baja autoestima. Abordaje desde la Psicología Educativa.

Denominación: 30. FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL III

Eje: Práctica docente situada y vinculada a sujetos y contextos en las

Ubicación en el mapa curricular: tercer año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: práctica – trabajo de campo

Carga horaria semanal: 10 horas cátedra

Carga horaria en EA: entre el 50 y 60%, según res. N° 2791-DGE-19

Síntesis explicativa

Esta unidad curricular pone el foco en la enseñanza y el aprendizaje, que se desarrolla en diversos niveles. Está destinada a introducir a los estudiantes de tercer año en la organización, planificación y puesta en práctica de los métodos de enseñanza que aportan los conocimientos adquiridos en la didáctica específica, los contenidos del campo de formación artística.

Además, se concibe como un espacio relacionado con los saberes de la FPP I y II, que sirven de soporte para el desarrollo de la misma.

Dichas prácticas se desarrollan basándose en los marcos legales que la regulan y sus especificidades. Considera el desempeño de los futuros profesionales en los diversos niveles del sistema educativo y en distintos ámbitos y contextos sociales.

En la Formación Práctica Profesional III, se profundizará sobre los saberes adquiridos en los espacios curriculares mencionados anteriormente, integrando los conocimientos y aplicándolos en las prácticas áulicas para que la misma se lleve a cabo de manera efectiva en estos niveles educativos. El futuro docente se familiarizará con estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, realizará en cada una de las escuelas asociadas a la práctica, trabajos de observación y análisis de la situación institucional, acompañamiento a las trayectorias, intervenciones personalizadas y grupales, atendiendo a los requerimientos de la misma.

Asistirán al docente de aula en el nivel para el que se están formando durante un período de tiempo, asumiendo mayores responsabilidades y desarrollando prácticas docentes integrales, en las que tomarán un protagonismo creciente. Se espera que el futuro docente pueda diseñar e implementar propuestas didácticas, concretando intervenciones genuinas en escenarios particulares.

Actividades a desarrollar en el Instituto Formador:

Taller de elaboración de dispositivo para la planificación: la secuencia didáctica, la clase/sesión/encuentro, otros formatos (ABP, desafíos educativos)

Taller sobre Evaluación de los Aprendizajes: criterios, modalidades, tipos de instrumentos, estrategias y herramientas de evaluación. Evaluación formativa y sumativa, participación de los estudiantes en el proceso de autoevaluación.

Taller de Gestión del Aula y Disciplina: Técnicas de manejo del aula y resolución de conflictos. Estrategias para mantener la motivación y el interés de los estudiantes.

Taller de integración anual: Este taller podrá realizarse al finalizar cada cuatrimestre o al finalizar el año académico, siempre dentro del período de cursado. En el mismo se dejará constancia del proceso desarrollado durante la práctica, triangulando intervenciones, experiencias y soporte teórico de diversos autores. Se evaluará con una Producción final portafolio, informe, etc. (que otorgará la regularidad del espacio

curricular) y coloquio final de análisis del proceso realizado (que otorgará la acreditación del espacio curricular).

Finalidades formativas/ Capacidades profesionales de la FDI

- Examinar las instituciones educativas y sus contextos, identificando sus características y necesidades específicas.
- Evaluar y diseñar estrategias pedagógicas adaptadas a las características y diversos modos de aprendizaje de los estudiantes.
- Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes.
- Organizar, secuenciar y evaluar las clases, sesiones o encuentros, demostrando un dominio coherente de los saberes y habilidades pedagógicas.
- Participar activamente en el escenario institucional y comunitario, fomentando el trabajo colaborativo.
- Diseñar e implementar intervenciones pedagógicas en diversas instituciones, considerando las singularidades de los estudiantes y las particularidades institucionales, utilizando diversos formatos como secuencias didácticas y proyectos.
- Reflexionar continuamente durante y después de la acción pedagógica para mejorar la práctica docente.
- Implementar estrategias inclusivas que aseguren la participación de todos los estudiantes, respetando la diversidad y promoviendo la equidad.
- Fomentar el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes, como la empatía, la comunicación efectiva y el trabajo en equipo.
- Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.
- Fomentar la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptores

En relación con la enseñanza de las artes visuales en los diferentes contextos institucionales:

- **Planificación Didáctica:** Desarrollo de habilidades para planificar, con criterios claros y formatos diversos como secuencias didácticas, ABP, proyectos y desafíos educativos.
- **Intervención Didáctica:** Implementación de intervenciones didácticas efectivas, utilizando prácticas simuladas y micro clases para diseñar tareas de aprendizaje y estructurar planes de clase, sesión o encuentro.

- **Ambiente de aprendizaje:** Creación de clases como ambientes de aprendizaje, con tareas diseñadas para construir escenarios en diversos contextos institucionales.

En relación con los diversos contextos institucionales:

- **Análisis contextual:** Evaluación y análisis de los diversos contextos institucionales para recontextualizar las prácticas artísticas.
- **Proyecto institucional:** Conocimiento y evaluación de los proyectos institucionales, utilizando técnicas de observación, interrogatorio y entrevista.
- **Diagnóstico institucional:** Realización de diagnósticos institucionales mediante la observación y registro de la institución, análisis de documentos y elaboración de informes.

En relación con el aprendizaje y su evaluación:

- **Conceptos y modelos de evaluación:** Comprensión de los conceptos, modelos y finalidades de la evaluación.
- **Técnicas y procedimientos de evaluación:** Uso de diversas técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación, como listas de control, escalas y rúbricas.
- **Evaluación continua:** Implementación de evaluaciones iniciales, formativas y sumativas, promoviendo la participación del alumnado y proporcionando feedback formativo.

En relación con las orientaciones metodológicas:

- **Estrategias y técnicas de enseñanza:** Aplicación de estrategias, técnicas, estilos y métodos de enseñanza en las intervenciones didácticas.
- **Intervención Didáctica:** Reflexión sobre los modelos didácticos vivenciados y articulación de teoría y práctica en intervenciones didácticas.

En relación con la intervención:

- **Gestión de la clase:** Organización y gestión de clases, considerando la caracterización de los sujetos, la selección, organización y temporalización de contenidos.
- **Material didáctico:** Selección y uso adecuado de material didáctico para diferentes contextos institucionales.
- **Organización de ambientes de aprendizaje:** Creación de ambientes y escenarios de aprendizaje, diseñando tareas artísticas diversas.

En relación con el profesional reflexivo:

- **Reflexión sobre la Práctica:** Desarrollo de la capacidad reflexiva sobre la práctica docente, comprendiendo las propias decisiones y producciones.

Seminario: Arte para el trabajo con personas con discapacidad

En este se busca desarrollar capacidades docentes específicas para el trabajo con estudiantes con discapacidad. El objetivo principal es fomentar las posibilidades e intencionalidades creativas y el bienestar emocional a través de diversas actividades artísticas.

Finalidades formativas en términos de capacidades.

- Conocer los principios básicos de la arteterapia, las técnicas artísticas utilizadas y su aplicación en el contexto educativo.
- Seleccionar materiales y técnicas que sean accesibles y seguras para todos los estudiantes, considerando sus capacidades motoras y sensoriales.
- Crear un ambiente donde todos se sientan valorados y respetados es esencial para que los estudiantes se expresen libremente.
- Facilitar un entorno donde los participantes se sientan seguros para explorar su creatividad.
- Guiar a los estudiantes en el proceso creativo, promoviendo la autoexpresión y la toma de decisiones.
- Fomentar la autonomía creativa.
- Fomentar la interacción social entre los participantes.
- Desarrollar trabajos colaborativos ayudando a construir relaciones significativas y mejorar habilidades sociales.

Seminario: Proyectos Artísticos en Contextos Educativos.

Síntesis explicativa:

Se enfoca en la integración de intervenciones artísticas contemporáneas en entornos educativos, tanto formales como no formales. Este seminario-taller, busca el desarrollo del conocimiento artístico a través de un enfoque interdisciplinario. La creatividad es una capacidad que la desarrollan todos los campos de conocimiento, no sólo el arte. A través de un enfoque interdisciplinario, se abordarán temas diversos según contextos situados como el uso de instalaciones artísticas como herramientas pedagógicas y la importancia del arte en el espacio público.

Finalidades formativas en términos de capacidades

- Desarrollar en los docentes la capacidad para implementar proyectos artísticos que estimulen la creatividad, la producción, la interpretación y la contextualización en los estudiantes.
- Establecer vínculos significativos entre las prácticas artísticas y las realidades comunitarias especialmente de las EA.

CUARTO AÑO

Denominación: 31. PRODUCCIÓN ARTÍSTICA II: PINTURA – CERÁMICA – ESCULTURA – GRABADO – DIBUJO

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra

Síntesis explicativa

En la propuesta formativa disciplinar relacionada con la producción artística se ofrecen los talleres de pintura, grabado, dibujo, escultura o cerámica. Los estudiantes elegirán un lenguaje para ampliar y/o profundizar los conocimientos desarrollados en instancias previas al recorrido selectivo, iniciado en 3 año. Se espera que los estudiantes puedan utilizar las técnicas y procedimientos de la modalidad elegida para construir un proyecto de producción personal, optimizando las conexiones entre imagen y sentidos; entre teoría, práctica, crítica y montaje de sus producciones, aunando, en un todo coherente y significativo la producción del espacio.

Opción 1: Grabado

Síntesis explicativa de Grabado

En este espacio el estudiante explora el grabado como medio artístico en diálogo con las prácticas y discursos del arte contemporáneo, abordando tanto su dimensión técnica como conceptual. A través de este espacio, los estudiantes profundizan en los métodos y materiales del grabado tradicional (xilografía, calcografía, serigrafía, litografía, entre otros) mientras investigan nuevas aplicaciones y combinaciones con medios digitales, instalaciones y arte objetual. Se abordarán además procesos de producción provenientes de poéticas postmodernas o contemporáneas, inspirados por artistas reconocidos principalmente provenientes de nuestra región. Se propone el proceso artístico desde la etapa proyectual, pasando por los diferentes procesos de producción y llegando hasta las problemáticas de montaje, exhibición, relación con el espectador y circulación. En este taller se pretende ampliar significativamente el espectro de técnicas de grabado e impresión que los estudiantes conocen, de modo que puedan complejizarlas y combinarlas, creando técnicas mixtas acordes con sus intencionalidades de producción. Se propone la incorporación de procedimientos no tradicionales y experimentales, con la asistencia de tecnologías actuales y el conocimiento de tendencias artísticas contemporáneas, con el fin de orientar la búsqueda plástica y la futura labor docente de los estudiantes.

Opción 2: Pintura

Síntesis explicativa de Pintura

En este espacio el estudiante aborda el proceso artístico desde la etapa proyectual, pasando por los diferentes procesos de producción y llegando hasta las problemáticas de montaje, exhibición, relación con el espectador y circulación. Además, se sugiere afianzar y optimizar la tarea pictórica con el tratamiento de la figura humana en cruce con los problemas específicos de la pintura. En un intento de que el/la estudiante construya una poética personal. Se abordarán además procesos de producción provenientes de poéticas postmodernas o contemporáneas, inspirados por artistas reconocidos principalmente provenientes de nuestra región. Se sugiere desarrollar las producciones en un clima de trabajo lúdico, reflexivo y crítico, apoyado en las teorías del Arte. Todos los objetivos dados se propondrán desde una didáctica operativa, de modo tal, que los estudiantes lleguen, con las mínimas dificultades, al logro de los objetivos planteados; y a su vez, se sirvan de ellos, en su futura tarea docente. Se prevé una instancia de exposición, en donde se articule con otros espacios curriculares y se contemple la muestra de arte como discurso comunicativo.

Opción 3: Escultura

Síntesis explicativa Escultura

En este espacio el estudiante aborda el proceso artístico desde la etapa proyectual, pasando por los diferentes procesos de producción y llegando hasta las problemáticas de montaje, exhibición, relación con el espectador y circulación. Además, se aborda la figura humana en su totalidad, desde el punto de vista estructural y expresivo. Se abordarán además procesos de producción provenientes de poéticas postmodernas o contemporáneas, inspirados por artistas reconocidos principalmente provenientes de nuestra región. Los aprendizajes adquiridos en composición, materiales y técnicas, le conferirán al estudiante, posibilidad de concretar propuestas de trabajo, que orienten sus poéticas personales. Se prevé una instancia de exposición, en donde se articule con otros espacios curriculares y se contemple la muestra de arte como discurso comunicativo.

Opción 4: Cerámica

Síntesis explicativa de Cerámica.

En este espacio, el estudiante profundiza en la experimentación de las amplias posibilidades de la cerámica, adquiriendo seguridad en el conocimiento de sus potencialidades pedagógicas para su aplicación en su futura tarea docente. Se abordará el proceso artístico desde la etapa proyectual, pasando por los diferentes procesos de producción y llegando hasta las problemáticas de montaje, exhibición, relación con el espectador y circulación. Se abordarán además procesos de producción provenientes de poéticas postmodernas o contemporáneas, inspirados por artistas reconocidos principalmente provenientes de nuestra región. Del mismo modo, usará su amplia gama de conocimientos técnicos y estéticos para combinar, experimentar y traducir en obra propia,

todo lo adquirido en producciones cargadas de intencionalidad discursiva. Se prevé una instancia de exposición, en donde se articule con otros espacios curriculares y se contemple la muestra de arte como discurso comunicativo. El taller busca el desarrollo de las capacidades propias del lenguaje elegido y la transferencia de los saberes adquiridos a lo largo de la formación en el profesorado. Asimismo, esta UC articula de forma directa con la Didáctica y el trayecto de FPP.

Opción 5: Dibujo

Síntesis explicativa:

En este espacio el estudiante amplía y consolida los conocimientos, técnicas y metodologías propias del dibujo considerándolo como un lenguaje autónomo dentro de las Artes Visuales; esto permite a los estudiantes explorar sus dimensiones experimentales con otras disciplinas, incorporar diferentes soportes y combinar con otros medios y así se podrá promover proyectos de investigación visual y conceptual. En este taller se abordará el proceso artístico desde la etapa proyectual, pasando por los diferentes procesos de producción y llegando hasta las problemáticas de montaje, exhibición, relación con el espectador y circulación.

Finalidades formativas/ Capacidades profesionales de la FDI

En el taller de Grabado

- Introducir el grabado como una práctica que se expande y redefine en el contexto contemporáneo, integrando tanto la tradición como la innovación tecnológica.
- Promover la investigación conceptual a través del grabado, abordando temas actuales.
- Fomentar la experimentación y la exploración de técnicas mixtas, donde el grabado se une a otras disciplinas artísticas, generando diálogos con la pintura, la escultura, el dibujo y los medios digitales y soportes no convencionales.
- Desarrollar la capacidad de análisis crítico de obras gráficas contemporáneas y estimular la creación de propuestas visuales que respondan a los desafíos del contexto actual.
- Manejar con destreza y seguridad herramientas y materiales propios del grabado.
- Manifestarse artísticamente utilizando las múltiples posibilidades técnicas y expresivas del grabado.
- Descubrir, desde la experimentación, las técnicas más adecuadas para los distintos niveles del Sistema Educativo.
- Aplicar la imagen gráfica a distintos objetos artísticos: libros de artista, obras intergenéricas, etc.

En el taller de Pintura

- Adquirir destreza y soltura en el manejo de técnica y color en la búsqueda de su propia escritura plástica.
- Desarrollar dominio de lo formal en pos de lo expresivo.
- Adoptar una postura reflexiva, crítica y valorativa ante sus propias producciones, así como ante las obras del patrimonio local, regional y universal.
- Manifestar creatividad en las propuestas y concreción técnica de las ideas.
- Alcanzar fundamentos teórico-prácticos sólidos, de modo que complementen a la didáctica en la adquisición de una formación docente adecuada a los distintos niveles de la Educación.

En el taller de Escultura

- Resolver nuevas propuestas artísticas, utilizando técnicas escultóricas.
- Analizar la inserción del lenguaje visual en el contexto contemporáneo, identificando sus vinculaciones con la ciencia y la tecnología.
- Resolver propuestas escultóricas utilizando técnicas variadas, que favorezcan la producción con sentido.
- Elaborar propuestas de enseñanza de la escultura reconociendo los supuestos teóricos que la sustentan.

En el taller de Cerámica

- Manejar con destreza materiales y herramientas propias de la cerámica.
- Manifestarse artísticamente utilizando todos los recursos apprehendidos en los sucesivos talleres de cerámica, combinando técnicas de elaboración, coloreado, cocción y ensamblado para el logro de su propio discurso expresivo y comunicativo.
- Experimentar y seleccionar las posibilidades de aplicación de la cerámica en los distintos niveles del sistema educativo.

En el taller de Dibujo:

- Afianzar el conocimiento de la representación de la figura humana para lograr composiciones que conduzcan a una expresión personal.
- Aplicar correctamente materiales, técnicas y procedimientos del dibujo artístico para representar el mundo real e imaginario, con propuestas innovadoras
- Transferir el conocimiento relativo a la construcción escenográfica a diversas producciones individuales y grupales.
- Romper con la estructura básica del dibujo y abrirlo, integrarlo a otras manifestaciones de la gráfica artística contemporánea.

Descriptores

Opción 1 - Grabado

Etapa proyectual

Bocetos de composición. Pruebas de impresión. Proyecciones de imágenes como dispositivo para el trabajo proyectual. Materiales y técnicas para bocetos. Bocetos digitales. Correcciones compositivas.

Procesos de producción

Crear proyectos de grabado que desafíen los límites de la disciplina e integren enfoques interdisciplinarios y colaborativos y que se integren a otros medios artísticos. Planificar un proyecto individual con intencionalidad poética, personal gráfico, desde la conceptualización y diseño hasta la producción y montaje. Ampliar y profundizar en las técnicas de Grabado xilográfico, sus posibilidades. Grabado calcográfico y la fusión de procedimientos con los diferentes mordientes aplicando, también, técnicas directas. Otras posibilidades del grabado: Serigrafía, litografía. Arte digital, IA en el arte y aplicaciones al grabado. Grabado intervenido, expandido y sus aplicaciones: ilustración, libro de artista, etc. Integración del grabado con otras disciplinas. Instalaciones. Técnicas experimentales, pruebas con materiales de bajo costo. Seguridad en el taller. Producciones gráficas y su aplicación en los niveles del sistema educativo.

Montaje, relación con el receptor y procesos de circulación

El grabado como objeto artístico en una instalación. Dispositivos de montaje. Relación entre formatos y proxémica con el receptor. Iluminación. Medidas de conservación. Fotografía de obras de arte.

Opción 2: Pintura

Etapa Proyectual

Los bocetos para pinturas. Bocetos de composición. Pruebas de paletas, el tradicional boceto pintado, proyecciones de imágenes como dispositivo para el trabajo realista. Materiales y técnicas para bocetos. Bocetos digitales. Bocetos generados con inteligencia artificial, correcciones compositivas.

Procesos de producción

Procesos de expansión de la pintura en el espacio, cortes, empalmes, rasgaduras, deconstrucción del lenguaje a través de reflexiones y procesos experimentales, Pintura con materiales conceptuales, con materiales no convencionales, con materiales recuperados. Exploración de los límites de la pintura: Pintura e instalación, Pintura y audiovisuales. Pintura como objeto. Pintura expandida. Estudio de figura humana. Componentes psicológicos en la representación (retrato). Expresión, simbolismo de la figura humana. Figuración y abstracción. Gestualidad. Pincelada. Atmósfera, Veladuras, Carnaciones, Chiaroscuro. Técnicas convencionales y no convencionales. Producciones intergenéricas

contemporáneas. Producciones pictóricas y su aplicación en los niveles del sistema educativo.

Montaje, relación con el receptor y procesos de circulación

La pintura como objeto artístico en una instalación. Dispositivos de montaje. Relación entre formatos y proxémica con el receptor. Iluminación. Medidas de conservación. Fotografía de obras de arte.

Opción 3: Escultura

Etapas proyectual

Bocetos para proyectos escultóricos, bocetos bidimensionales, bocetos digitales, bocetos tridimensionales. Maquetas, y proyecciones de emplazamiento hechas digitalmente y/o a mano alzada. Uso de materiales recuperados para bocetos tridimensionales.

Procesos de producción

Estudio de la figura humana. Proporciones. técnicas sustractivas y aditivas en la construcción de figura humana. Arte objetual, ready made, ensamblajes, instalaciones. La escultura en el campo expandido. Procesos de ahuecamiento, corte, técnicas de empalme, experimentación y deconstrucción del lenguaje. Límites entre escultura y otros medios. Escultura y mapping, escultura y robótica, trazados en el espacio, entre otros. Procesos postmodernos o contemporáneos de producción. Intervención de espacios arquitectónicos a través de trazados, vectores, cortes, límites. Intervención de paisaje con medios que no generen impacto ambiental. La poética de la intervención en el paisaje natural y su sentido ambientalista. La escultura monumental como espacio conmemorativo. Lógica del monumento. Poéticas de la memoria a través de monumentos conmemorativos a nivel local y global. Producciones escultóricas y su aplicación en los niveles del sistema educativo.

Montaje, relación con el receptor y procesos de circulación.

Requerimientos de emplazamiento, diseño de montajes y dispositivos de montaje. Diseño y producción de plintos y otros dispositivos con materiales recuperados.

Opción 4: Cerámica

Etapas proyectual

Bocetos, apoyatura digital para los procesos de proyección.

Procesos de producción

Modelado de figura humana: expresión, volumen, proporción, simetría, forma cerrada, realismo, figurativismo, síntesis, geometrización, abstracción. Técnica aditiva. Bloque. Bajorrelieve, sobre relieve, mural, ensamble, técnica constructiva. La textura, protagonista del proceso plástico. Modelado procesal. Contexto espacial. Proyección, expansión y crecimiento. Instalaciones. Esmalte, factor texturante. Distintos tipos de cocción. Raku, talavera, mayólica. Color y transparencia. Vitrofundición. Instalación: intervención de objeto,

forma, tensión, superposición, técnica constructiva. Producciones cerámicas y su aplicación en los niveles del sistema educativo.

Montaje, relación con el receptor, y procesos de circulación.

Dispositivos de montaje, diseño de montaje, fotografía de obra.

Opción 5: Dibujo

Etapas proyectual

Bocetos preparatorios, dinámicas de exploración, el rol del cuerpo del artista en el dibujo. Formatos diversos para soportes. Materiales diversos para soporte, materiales recuperados, materiales efímeros, materiales no convencionales.

Procesos de producción

Dibujo con apoyatura fotográfica, dibujo de memoria, dinámicas grupales. Dibujo de esquemas y diagramas. Dibujo conceptual. Dibujo y narración. Procesos que exploran la repetición y el tiempo. Intervención de objetos. Avanzada del dibujo dentro de otros lenguajes. El dibujo como herramienta para intervenir fotografía, libros. Límites del lenguaje. Dibujo y grafiti, dibujo y caligrafía. Dibujo en el espacio tridimensional, procesos performáticos, procesos de intervención en arquitectura y paisaje. Figura humana. La expresión del cuerpo en movimiento. El contraposto. El escorzo. La línea como elemento modulante. Claroscuros, técnicas de sombreados y variedad de trazos. La abstracción en la representación. La construcción compositiva de la escena: grupos de figuras, figuras en acción, relación con el entorno.

El dibujo como producción artística contemporánea: Sus referentes. Técnicas del dibujo artístico: convencionales y no convencionales. Nuevas tecnologías. El tema y el concepto en el dibujo artístico. El dibujo expandido, nuevas materialidades, soportes y espacios de emplazamiento. Producciones desde el dibujo y su aplicación en los niveles del sistema educativo.

Montaje, relación con el receptor, y procesos de circulación.

Medidas de conservación, Técnicas y dispositivos de montaje. Registro fotográfico de obras.

Denominación: 32. ARTES VISUALES Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 3 horas cátedra

Síntesis explicativa

En esta unidad curricular los estudiantes desarrollarán habilidades clave para la creación de diversos formatos audiovisuales y su difusión en múltiples plataformas.

Se busca que adquieran un dominio sólido de las técnicas específicas de realización y producción audiovisual, como la escritura de guiones, la captación y manipulación del sonido, la iluminación de escenas, el manejo experto de cámaras y tecnología digital, la edición y montaje de material audiovisual, la creación de escenografías y vestuario, y la selección y utilización de música para enriquecer las producciones.

A través de esta formación integral, los estudiantes estarán preparados para desempeñarse en el dinámico mundo audiovisual, creando contenidos originales y adaptados a las demandas de las audiencias contemporáneas.

Esta UC permite integrar los conocimientos desarrollados en la formación en artes visuales a lo largo de la formación. Además, brinda herramientas profesionales para el desempeño en la educación secundaria orientada.

Finalidades formativas/ Capacidades profesionales de la FDI

- Comprender la función y posibilidades de las distintas áreas y roles que interviene en la construcción del producto audiovisual
- Valorar las diferentes manifestaciones audiovisuales, reconociendo en las mismas su aporte como hecho comunicacional.
- Concebir y desarrollar proyectos audiovisuales completos, desde la etapa de preproducción (guion, storyboard, planificación) hasta la postproducción (edición, efectos especiales, finalización).
- Seleccionar y aplicar las técnicas audiovisuales adecuadas para cada proyecto, considerando el formato, la plataforma de difusión y los objetivos comunicacionales.
- Gestionar equipos de trabajo y recursos materiales para llevar a cabo la producción de manera eficiente.
- Utilizar los lenguajes visuales y audiovisuales para transmitir mensajes claros y concisos a diferentes audiencias.
- Aplicar los principios de la teoría del color, la composición y la cinematografía para crear imágenes estéticamente atractivas.
- Producir contenidos audiovisuales para diversas plataformas digitales (redes sociales, plataformas de streaming, aplicaciones móviles).
- Fomentar la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptor

La narrativa en el campo audiovisual: videoarte, animación analógica y digital, fotomontaje, stop motion.

La imagen generada por Inteligencia Artificial. Interacción entre arte y algoritmos. Presencia de la IA en la creación artística.

Reflexión crítica sobre el impacto de las tecnologías digitales en la creación, distribución y consumo de imágenes y videos.

Imagen en la era de las redes sociales; influencia de las plataformas.

Realización y producción audiovisual: el guion, el sonido, la iluminación, la cámara, el manejo de la tecnología digital, edición y montaje, escenografía, vestuario y musicalización.

Estilos y géneros del video digital. Estilos contemporáneos de videoarte. Géneros audiovisuales.

Fundamentos del video digital: formato, resolución, frame rate, y codecs. Edición de video y postproducción.

Cinemática digital: El uso de la animación y el video en la creación de narrativas visuales.

Principios de la animación digital (frame-by-frame, animación 3D, stop motion).

Edición de video: Uso de software de edición de video para el montaje, corte, y creación de efectos visuales.

Narrativa audiovisual: Enfoques teóricos y prácticos sobre la creación de historias a través de la imagen en movimiento. Análisis de guiones visuales y la relación entre imagen y sonido en el cine y video digital.

Teoría del sonido en medios visuales. Edición de audio digital. Sistemas de sonido en la postproducción

Impresión 3D y Escultura Digital. Impresión 3D.

Realidad Virtual (VR) y Realidad Aumentada (AR)

Arte Interactivo y electrónico. Interfaces y arte sonoro.

Denominación: 33. HISTORIA DE LAS ARTES VISUALES IV

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: asignatura

Carga horaria semanal: 3 horas cátedra

Síntesis explicativa

Esta unidad curricular, al explorar el periodo que va desde inicios del siglo XX hasta la actualidad, se transforma en un espacio fundamental para comprender la compleja trama de transformaciones socioculturales, políticas y económicas que han moldeado nuestro mundo contemporáneo.

Adoptamos un enfoque que, partiendo de lo local y lo regional, se expande hacia una mirada global, estableciendo conexiones profundas entre nuestra región y los procesos de globalización que han marcado las últimas décadas.

Al integrar los conocimientos adquiridos en Historia del Arte a lo largo de la formación, esta unidad curricular se posiciona como un espacio de síntesis y profundización. Nos permite reflexionar sobre el momento bisagra que supone el fin de la Edad Moderna y el inicio de la Edad Contemporánea, un periodo marcado por profundas transformaciones en todos los ámbitos de la vida. Sin embargo, es crucial destacar que este cambio de época no se produjo de manera homogénea en todo el mundo, sino que estuvo marcado por profundas desigualdades y asimetrías.

Desde una perspectiva decolonial, podemos analizar cómo los procesos de colonización y neocolonización han dejado una profunda huella en las sociedades americanas, configurando sus identidades culturales y sus relaciones de poder. La producción artística de este periodo se revela como un espacio de resistencia y de afirmación de identidades culturales, donde artistas y creadores han utilizado diversas expresiones artísticas para visibilizar las luchas sociales, las desigualdades y las aspiraciones de sus comunidades.

Finalidades formativas/ Capacidades profesionales de la FDI

- Identificar referentes, individuales y colectivos, en la producción de obras de arte.
- Reconocer los impulsos artísticos vanguardistas de nuestra región, vinculándolos a exponentes del resto del mundo.
- Valorar y jerarquizar las producciones artísticas locales, reconociendo la importancia de la producción artística de nuestra provincia y país.
- Identificar y analizar las redes de intercambio cultural y artístico que conectaron diversas regiones del mundo a lo largo del tiempo, trazando los itinerarios de ideas, movimientos artísticos y artistas que influyeron mutuamente en sus procesos creativos
- Comprender los factores que han influido en las poéticas personales de los artistas y que vinculan las obra con los contextos de producción.
- Analizar en profundidad obras de arte del contexto americano y argentino, identificando y explicando los elementos iconográficos, estilísticos y contextuales que las conforman, así como de relacionarlas con movimientos artísticos y tendencias culturales externas.

Descriptor

Contexto histórico del siglo XX.

Primera mitad del siglo XX en el mundo

Las guerras mundiales y los fenómenos artísticos del siglo XX. Fauvismo. Expresionismo.

Cubismo. Constructivismo. Dadaísmo. Duchamp. Ready Made. Surrealismo. Futurismo.

Las vanguardias históricas en el camino a la abstracción.

El racionalismo. Las tendencias en el arte desde 1940 a 1960. Informalismo,

Expresionismo Abstracto. Minimalismo. Arte Cinético. Arte pop.

Primera mitad del siglo XX en Latinoamérica y Argentina

El centenario en Argentina. Lola Mora. Los años 20 y 30 en el arte argentino. Florida y Boedo. Artistas del Pueblo. Cubismo. Americanismo. Pettoruti, Xul Solar. Grupo de París, Escuela de la Boca. Raquel Forner. Etapa Surrealista de Berni. Spilimbergo. Años 40 y 50. Abstracción Geométrica. Joaquín Torres García. Arte concreto Invención. Maldonado, Lozza, Prati, Hlito, Iommi. Arte Madí. Kosice, Arden Quinn. Fotografía: Annemarie Heinrich. Arte povera, performático, experimental: Armando Reverón (Venezuela) Alberto Greco. Vivo Ditto (Argentina)

Primera mitad del siglo XX en Mendoza

Constitución del campo artístico local. Primeras Academias de Arte.

Arte de la segunda mitad del siglo XX en el mundo

Arte conceptual y sus antecedentes. Los 60 y el nuevo concepto de Arte. Happenings. Body art y Performance. Land Art.

Posmodernidad. Neoexpresionismo. Transvanguardia. Retorno de la Pintura. Neo figuración. Informalismo.

La experiencia artística de los 90 y su continuidad en el siglo XXI. Arte Contemporáneo Global. Arte y Activismo. Arte de “minorías”. Bioarte. Arte electrónico

Arte Latinoamericano en desde la segunda mitad del siglo XX

Antonio Berni. Los años 60: el Instituto Di Tella. Arquitectura de Clorindo Testa. Minujin. Masotta. García Urriburu. León Ferrari. Años 70 y 80: Tucumán Arde. CAYC. Arte y Política. Arte Conceptual. Neofiguración.

Modernidad y posmodernidad. Arte de la posdictadura. Arte y tecnología. Los años 90. Arte Argentino Contemporáneo: Arte y política. Arte y Naturaleza. Arte e identidad. Arte abstracto.

El arte de los siglos XX y XXI en Mendoza

Tendencias Internacionalistas y latinoamericanistas. Arte Cinético. Le Parc. Abstracción. Arte Multimedial. La escena artística mendocina desde 1980 a nuestros días. Disputas, Tradición e innovación. Conceptualismo, Arte Experimental y Contemporáneo. Muralismo.

Denominación: 34. TEORÍA DEL ARTE

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año

Régimen de cursado: cuatrimestral - primer cuatrimestre

Formato curricular: asignatura

Carga horaria semanal: 3 horas cátedra

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular busca introducir a los estudiantes en las problemáticas de la definición y valoración del producto estético y artístico, pero desde una perspectiva crítica, que les permita tomar conciencia del papel que le cabe a la cultura y al devenir histórico en la formación y desarrollo de los valores. Se propone también reflexionar sobre la problemática del valor artístico en América Latina, pues vivimos en ella y desde ella hacemos arte y Teoría del arte.

En el cuarto año de la formación esta UC se constituye en una oportunidad valiosa para que los estudiantes desarrollen una comprensión más profunda y crítica del arte, y para que el profesor de arte enriquezca su práctica docente.

Finalidades formativas/ Capacidades profesionales de la FDI

- Comprender los problemas teóricos, planteados por la producción estética a partir de la lectura reflexiva de fuentes bibliográficas especializadas.
- Comprender la teoría del arte y su objeto de estudio, como una reflexión vigente sobre aspectos del quehacer artístico, su producción, valoración crítica, circulación y consumo
- Desarrollar la capacidad de comparar enfoques y descubrir problemas en función de la propia práctica artística, docente e investigativa.
- Adquirir una postura personal, crítica y fundamentada acerca de los fenómenos artísticos, identificando su inserción en el contexto contemporáneo.
- Analizar obras de diferentes épocas y estilos utilizando los conceptos y herramientas teóricas adquiridas.
- Formar un juicio propio sobre las obras de arte, más allá de las interpretaciones establecidas, y justificar las propias opiniones.
- Aprender a utilizar bases de datos académicas, catálogos de exposiciones y archivos digitales para encontrar investigaciones, ensayos y artículos especializados en la teoría del arte.
- Reflexionar sobre las problemáticas propias de la teoría latinoamericana del arte, enmarcadas en el contexto global en el que se inserta.
- Fomentar la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptor***Introducción a la disciplina***

Objeto de estudio y método de la Teoría del Arte. Especificidad y relaciones con la Estética y la Filosofía del Arte. Periodización del Arte. Enfoques sobre periodización. Características de la Estética en la Antigüedad (destreza, belleza, representación, mimesis, catarsis), Medioevo (belleza metafísica, imagen simbólica, el arte y la función pedagógica de la imagen en el sistema precapitalista), Moderna (estética Renacentista,

arte y capitalismo mercantilista, revitalización del modelo clásico), Postmoderna y Contemporánea.

Categorías del Arte clásicas: Artes Liberales o Mecánicas. Artes Mayores o Menores.

Arte o Artesanía. Categorías estéticas: belleza, fealdad. Grotesco, bizarro. Concepto de Arte, artista, obra de arte y su circulación según los diversos períodos del sistema de producción de la cultura.

El mundo del arte moderno

Estética moderna, Autonomía y Heteronomía del Arte. La obra de arte y su reproductibilidad. Originales y copias, aura, seriación. Innovación, tradición. Eurocentrismo. Crisis de la institución arte. Teoría de la vanguardia, vanguardias europeas y latinoamericanas.

Instituciones de arte. Academias. Mercado. Consumidores. Creadores. Espectadores Circuitos artísticos. Escena artística. Roles y funciones de los agentes del arte. Categorías estéticas: Clásico, Romántico, Sublime, Terrorífico. La expansión de los límites humanos con la ciencia ficción, futurismo, retrofuturismo.

Teoría del Arte desde Latinoamérica

La jerarquía Arte Artesanía problematizada. El problema de las categorizaciones acerca de artesanía, arte culto, arte popular, producciones estéticas latinoamericanas El concepto de otredad. Categorías estéticas latinoamericanas. Fenómenos de Mestizaje, hibridación, sincretismo. Resistencia cultural, transculturación. Postcolonialidad, giro decolonial. Arte y política. Arte y género. Arte marrón.

Teoría contemporánea del Arte

El arte en el mundo contemporáneo. Etapa posmoderna, desde 1950. Capitalismo Tardío. Concepto de arte, obra de arte, artista, circulación de las obras. Categorías estéticas: belleza, fealdad, kitsch, bizarro, freak, camp, abyección, entre otras. Arte popular contemporáneo. Hibridación, eclecticismo, copia, apropiación. La noción de arte expandida. El lugar del arte y la estética en la vida cotidiana y la educación. Intergeneridad, disolución de los lenguajes del arte

Denominación: 35. PRODUCCIÓN ARTÍSTICA CONTEMPORÁNEA

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año

Régimen de cursado: cuatrimestral - segundo cuatrimestre

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 3 horas cátedra

Síntesis explicativa

Las concepciones actuales respecto de la producción de las artes visuales requieren, más allá de las disciplinas tradicionales, resignificar estos espacios de formación e incluir otros modos de producción, considerando tanto los que comprenden el empleo de tecnología como la fotografía, la producción audiovisual, la imagen digital, como las manifestaciones artísticas y estéticas en las que se desdibujan los límites de las disciplinas tradicionales o incluyen otros materiales favoreciendo el cruce de lenguajes: instalaciones, performances, intervenciones, espectáculos multimediales, diseños interactivos, entre otros.

Se desarrolla la investigación artística como metodología y abordaje en la producción y lectura de obras artísticas actuales y/o la poética de los referentes, interpretando la red de creación que envuelve la producción artística contemporánea, válido para que los estudiantes y futuros docentes conozcan e interpreten las obras que se exponen en museos, galerías y/o centros culturales desde un enfoque intergenérico.

Este espacio permitirá al estudiante desarrollar su creatividad en la elaboración, diagramación, ejecución, puesta en práctica y evaluación de producciones artísticas integradas, en donde se amalgaman los géneros clásicos de las Artes Visuales, desde el punto de vista conceptual; y se sumen el resto de los lenguajes artísticos, técnicos o científicos según las propuestas.

El ámbito de ejecución será diverso: desde actos escolares a eventos artísticos y/o culturales departamentales, provinciales o nacionales.

Los contenidos están destinados a proporcionar los recursos teóricos, materiales y técnicos necesarios para elaborar proyectos de Arte Contemporáneo, desde la idea o concepto generador a la concreción, incluyendo los aspectos organizacionales, la conducción de grupos, el manejo de los recursos técnicos, las guías de lectura para el público, entre otros aspectos.

Las oportunidades para articular los aprendizajes en torno a la concreción de un evento, ponen en juego las posibilidades de reconocer en las producciones el enriquecimiento, la conformación y el afianzamiento de las identidades individuales y grupales.

Incursionar en propuestas de arte contemporáneo, brindará a los estudiantes, la capacidad de entender, cuestionar y practicar la crítica actual y la curaduría de eventos artísticos del espectro nacional e internacional.

Finalidades formativas/ Capacidades profesionales de la FDI

- Aplicar recursos metodológicos de la investigación científica a la producción de conocimiento y obra en el campo de las Artes Visuales.
- Elaborar propuestas de producción artística integrando grupos disciplinares e interdisciplinares.

- Experimentar e innovar en la práctica de técnicas tradicionales del arte conceptual, para luego promoverlas en sus alumnos.
- Concretar un proyecto en el cual se reúnan la aplicación de su práctica disciplinar de técnicas y recursos interpretativos fundamentados.
- Fomentar la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptores

Los ámbitos y modos de producción en la contemporaneidad. Producción artística e integración de lenguajes.

Lenguajes contemporáneos. Las diferentes prácticas artísticas actuales. Aportes científicos y tecnológicos. Cultura contemporánea. Posibilidades y limitaciones de la producción artística. Producción multimediática. cambios en la concepción espacial. La imagen virtual, materiales, soportes y técnicas no convencionales. Concepto de “obra abierta”

Los nuevos modos de producción y circulación de la obra, asociados al arte contemporáneo.

Interrogantes acerca del arte contemporáneo y los diferentes ámbitos artísticos: producción, circulación, observación, interpretación y consumo.

Producción y gestión en comunicación

Teorías de la recepción: Cliente, comitente, medio, grupo, auspiciante, anunciante, usuario, receptor de las obras. Gestión. La figura del curador. Escenografía. escenario. Contexto cercano. Medios, soportes, recursos. El público en el ámbito artístico contemporáneo. El espectador como sujeto social. Espectador/receptor/ contemplador/ interactor/ consumidor.

Denominación: 36. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA ESPECÍFICA

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año

Régimen de cursado: cuatrimestral - primer cuatrimestre

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 2 horas cátedra

Síntesis explicativa

Esta unidad curricular que cada Institución elegirá de acuerdo con sus necesidades, está orientada a fortalecer la trayectoria formativa inicial centrada en temáticas y saberes que responden en primer orden a preferencias, inquietudes e intereses del/la estudiante del profesorado.

Constituye una propuesta dinámica susceptible de actualizarse en forma constante según la aparición de nuevos saberes propios del campo de la formación específica.

Implica el desarrollo de una UC especificada por el instituto o la participación y la

acreditación de cursos breves, jornadas, encuentros, congresos diseñados y ofrecidos por el instituto formador, así como la realización de publicaciones pedagógicas o de investigación.

La principal característica es la flexibilidad en el cursado y el protagonismo que adquiere el/la estudiante de nivel superior, quien elige construir un tramo de saberes que complementan la formación docente iniciada.

Pretende ser un espacio complementario a las futuras necesidades profesionales, de acuerdo con los contextos, favoreciendo y desarrollando las capacidades de los estudiantes. Para esto, se advierte relevante considerar algunas de las siguientes temáticas:

- Producción y circulación de la obra de Arte.
- Diseño y producción de objetos lúdicos y material didáctico.
- Producción audiovisual.
- Escenografía.
- Lenguajes artísticos integrados.
- Producción artístico-artesanal.

Estos tópicos permitirán generar condiciones de acercamiento a las necesidades propias de los contextos, beneficiando la significación de los aprendizajes en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.

Denominación: 37. EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS DIGITALES

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año

Régimen de cursado: cuatrimestral - primer cuatrimestre

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra

Síntesis explicativa

Las tecnologías digitales son indispensables en los diferentes ámbitos, han pasado a formar parte de nuestras vidas y a transformarlas. En el contexto educativo, hay que contemplar su presencia como objeto mismo de aprendizaje, ya que forman parte de la alfabetización básica de la ciudadanía y además se pueden emplear como medios o herramientas para enriquecer las prácticas de la enseñanza.

Esta unidad curricular aborda las competencias pedagógicas digitales, es decir las competencias que los docentes necesitan para integrar las tecnologías digitales en estrategias de enseñanza y aprendizaje eficientes, inclusivas e innovadoras. Se refiere al diseño, planificación e implementación del uso de tecnologías digitales en cada una de las etapas del proceso de aprendizaje. El papel de un educador digitalmente competente es ser un mentor y guía para los estudiantes favoreciendo el aprendizaje autónomo.

Se requiere una integración e interacción de los tres tipos de conocimiento -tecnológico, pedagógico y disciplinar- en la que se considere el contexto educativo particular en el que se aplica para que la acción docente sea eficaz. Se reconoce el potencial de las tecnologías digitales para dar un protagonismo al alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje, hacerlo más accesible y atender las diferencias y necesidades individuales. Se trabajará de manera articulada con las diferentes unidades curriculares de la formación específica en el reconocimiento de tecnologías aplicadas a la actividad artística. Así mismo en correlación con las didácticas, y con la Formación Práctica Profesional, para que los estudiantes puedan elaborar secuencias didácticas integradas enriquecidas con tecnologías digitales desarrolladas en diferentes escenarios y/o entornos virtuales, en las que se incluyan materiales didácticos accesibles.

Finalidades formativas/ Capacidades profesionales de la FDI

- Aplicar criterios para la selección de contenidos educativos digitales de calidad ajustados a las diversas necesidades vinculadas con su utilización en clase de Artes Visuales.
- Utilizar herramientas de autor para la modificación, diseño y creación de contenidos educativos digitales nuevos o remixados.
- Crear y adaptar contenidos digitales para que se adecuen al objetivo de aprendizaje de la educación artística, al contexto, al enfoque pedagógico y a los destinatarios, garantizando la accesibilidad universal.
- Utilizar las tecnologías digitales para enriquecer las prácticas de enseñanza de las artes visuales.
- Reflexionar sobre la eficacia y adecuación de las estrategias pedagógicas digitales elegidas y ajustarlas de manera flexible.
- Utilizar tecnologías digitales para experimentar con nuevos formatos y metodologías de aprendizaje cooperativo.
- Diseñar proyectos vinculados con la programación y la robótica educativas aplicadas a las artes visuales.
- Fomentar la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptores

Ciudadanía digital

Brecha digital, democracia y conocimiento. ODS4. Garantizar educación de calidad. Conectividad significativa.

Los espacios y los tiempos de los aprendizajes con tecnologías digitales

El aprendizaje ubicuo. Configuración de diferentes escenarios: entorno virtual estructurado, socio-comunicativo. El aula es expandida o virtual. Las estrategias mixtas o híbridas. Las estrategias de enseñanza y aprendizaje que facilitan y promueven las TIC.

El marco conceptual TPACK. La planificación y diseño de secuencias didácticas, para la enseñanza, enriquecidas con tecnologías digitales. Metodologías activas con herramientas TIC. Herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica: análisis.

Contenidos digitales

Curación de contenidos matemáticos: búsqueda, selección, creación y modificación. Gestión y organización de la información en interfaces (plataformas). Los sistemas operativos. Almacenamiento y gestión de la nube. Protección de los contenidos digitales. Uso de licencias. Diversas formas de presentación de los contenidos visuales: audios, videos, nubes de palabras, infografías, mapas mentales y líneas de tiempo. Uso didáctico de diferentes herramientas digitales.

Accesibilidad

Personalización. Uso las tecnologías digitales para atender las diversas necesidades de aprendizaje, permitiendo a los estudiantes avanzar a diferentes niveles y velocidades y seguir itinerarios y objetivos de aprendizaje individuales. Tecnologías adaptativas.

Tendencias educativas

Mobile learning. Aprendizaje personalizado. STEM y STEAM.

Movimiento Maker. Visual thinking. Realidad Virtual. Scape Room. Inteligencia artificial en educación. Aprendizaje basado en juegos. Gamificación. Juegos desde la perspectiva de la ideación y de su jugabilidad: El diseño de reglas y estrategias. El fortalecimiento de estrategias para la resolución de problemas, el diseño de planes de acción, la puesta en marcha y su evaluación. El diseño de juegos como motivación para el desarrollo del pensamiento computacional. Principios de diseño a partir de generadores de juego.

Evaluación y retroalimentación

Análíticas y evidencias de aprendizaje. Retroalimentación y toma de decisiones en la enseñanza. Compromiso profesional. Práctica reflexiva. Desarrollo profesional digital continuo. Protección de datos personales

La tecnología, el aula y el arte

La tecnología/arte como herramienta pedagógica de experimentación y creación artística, tanto para el docente/artista como para el aula y sus expectativas de inserción laboral.

Desarrollo de las tecnologías digitales. Alfabetización digital. Herramientas digitales

Fotografía e imagen digital. Dibujo y pintura digital. Animación digital. Arte generativo. Uso de Inteligencia artificial para creación de propuestas artísticas.

Denominación: 38. EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año

Régimen de cursado: cuatrimestral - segundo cuatrimestre

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 2 horas cátedra

Síntesis explicativa

La presencia de la Educación Sexual Integral (ESI) en las aulas reafirma la corresponsabilidad del Estado y la escuela en la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes y a los docentes como garantes de los mismos. Asegurando su capacidad de generar condiciones para igualar el acceso a la información y formación de calidad para todas las personas del territorio nacional a través de la apropiación de conocimientos científicos y actualizados.

El taller de Educación Sexual Integral responde a la implementación de la Ley Nacional N°26.150 y también las resoluciones del Consejo Federal de Educación en donde se ratifica la creación de un espacio específico de ESI en la formación inicial de los futuros docentes. Su abordaje contempla un enfoque integral de la sexualidad entendiendo al sujeto que se educa como un ser bio- psico- socio espiritual. Además, considera a la educación sexual integral como un derecho deber que cruza toda la escolaridad.

La propuesta se basa en los derechos humanos tomando cinco ejes conceptuales que marcan, sin excepción, la diferencia con el enfoque tradicional de la Educación Sexual. Estos ejes son:

- Cuidar el cuerpo y la salud
- Valorar la afectividad
- Garantizar la equidad y la no discriminación
- Respetar la diversidad
- Ejercer nuestros derechos

La sexualidad es un componente fundamental en el desarrollo de la vida humana, pues forma parte de la identidad de las personas comprende sentimientos, conocimientos, normas, valores, creencias, actitudes, formas de vincularse con los otros, deseos, prácticas, reflexiones, roles y toma de decisiones. Incluye aspectos vinculados a la salud, lo biológico, lo psicológico, lo sociocultural, lo ético y lo jurídico conformando a la sexualidad en un sistema complejo de interrelaciones de los mismos, en consecuencia, la Educación Sexual Integral constituye un aporte fundamental para la construcción de una sociedad diversa, justa, igualitaria y equitativa por lo que los futuros docentes podrán apropiarse de herramientas teórico-prácticas para promover la implementación y abordaje integral y de la ESI.

Finalidades formativas/ Capacidades profesionales de la FDI

- Adquirir conocimientos actualizados y validados científicamente sobre las distintas dimensiones de la educación sexual integral, así como las habilidades requeridas para su transmisión a niños, niñas y adolescentes.

- Comprender la complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo de cada periodo madurativo.
- Conocer la normativa nacional e internacional que sostiene la responsabilidad del Estado en la educación sexual, y los derechos de los niños, niñas y adolescentes de recibir dicha educación en iguales condiciones, sin discriminación alguna.
- Incorporar en la práctica de la enseñanza profesional la generación de espacios que permitan el desarrollo pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes reconocidos por el marco normativo nacional e internacional desarrollados en el presente documento.
- Desarrollar habilidades para el tratamiento de situaciones producto de las diversas formas de vulneración de derechos como el maltrato infantil, el abuso sexual y la trata de niños.
- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.
- Planificar y desarrollar la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros y para trabajar en forma colaborativa en un clima de respeto y aceptación.
- Tratar conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas que prioricen los procesos mediacionales.
- Fomentar la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptores

Integralidad conceptual de la Educación Sexual Integral (Res. N°340/18 CFE).

- I) Cuidar el cuerpo y la salud Cuerpos y salud sexual, reproductiva y no reproductiva: definiciones, derechos sexuales, derecho a la información, al cuidado, al disfrute y a la autodeterminación. Salud integral y la perspectiva de promoción de la salud. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y SIDA. Marco normativo nacional: Ley N°27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo, Ley N°27.611 de Atención y Cuidado integral de la Salud Durante el Embarazo.
- II) Garantizar la equidad de género. La perspectiva de género en nuestras practicas pedagógicas: estereotipos y roles de género. Tipos y modalidades de violencia de genero. Marco normativo nacional y provincial: Ley N°26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, Ley N°27.234 de Educar en Igualdad, Ley Provincial N°8723 Dia Provincial de la Construcción Colectiva de Conciencia Ciudadana.
- III) Respetar la diversidad. Las diversidades plurales: miradas integrales para la profundización de la ESI, etnias, configuraciones familiares, culturas, diversidades corporales, diversidades de capacidades, credos y/o religiones. Construcción de la

identidad y proyectos de vida. Marco normativo nacional: Ley N°26.618 de modificación del Matrimonio Civil (Ley de Matrimonio Igualitario), la Ley N°26.743 de Identidad de Género.

IV) Valorar la afectividad. La pareja, el amor y el cuidado mutuo en las relaciones afectivas. Mirada hacia la violencia de género en el noviazgo. La deconstrucción del amor romántico para la prevención de la violencia de género.

Ejercer nuestros derechos. La vulneración de derechos sexuales: la discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el maltrato, la explotación sexual y trata. Marco normativo provincial y nacional.

Denominación: 39. FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL IV

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: práctica – trabajo de campo

Carga horaria semanal: 12 horas cátedra

Carga horaria en EA: entre el 60 y 70%, según res. N° 2791-DGE-19

Síntesis descriptiva

Residencia Docente en el Sistema Educativo Provincial y otros ámbitos de desempeño profesional docente.

Los estudiantes realizarán la residencia docente en los diversos niveles y modalidades, integrando los saberes adquiridos a lo largo de su formación, en las diversas instituciones y organizaciones. Analizará las problemáticas emergentes en los diferentes contextos institucionales y las buenas intervenciones educativas. Profundizará en las condiciones sociales, políticas y culturales del trabajo docente y los requisitos para ingresar como docente al sistema laboral sea en cualquier campo de desempeño profesional.

Durante sus prácticas, los futuros profesores en artes visuales desarrollarán habilidades clave como la gestión del aula, la evaluación del aprendizaje, la adaptación de contenidos a diferentes contextos y la creación de un ambiente de aprendizaje seguro y motivador. A través de la reflexión crítica sobre sus experiencias en el aula, los estudiantes de profesorado identifican sus fortalezas, áreas de mejora y desarrollan una identidad profesional sólida, preparándose para su futuro como docentes.

Así mismo, en la actualidad, es necesario re pensar el campo profesional del Profesor de Artes Visuales, que como se muestra en diversas UC supera el entorno de la institución escolar. La educación se halla descentrada de la escuela y que constituye un campo más amplio que el sistema educativo. La vinculación entre ciudad y educación reconoce espacios sociales referenciales en la formación subjetiva y ciudadana (organizaciones populares, movimientos sociales, medios de comunicación, grupos juveniles, espacios

ligados a nuevas expresiones estéticas, a las iglesias, a perspectivas de género, a etnias e identidades aborígenes, etc.). Reconocer el carácter educativo de las artes significa asumir la existencia de múltiples polos y campos de desarrollo profesional: escuelas, academias, etc.

a) Actividades a desarrollar en el Instituto Formador

Taller: Diseños de intervención educativas en diferentes contextos institucionales.

Taller: Planificación de secuencias didácticas, proyectos, unidades didácticas, etc. según sean para los diferentes contextos institucionales.

Seminario: El trabajo docente (marcos legales, derechos y obligaciones del docente). Estatuto del Docente. Reglamentaciones y requisitos para el desempeño profesional docente. Régimen de Licencias. Sindicatos. Requisitos para presentarse a un llamado. Responsabilidad Civil del Docente.

Talleres, Seminarios y Ateneos de Definición Institucional, abordaje de problemáticas emergentes en los diversos contextos de desempeño profesional.

b) Trabajo de Campo en los diferentes contextos institucionales

Observación de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación. Residencia en diversas instituciones asociadas.

Desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias o de acompañamiento a las trayectorias en las Instituciones asociadas.

Ateneo: Análisis de casos, problemáticas de los distintos ciclos y modalidades educativas en los diferentes contextos institucionales.

c) Taller de integración anual

Se propone integrar de modo intensivo y en articulación con la Residencia docente, las experiencias académicas desarrolladas durante la trayectoria de formación desde un tratamiento multidisciplinar. Se constituye una instancia privilegiada para realizar la: Evaluación final del Campo de la Formación Práctica Profesional y del período de residencia.

Sistematización de las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año. Producción escrita portafolio, narrativa y coloquio final de análisis del proceso realizado.

Finalidades formativas/ Capacidades profesionales de la FDI

- Construir la práctica como instancia de integración relacionando la teoría y la práctica a partir de las decisiones fundamentadas en la propia práctica.
- Asumir un rol protagonista del proceso de residencia, como profesional investigador.
- Reflexionar con actitud crítica de sus propias prácticas, desde el paradigma de la complejidad.
- Argumentar las decisiones tomadas en la práctica a partir de los marcos teóricos.

- Planear, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza - aprendizajes en distintos ámbitos, utilizando tecnologías actuales.
- Participar e involucrarse en proyectos de investigación de la práctica profesional.
- Participar activamente en el escenario institucional y comunitario, fomentando el trabajo colaborativo.
- Diseñar e implementar intervenciones pedagógicas en diversas instituciones, considerando las singularidades de los estudiantes y las particularidades institucionales, utilizando diversos formatos como secuencias didácticas y proyectos.
- Implementar estrategias inclusivas que aseguren la participación de todos los estudiantes, respetando la diversidad y promoviendo la equidad.
- Fomentar el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes, como la empatía, la comunicación efectiva y el trabajo en equipo.
- Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.
- Fomentar la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptores

Taller institucional

Diseño de propuestas didácticas enmarcadas en un enfoque pedagógico de una educación con sentido, situadas, significativas y de impacto en las trayectorias educativas, basada en estrategias activas que promuevan prácticas didácticas innovadoras y transformadoras. Prácticas simuladas, análisis de casos y experiencias variadas.

Planificación y desarrollo de la residencia docente. Prácticas docentes donde se combinarán los diversos formatos didácticos: Clase al Grupo Grande, Clase Modélica, Micro clases o Clases en Pequeños Grupos y Enseñanza Personalizada. Desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias en las Instituciones asociadas. Ateneo: Análisis de casos, problemáticas de los distintos ciclos y modalidades educativas en los diferentes contextos institucionales.

Elaboración de proyectos de acción e innovación en el aula en función de la identificación de problemas y el tratamiento cuantitativo de distintos contenidos y proyectos de intervención estratégica.

Dispositivos para la evaluación de procesos. Análisis valorativo de las prácticas profesionales. Diario de campo, Narrativa.

Diagnóstico Institucional de las instituciones asociadas (análisis de la estructura, de los procesos organizativos y sociales con sus correspondientes aspectos)

Diagnóstico de grupo de las instituciones asociadas (selección de capacidades a observar según el grupo asignado, uso de técnicas e instrumentos de evaluación)

Realizar entrevistas y elaborar un informe.

Encuentros semanales con los estudiantes: reflexión sobre la FPP.

Aprender con otros. Comunidades de Aprendizaje: grupos de reflexión. Construcción colaborativa de saberes pedagógicos. Aprendizaje dialógico

Reflexión acerca de los resultados alcanzados y toma de decisiones en relación con la continuidad o la reformulación de lo planificado.

Taller sobre el ingreso a la docencia y las condiciones de trabajo. Uso de los sistemas de información escolar, GEM, etc. El trabajo docente (marcos legales, derechos y obligaciones del docente). Estatuto del Docente. Reglamentaciones y requisitos para el desempeño profesional docente. Régimen de Licencias. Sindicatos. Requisitos para presentarse a un llamado. Responsabilidad Civil del Docente. Diseños Curriculares Provinciales de cada nivel del Sistema Educativo, etc.

Seminario de ética profesional

El trabajo escolar. La profesión docente. Modelos de formación y condiciones de trabajo de la tarea docente en la Argentina. Escuela, políticas educativas, prácticas institucionales

y rol docente. El docente como sujeto de derechos y deberes. La práctica docente como acto ético. La práctica docente y la responsabilidad civil.

Ateneos

De definición institucional, para el abordaje de problemáticas emergentes vinculadas con los contextos de actuación. Trabajo de Campo en los diferentes contextos institucionales. Asistencia al docente del nivel, en la actividad educativa, con responsabilidad creciente.

Taller de Integración

Se propone integrar de modo intensivo y en articulación con la Residencia Docente, las experiencias académicas desarrolladas durante la trayectoria de formación desde un tratamiento multidisciplinar e interdisciplinar. Se constituye una instancia privilegiada para realizar la evaluación final del Campo de la Formación Práctica Profesional y del periodo de Residencia. Sistematización de las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año. Producción escrita del portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

Cada Institución formadora tendrá a su cargo la organización del mismo de acuerdo a lo que estime pertinente en función de la realidad y la impronta del desarrollo curricular del profesorado, incorporando, tal como lo sugiere la normativa vigente, la participación de los docentes coformadores. Se recomienda que en el mismo puedan participar los docentes de los campos de formación general y específica proponiendo actividades integradoras en torno a algunos de los ejes problematizadores sugeridos:

El residente, la integración con las didácticas, los estilos de enseñanza, planificación por secuencias didácticas, ABP, escenarios y ambientes de aprendizaje. Evaluación formativa, técnicas e instrumentos.

7. Bibliografía sugerida

7.1. Campo de la formación general

- Alliud, A. y Antelo, E. (2009). *Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación*. AIQUE.
- Ander Egg, E. (2012). *Diccionario de educación*. Brujas.
- Ander-Egg, E., y Aguilar, M.J. (1995). *Cómo elaborar proyectos*. Magisterio del Río de la Plata.
- Asprelli, M. C. (2023) *La Didáctica en la formación docente*. Homo Sapiens Ediciones.
- Baca, G. (2010). *Evaluación de proyectos*. MC. Graw Hill.
- Boggino N. (comp.) (2006) *Aprendizaje y nuevas perspectivas didácticas en el aula*. Homo Sapiens.
- Borsani, M. J. (2023) *Aulas inclusivas. Teorías en acto*. Homo Sapiens Editores.
- Brie, R. J. (1997). *Hábitos del Pensamiento Riguroso*. Ediciones del Viejo Aljibe.
- Camilloni, A. y otros. (2007). *El saber didáctico*. Bs. As., Paidós.
- Carpio A. (2004). *Principios de filosofía*. Glauco.

- Casassus, J. (2003). *La escuela y la, (des)igualdad*. Lom.
- Contreras Domingo, J. (1990). *Enseñanza, curriculum y profesorado. Introducción crítica la Didáctica*. Akal.
- Coronado, M. (2009). *Competencias docentes*. Noveduc.
- Díaz Barahona, J. (2013). *Material sobre TIC y enseñanza y aprendizaje de la EF*. Universidad de Valencia.
- Dussel, E., Mendieta, E., Bohórquez, C. (2009). *El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y "Latino" (1300–2000)*. Historias, corrientes, temas y filósofos (selección),
- Edelstein, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Paidós.
- Feldman, D. (2010). *Didáctica general*. Ministerio de Educación de la Nación.
- Fernandez, L., (1996). *Instituciones Educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Paidós.
- Frigerio, G. y Poggi, M. (1996). *El análisis de la institución educativa. Hilos para tejer proyectos*. Santillana.
- (1992). *Las instituciones educativas. Cara y Ceca*. Troquel.
- Gaarder, J. (2023). *El mundo de Sofía*. Editorial Siruela.
- Gambra, R. (2014). *Historia sencilla de la Filosofía*. RIALP.
- Grimson, A y Tenti, E., (2014). *Mitos y manías de la educación Argentina*. Siglo Veintiuno Editores.
- Gvirtz, S. (2011). *Del curriculum prescripto al curriculum enseñado*. AIQUE.
- Gvirtz, S. y Palamidessi, M., (2006), *El abc de la tarea docente La construcción social del contenido a enseñar*. AIQUE.
- Gvirtz, S. y Podesta, M. (2006). *Mejorar la gestión directiva en la escuela. Acerca de la gestión y la enseñanza*. Granica.
- Gvirtz, S. y Podestá, M. (comp.) (2011). *El rol del supervisor en la mejora escolar*. AIQUE.
- Gvirtz, S. Zacarías, I. y Abregú, V. (2011). *Construir una buena escuela. Herramientas para el director*. AIQUE.
- Huertas, J. y Montero, I. (2013). *La interacción en el aula*. AIQUE.
- Aies, G. (2016). *Volver a enseñar*. Paidós.
- Martinis, P. (Comp.). (2006). *Pensar la escuela más allá del contexto*. Psicolibros.
- Mora, F. (2017). *Neuroeducación. Solo se puede aprender aquello que se ama*. Alianza Editorial.
- Morales, M. y Fernández, J.G. (2022). *La evaluación formativa: Estrategias eficaces para regular el aprendizaje*. Ediciones SM.
- Namo De Mello, G. (1996). *Autonomía de la escuela: posibilidades, límites y condiciones*. Nueva Escuela.
- Perez Gómez, A. (1995). *La escuela como encrucijada de culturas*. Morata.
- Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Graó.
- (2006). *Construir competencias desde la escuela*. Ediciones Noreste, J. C. Sáez Editor.

- Pineau, P. (2009). ¿Qué es lo popular de la educación popular Una aproximación histórica?: en ELISALDE, R. y AMPUDIA, M. (comp.): *Movimientos sociales y Educación. Teoría e historia de la educación popular en Argentina y América Latina*. Editorial Buenos Libros.
- Pini, M y Landau, M., (2006). *Investigación y política educativa en Argentina*. Serie La Educación en debates Ministerio de Educación.
- Porraz, M. y Navarro, M. (2014). *Proyectos de gestión educativa*. ECORFAN.
- Puiggrós, A., (2011). *De Simón Rodríguez a Paulo Freire*. Educación para la integración Iberoamericana.
- Puiggrós, A. (2002). Qué pasó en la educación argentina: Breve historia desde la conquista hasta el presente. Galerna.
- Robinson, K. (2015). *Escuelas creativas: la revolución que está transformando la educación*. Debolsillo.
- Tenti Fanfani, E. (1995). *La escuela vacía. Deberes del Estado y Responsabilidad de la Sociedad*. Unicef- Losada.
- Tobón Tobón S., (2010), *Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias*. Pearson.
- Toro, J. M. (2014). *Educar con "Co-razón"*. Desclee de Brouwe
- Trillo Alonso, F. y Sanjurjo L. (2008). *Didáctica para los profesores de a pie*. Homo Sapiens.
- UNESCO. (2011). *Manual de Gestión para Directores de Instituciones Educativas*. UNESCO.
- Valdez, D., (2016). *Ayudas Para aprender. Trastornos del desarrollo y prácticas inclusivas*. Paidós.
- Vergara, J.J. (2017). *Aprendo Porque Quiero: El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), paso a paso*. Ediciones SM.
- Ripamonti, P. y Moreno, M. (2024). *Filosofía: un viaje dentro del aula*. EDIUNC

7.2. Campo de la formación específica

- Augustowsky, G et al. (2011). *Enseñar a mirar imágenes en la escuela. Serie de respuestas*. Tinta fresca
- Abad, J. (2021). *Usos y funciones de las artes en la educación y el desarrollo humano en Educación artística, cultura y ciudadanía*. Fundación Santillana.
- Acaso, M. (2008) *El lenguaje visual*. Paidós Arte y Educación.
- Acha, J., Colombres, A., Escobar, T. (2004). *Hacia una teoría americana del Arte*. Del Sol.
- Adler, J. (2019). *Tensiones historiográficas en las narrativas del arte contemporáneo: Desconexiones entre la historia de las artes electrónicas y el circuito del arte contemporáneo hegemónico*. Artículo. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONYCET).
- Agamben, G. (2011) *¿Qué es lo contemporáneo?*, en: *Desnudez*. Anagrama.
- Albrecht, H. J. (1981) *Escultura en el siglo XX: Conciencia del espacio y configuración artística*. Editorial Blume.

Alcina Frach, J. El clásico andino, en Lucena Samoral (coord.). (1987). *Historia de Iberoamérica*. Cátedra.

Alonso, M. (2009). *Víctor Mercante y su proyecto educativo: Reforma de*

Alsina González, P. (2012). *Arte, ciencia y tecnología*. uoc.s.L.

Ander- Egg, E. y Aguilar Idañez, M.J., (1997) *Cómo elaborar un proyecto*. AIQUE

Angulo Iñiguez, D. Dorta, M., & Burchiazzo, M. (1945-56). *Historia del arte hispanoamericano*. Salvat.

Anzorena, H. (2005). *Ayer y hoy del lenguaje visual...y un relato de yapa*. *Semiótica de las Artes Visuales*. EDIUNC.

Aparici, R. et al. (1992). *La imagen*. UNED.

Arata, N., & Ayuso, M. (2015). *La formación de una comunidad intelectual: Historia de la educación argentina*. Anuario de SAHE.

Argan, G. (1982). *El concepto del espacio arquitectónico del Barroco hasta nuestros días*. Nueva Visión.

Argan, G. (1987). *Renacimiento y Barroco* (Vols. 1-2). Akal.

Argentina-Academia Nacional de Bellas Artes. (1982-1999) *Historia general del Arte en la Argentina*. Instituto Saeciano de Artes Gráficas.

Ariès, P. (2007). *Morir en Occidente: Desde la Edad Media hasta nuestros días*. Hidalgo.

Ariès, P., & Duby, G. (2001). *Historia de la vida privada. Vol. 3: Del Renacimiento a la Ilustración*. Taurus.

Aristóteles. (1970). *Ética a Nicómaco. 1,2,4. Ed. bilingüe y trad.* Araujo, M.& Marías, J. IEP.

Aristóteles. (2011). *Metáfisica, I, V y X*. Traducido por Caldo Martínez, T. Gredos.

Arnheim, R. (1984). *Nuevos ensayos sobre psicología del arte*. Alianza.

Arnheim, R. (1986). *El pensamiento visual*. Ediciones Universitarias de Buenos Aires.

Arnheim, R. (1995). *Arte y percepción visual*. Alianza.

Arnheim, R. (2001). *El poder del centro*. Akal.

Arriburu, M. y Gutierrez, I., (2012). *Filosofía de la Educación*. Narcea.

Augustowsky, G. (2012). *El arte en la enseñanza. Voces de la educación*. Paidós.

Aumont, J. (1992). *La imagen*. Paidós.

Avital, T. (2023) *Arte vs. No-Arte: Arte fuera de la Mente*. Vernos Press.

Ayala Mallory, N. (1995). *La pintura flamenca del siglo XVIII*. Alianza.

Ballo, G. (1996). *Occhio Critico. Il nuovo sistema per vedere l'arte*. Longanesi,.

Barasch, M. (1991). *Teorías del arte: De Platón a Winckelmann*. Alianza.

Barata, M. en Bayón, D. (Coord.) (1983). *América Latina en sus artes*. Siglo XXI.

Batisti, E. (1990). *Renacimiento y Barroco*. Cátedra.

Bayón, D. (Editor). (1985). *Arte moderno en América Latina*. Taurus.

- Bayón, D., Marx, M. & otros. (1979). *Historia del arte colonial sudamericano, Sudamérica hispana y el Brasil*. Polígrafa.
- Belting, H. (2012). *Floencia y Bagdad: Una historia de la mirada entre Oriente y Occidente*. Akal.
- Benjamin, W. (1998). Sobre algunos temas en Baudelaire, en *Iluminaciones II. Poesía y capitalismo*. Taurus.
- Benjamin, W.,(1989). *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica, en Discursos interrumpidos*. Taurus.
- Berberian, E., y Raffino, R. (1991). *Culturas indígenas de los andes meridionales*. Alambra.
- Berger, J. (2014). *Modos de ver*. G. Gili.
- Bishop, C. (2018). *Museología radical o ¿qué es “contemporáneo” en los museos de arte contemporáneo?*. Libretto.
- Blunt, A. (1979). *Teoría de las artes en Italia 1450-1600*. Cátedra.
- Blunt, A. (1992). *Arte y arquitectura en Francia 1500-1700*. Cátedra.
- Boucher, B. (1999). *La escultura Barroca en Italia*. Destino.
- Bourriaud, N. (2007). *Postproducción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo. (Selección)
- Bourriaud, N.,(2006). *Estética relacional*. Adriana Hidalgo.
- Cage, J. (1993). *Color y cultura*. Siruela.
- Bovisio M. y Penhos M. (2010). *Arte indígena, categorías, prácticas, objetos*. Encuentro Grupo Editor.
- Brown, C. W. (2007) *Técnicas escultóricas: Guía para artistas principiantes y avanzados*.
- Bürger, P. (1997). *La obra de arte vanguardista, en Teoría de la vanguardia*. Península.
- Burke, P. (1993). *El Renacimiento*. Crítica.
- Burke, P. (2014). *La cultura popular en la Europa moderna*. Alianza.
- Burucúa, J. (2002). *Historia, Arte y Cultura*. FCE.
- Burucua, J. (direc.) (1999). *Nueva historia Argentina. Arte: sociedad y política*. Sudamericana.
- Buschiazzo, M. (1961). *Historia de la arquitectura colonial en Iberoamérica*. Emecé.
- Byung-Chul Han (2023) *La crisis de la narración*. Herder.
- Calvo Serraler, F. (2014). *El arte contemporáneo*. Taurus.
- Cámara Muñoz, A. y Otros. (2019) *Imágenes del poder en la Edad Moderna*. UNED.
- Cámara Muñoz, A., & Gómez López, C. (2019). *La imagen de la ciudad en la Edad Moderna*. UNED.
- Camnitzer, L (2008). La contribución de la pedagogía. En *Didáctica de la liberación; arte conceptualista latinoamericano*. HUM.
- Carames Large, J. L. Escobedo de Tapia, C. Bueno Alonso, J.L. (1999). *El cine, otra dimensión del discurso artístico*. Ed. Universidad de Oviedo.
- Carlón, M. & Proyecto Ubacyt. (2003). ¿El fin de la retransmisión de la historia? Hipermediatización y circulación del sentido en los acontecimientos contemporáneos, en *lo contemporáneo: indagaciones en/desde América Latina sobre el cambio de época*. IIGG.

- Carrere, A. y Saborit, J. (2000). *Retórica de la Pintura. Signo e imagen*.
- Castedo, L. (1998). *Historia del arte Iberoamericano 2. Siglo XIX y XX*. Alianza.
- Castell, M. (2002). *La dimensión cultural de internet*. Debates culturales. UOC.
- Casullo, N. (Comp.). (1993). *El debate Modernidad / Posmodernidad*. El cielo por asalto.
- Chadwick, W. (1992). *Mujer, arte y sociedad*. Destino.
- Chastel, A. (1988). *El arte italiano*. Akal.
- Checa, F. (1988) *Pintura y escultura del Renacimiento en España*. Cátedra.
- Ciafardo, M. (2007) *La Teoría de la Gestalt en el marco del Lenguaje Visual*. EUDEBA
- Crespi, I. y Ferrario, J. (1995). *Léxico técnico de las Artes Plásticas*. EUDEBA
- Ciafardo, M. (2020). *La enseñanza del Lenguaje Visual. Libro digital*, PDF. Universidad Nacional de la Plata. Facultad de Artes.
- Coe. Snow y Benson. (1992). *América antigua*. Civilizaciones precolombinas.
- Colombres, A. (2005) *Teoría transcultural del Arte*. Del Sol.
- Crespi, I., y Ferrario, J. (s. d.). *Léxico técnico de las artes plásticas*. Edit. Universitaria de Buenos Aires.
- Danto, A. C., (1999). *Después del fin del Arte*. Paidós.
- David, C. (2002). *Instalaciones*. Comentario en la revista Arte muy.
- Dawson, J., (Edit.). (1982). *Guía completa de grabado e impresión. técnicas y materiales*. H. Blume Ediciones.
- Debray, R. (1994). *Vida y muerte de la imagen, Historia de la mirada en Occidente*. Paidós.
- Deleuze, G. (1991). *La imagen - movimiento*. Paidós
- Derrida, J. y Roudinesco, E. (2009). "Escoger su herencia", en *Y mañana qué? Diálogo entre E. Roudinesco y J. Derrida*, Buenos Aires: FCE.
- Descartes, R. (2009). *Discurso del método (Primera parte)*. Trad. Mario Caimi. Colihue.
- Dewey, J. (2008). *El arte como experiencia*. Paidós.
- Didi-Huberman, G. (2011). *Ante el tiempo: Historia del arte y anacronismo de las imágenes*. AH Editora.
- Dondis, D. (1992). *La sintaxis de la imagen*. Gustavo Gilli.
- Duby, G., & Perrot, M. (Dirs.). (2000). *Historia de las mujeres. Vol. 3: Del Renacimiento a la Edad Moderna*. Taurus.
- Dussel, I. y Gutiérrez, D. Comp. (2006). *Educación la mirada (políticas y pedagogía de la imagen)*. Manantial.
- Eco, U. (1977). *Tratado de semiótica general*. Lumen.
- Eco, U. (1992). *Los límites de la interpretación*. Lumen
- Efland, A. (2004). *Arte y cognición*. Octaedro.
- Efland, A. (2005) *La educación en el arte posmoderno*. Paidos
- Fernández Chiti, J. (1997). *Cerámica indígena arqueológica argentina*. Condorhuasi.

Fernández Chiti, J. (2003). *Diccionario de Estética de las Artes Plásticas*. Condorhuasi.

Fernández Chiti, J. (2010). *Diccionario de estética de las artes plásticas* (Vols. 1-2). Condorhuasi.

Filmus, D. (1996). *Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo: Procesos y desafíos*. Troquel.

Finnegan, F., & Pagano, A. (2007). *El derecho a la educación en Argentina*. FLAPE.

Francastel, P. (1988). *La realidad figurativa*. Paidós.

Freedberg, (1992). *El poder de las imágenes*. Cátedra.

Gadamer, H., (1998). *Estética y hermenéutica*. Tecnos.

García Villarán, A. (2019). *El arte de no tener talento. Revolución hamparte*. Planeta.

García, S. (2019). *Aproximaciones políticas en el arte argentino contemporáneo*. Papel Cocido.

García, S., & Belén, P (Comps). (2016). *Fundamentos estéticos. Reflexiones en torno a la batalla del arte*. Universidad Nacional de la Plata.

Gendrop, P. (1970). *Arte prehispánico en Mesoamérica*. Trillas.

Giudici, A. (1975). *Arquitectura y Arte en México antiguo*. en Boletín de Historia del Arte y Estética nº 2. Escuela Superior de Artes Plásticas.

Giunta, A. (2001). *Vanguardia, internacionalismo y política: Arte argentino en los años sesenta*. Paidós.

Giunta, Andrea. (2014). *Cuándo empieza el arte contemporáneo*. Fundación ArteBa.

Gombrich, E. H. (1983). *Imágenes simbólicas: Estudios sobre el arte del Renacimiento*. Alianza.

Gombrich, E. (1999). *La historia del Arte*. Sudamericana.

Gombrich, E. (2018). *Breve historia de la cultura*. Planeta.

Gombrich, E. (2008). *Arte e ilusión, estudio de la psicología de la representación pictórica*. Phaidon.

Gombrich, E. H. (1992). *El sentido del orden*. Debate.

Gómez Molina, J. et. al. (1999). *Estrategias del Dibujo en el Arte Contemporáneo*. Cátedra.

Gómez Molina, J. (2006). *Las lecciones del Dibujo*. Cátedra. HUGHES y Morris (2010). *La impresión como arte*. Blume.

González Ochoa, C. (1986). *Imagen y sentido. Elementos para una semiótica de los mensajes visuales*. UNAM.

Gonzalez, A.R. (1972). *Argentina indígena. Vísperas de la conquista*. Paidós.

Groys, B. (2023). *Devenir obra de arte*. Caja Negra Editora.

Grupo Ágora. (1994). *Trabajos prácticos de arte: Una visión integradora del Renacimiento al Postimpresionismo* (Vols. 1-2). Akal.

Gutierrez, R. (1983). *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*. Cátedra.

Gutierrez, R. (1992). *Iberoamérica: siglos XVI-XVIII: tradiciones, utopías y novedad cristiana*. Encuentro.

Gutierrez, R. (1995). *Pintura, escultura y artes útiles en Iberoamérica, 1500-1825*. Manuales Arte cátedra.

- Haedo, O. (1980). *Pintura Argentina de 1900- 1960*. Filmediciones Valero.
- Hardoy, J. (1964). *Ciudades precolombinas*. Infinito.
- HART, L. (2016). *Arte de la Prehistoria, Diseños rupestres de Cuyo*. Fondo Provincial de las Artes.
- Hauser, A. (1965). *El manierismo*. Guadarrama.
- Hauser, A. (1969). *Historia social de la literatura y el arte*. Guadarrama.
- Hegel, G.W.F., (1996). *Fenomenología del espíritu*. Trad. Roces, W. C.E.-
- Heller, E. (2004). *Psicología del color*. Ed. Gustavo Gili.
- Hernández, F (2000). *Educación y Cultura Visual*. Octaedro.
- Hess, W. (1994). *Documentos para la comprensión del arte moderno*. Edición revisada y actualizada por Dieter Rahn. Nueva Visión.
- Heydrereich, L., y Lotz, W. (1996). *Arquitectura en Italia 1400-1600*. Cátedra.
- Hollingsworth, M. (2002). *El patronazgo artístico en la Italia del Renacimiento*. Akal.
- Joly, M. (2003). *La imagen fija*. La Marca.
- Joly, M. (2003). *La interpretación de la imagen*. Paidós
- Jost, F. (2023) *Dígalos con memes. De laparodia al mundo digital*. La Crujía.
- Kanizsa, G. (1986). *Gramática de la visión*. Paidós.
- Kepes, G. (1969). *El lenguaje de la visión*. Infinito.
- Kiriacopulus, Y., (2007) *Reformas educativas realizadas en el contexto positivista y escolanovista: proyectos educativos institucionales e intelectuales en Argentina y Brasil (1910-1930)*. Universidad de Tucumán.
- Krauss, R. (1979). *Pasajes de la escultura moderna*. Akal.
- Krejca, A. (1990). *Las técnicas del grabado*. LIBSA.
- Kristeva, J. (1999). *El lenguaje, ese desconocido. Introducción a la lingüística*. Fundamentos.
- Le Goff, J. (1997). *Pensar la historia: Modernidad, presente, progreso*. Paidós.
- Le Goff, J. (2016). *¿Realmente es necesario cortar la historia en rebanadas?* Fondo de Cultura Económica.
- Levy, P. (1991). *La oralidad primaria, la escritura y la informática. en: David y Goliat*. Revista de CLASCO.
- López Anaya, J. (1998). *Historia del Arte Argentino*, Emecé Editores.
- López Anaya, J. (2003). *Ritos de fin de siglo-arte argentino y vanguardia internacional*. Emecé.
- Lopez Anaya, J. (2005). *Arte argentino. Cuatro siglos de historia (1600-2000)*. Emecé.
- Lucchesi, B & Malmstrom, N. (1979). *Modeling the head in clay*. Watson Guptill Publications.
- Marchan - Fiz, S. (2000). *Del arte objetual al arte de concepto*. Akal. J
- Iménez, J. (2002). *Teoría del arte*. Tecnos.
- Lucie-Smith, E. (1992). *La sexualidad en el arte occidental*. Destino.
- Magn, R. & Guidoni, E. (1983). *Civilización Andina*. Mas Ivars.

- Malosetti Costa, L. (2001). *Los primeros modernos. Arte y sociedad en Buenos Aires a fines del siglo XIX*. F.C.E.
- Maltese, C. (1997). *Las técnicas artísticas*. Cátedra.
- Mandrini, R. (2008). *La Argentina aborígen. De los primeros pobladores a 1910*. Siglo XXI.
- Maritain, J., (2008). *La educación en la encrucijada*. Ed. Palabra.
- Matía Martín, P. et al. (2006). *Conceptos fundamentales del lenguaje escultórico*. Akal.
- Méndez Liopis, Carles. (2010). *Grafica Viva: Ampliación de la imagen múltiple*. Akal.
- Mignolo, W. (2016). *El lado más oscuro del Renacimiento: Alfabetización, territorialidad y colonización*. Universidad del Cauca.
- Miller, M. (1990). *El arte de Mesoamérica*. Destino.
- Montes, A. (1998). *Cultura la aguada. Arqueología y diseño*. Valero.
- Oliveras, E. (2008). *Cuestiones del arte contemporáneo*. Emecé.
- Oliveras, E., (1993) *La metáfora en el arte. Fundamentos y manifestaciones en el siglo XXI*. PAIDÓS.
- Oliveras, E. (2005). *Estética. La cuestión del arte*. Ariel Filosofía.
- Oliveras, E., (2019). *La cuestión del arte en el siglo XXI. Nuevas perspectivas teóricas*. PAIDÓS.
- Oliveras, E., (Edit). (S/D). *Hacia un nuevo espectador en el siglo XX*. Untref Virtual.
- Oliveras, E. (1994). *La instalación, arte de la presencia*. Espacio de arte.
- ONU. (2008). *Educación inclusiva: El camino hacia el futuro*. ED/BIE.
- Oreal-Unesco. (2009). *El derecho a una educación de calidad para todos en América Latina y el Caribe*. CLACSO.
- Panofsky, E. (1981). *Renacimiento y renacimientos en el arte occidental*. Alianza.
- Panofsky, E. (1989). *Estudios sobre iconología*. Alianza.
- Paoletti, J. y Radke, G. (2003). *El arte en la Italia del Renacimiento*. Akal.
- Parramon, J. (1993). *El gran libro del color*. Parramón Editora.
- Perez Gollan, J.A. (2000). *Caminos sagrados. Arte precolombino argentino*. Velox.
- Pevsner, N. (1982). *Las academias de arte*. Cátedra.
- PIMENTEL, Lucía (2009). *La evaluación en arte: algunos principios para la discusión*. En Jiménez, L y otros. Educación Artística, cultura y ciudadanía. Fundación Santillana.
- Platón. (2006). *Diálogos III, IV y V. Teeteto*. Trad. Santa Cruz, M., Vallejos Campos & Cordero, L. Gredos.
- Plowman, J. (1995). *Enciclopedia de técnicas escultóricas*. La Isla.
- Ponte, J. (1987). *Mendoza, aquella ciudad de barro. historia de una ciudad andina desde el siglo XVI hasta nuestros días*. Municipalidad de Mendoza.
- Ponte, J. (1999). *La fragilidad de la memoria. Representaciones, prensa y poder...en tiempos del modernismo, Mendoza 1885/1910*. CRYCIT.

- Porter, T. y Greenstreet, B. (1983). *Manual de técnicas gráficas para arquitectos, diseñadores y artistas*. Gustavo Gili.
- Prado León L.R. y Avila Chaurand, R. (2009). *Percepción visual I. Elementos teóricos para el diseño*. Editorial Universitaria.
- Puppo, G. (1979). *Arte argentino antes de la dominación hispánica*. Huallfin.
- QUINN, A. y Hooson, D. (2013) *Guía completa del taller de cerámica. Materiales, procesos, técnicas y sistemas de conformación*. Promopress
- Ranciere, J. (2008). *El espectador emancipado*. Manantial.
- Read, H. (1994). *La escultura moderna*. Destino.
- Rebentisch, J. (2018) *Especificidad de sitio, en Estética de la instalación*. Caja Negra.
- Rebentisch, J. (2018). *Intermedialidad, en Estética de la instalación*. Caja Negra.
- Romano, G. (2021). *Algoritmia. Arte en la era de la Inteligencia artificial*. MEIAC, Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo.
- Romera de Zumel, B. y Gómez de Rodríguez, M. (1999). *Artes plásticas en Mendoza. Estudio generacional 1850-1910*. Ed. Fac. Fil. y letras UNCuyo.
- Ruhrberg, Scheneckerburger, Fricke, Honnef. (2005). *Arte del siglo XX. Pintura. Escultura. Nuevos medios*. Fotografía. Taschen.
- Sanz, J. (1996). *El libro de la imagen*. Alianza.
- SARLO, Beatriz. *La ciudad vista*. Bs.As., S XXI, 2009.
- Schobinger, J. (1997). *Arte prehistórico de América*. Jaca Books.
- Scott, R. (1996). *Fundamentos del diseño*. Limusa.
- Siracusano, G. (2001). *Polvos y colores de la pintura barroca andina*. UBA CONICET.
- SMITH, T. (2012). *¿Qué es el arte contemporáneo?* Siglo Veintiuno Editores
- Sondereguer, C. (2002). *Arquitectura precolombina*. Corregidor.
- Sondereguer, C. y Punta, C. (2005). *Amerindia. Introducción a la etnohistoria y a las Artes Visuales precolombinas*. Corregidor.
- Sontag, S. (1980). *Sobre la fotografía*. EDHASA
- Speranza, G. (2012). *Atlas portátil de América Latina. Arte y ficciones errantes*. Anagrama
- Sullivan, E. (Editor). (1996). *Arte Latinoamericano del siglo XX*. Nerea.
- Summerson, J. (1996). *El lenguaje clásico de la arquitectura*. Gustavo Gili.
- Taylor, Diana. (2012). *Performance*. Asunto Impreso Ed
- Tello, A. M. (2018). *Anarchivismo. Tecnologías políticas del archivo*. La Cebra.
- Tribe, M. y Reena, J. (2009) *Arte y nuevas Tecnologías*. Taschen.
- Van Lier, H. (1959). *Las artes del espacio*. Librería Hachette.
- Villaverde, V. (2014) *Arte cerámico en Argentina: un panorama del siglo XX*. Maipue.
- Villafañe, Justo. (1996). *Introducción a la teoría de la imagen*. Pirámide.
- Vitta, M. (2003). *El sistema de las imágenes*. Paidós.

Villaverde, V. (2021). *Leo Tabela, labrador del arte: escultor ceramista argentino*. Maipue.

Warburg, A. (1992). *Historia de las imágenes e historia de las ideas*. CEAL.

Wilhde, L. y Hodge, S. (2018) *Cerámica. Un recorrido por la historia, las técnicas y los ceramistas más destacados*. Gustavo Gili

Wittkower, R. (1980). *La escultura: Procesos y principios*. Alianza.

Wittkower, R. (1990). *Gianlorenzo Bernini: El escultor del barroco romano*. Alianza.

Wölfflin, H. (2002). *Conceptos fundamentales de la historia del arte*. Óptima.

Wong, W. (2008) *Principios del color*. GG Diseño.

Zelanski, P. (2001). *Color*. Blume.

Zunzunegui, S. (1994). *Paisajes de la forma*. Cátedra.

7.3. Campo de la Formación Práctica Profesional

Achilli, E. (2000). *Investigación y formación docente*. Laborde Editor.

Alba, Alicia (1995). *Curriculum: Crisis, mito y perspectivas*. Miño y Dávila.

Alliaud, A. (2017). *Los artesanos de la enseñanza*. Paidós.

Alliaud, A. y Atelo, E. (2009). *Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación*. Aique.

Alliaud, A. y Duschatzky, L. (1992). *Maestros, formación y transformación escolar*. Miño y Dávila.

Anijovich, R. y Cappelletti, G. (comps) (2021). *Formar en práctica reflexiva*. Aique.

Araujo, S. (2006). *Docencia y enseñanza una introducción a la Didáctica*. Ed. UN Quilmes.

Bárcena, F. (2005). *La experiencia reflexiva en educación*. Paidós.

Benavot A. y Braslavsky, C. (2008). *El conocimiento escolar en una perspectiva histórica y comparativa*. Granica.

Bixio, C. (2003) *Cómo planificar y evaluar en el aula. Segunda parte: Evaluación*. Ed. Homo Sapiens.

Bonvecchio, M y otro.(2004). *Evaluación de los aprendizajes*. Ed. Novedades Educativas.

Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Tauros.

Breve Manual de la OEI. Narración de experiencias pedagógicas. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), (2003) Programa Innovaciones en la Escuela Media.

Camilloni, A. (Comp.). (2003). *El saber didáctico*. Paidós.

Cerletti, A., Kohan, W. (1996) *La filosofía en la escuela. Caminos para pensar su sentido*. Publicaciones del CBC.

Chaab, C. y otros. *Una escuela de calidad para la provincia de Mendoza*. DGE. Gobierno de Mendoza. Argentina. 2016.

- Cols, E. (2008). *La formación docente inicial como trayectoria. Documento de trabajo realizado en el marco del Ciclo de Desarrollo Profesional de Directores*. Instituto Nacional de Formación Docente.
- Contreras, J. (1994). *Enseñanza, curriculum y profesorado*. Akal.
- Davini, M. (2016). *La Formación Docente en la práctica Docente*. Paidós.
- Davini, M. C. (2002). *De aprendices a maestros. Enseñar y aprender a enseñar*. Educación Papers Editores.
- Davini, M.C. (2015). *La formación en la práctica docente*. Paidós.
- Díaz Barriga, Á. (1994). *Docente y programa: lo institucional y lo didáctico*. Aique.
- Díaz Barriga, Á. (1995). *Didáctica. Aportes para la polémica*. Aique.
- Domingo Roget, A y Anijovich, R. (2017), *Práctica reflexiva: escenarios y horizontes. Avances en el contexto internacional*. Aique.
- Edelstein, G. Y Coria, A (1995). *Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia*. Kapelusz.
- Feldman, D. (2008). *Ayudar a enseñar: relaciones entre didáctica y enseñanza*. Aique.
- Fernandez Reiris, A. (2005). *La importancia de ser "libro de texto"*. Miño y Dávila.
- Fernández, R. (2020). *Innovación educativa y tecnología: Nuevas estrategias en el aula*. Editorial Educativa.
- Frigerio, G. y Diker, G. (comp.) (2005). *Educación: ese acto político*. del estante.
- Frigerio, G., Poggi, M., Tiramonti, G., & Aguerro, I. (2020). *Las instituciones educativas: Cara y ceca. Elementos para su gestión y comprensión*. Paidós.
- Gimeno Sacristán, J. (1997). *Docencia y cultura escolar*. Lugar editorial.
- La narración de la experiencia. (2003) OEI, Red del MERCOSUR, Convocatoria: "Escuelas que hacen escuela". http://www.campusoei.org/escuela_media/mercosur_guia.htm.
- La sistematización narrativa de experiencias pedagógicas. Manual 2. (2003) MCyEN, OEI. [Cap.1, Ítems, 1 y 2]
- Nicastro, S. (2008). *La historia institucional y el director en la escuela*. Paidós.
- Novo, Rita. (2005) La trama de la tradición. En Berrales Alvarado, M. Y Lobosco, M. (Comps.), *Filosofía, educación y sociedad global*. Ediciones del signo.
- Pérez, A., & López, J. (2022). *Políticas educativas en el siglo XXI: Retos y oportunidades*. Ediciones Académicas
- Porlán, R. (1993). *El diario del Profesor*. Díada Editoras S.L
- Requejo, M. I. (2004). *Lingüística Social y Autoría de la palabra y el pensamiento*. Bs. As. Cinco.
- Rorty, R. et al.(comp.). *La Filosofía en la Historia*. Paidós.
- Rosbaco, I. C. (2004). *La escuela y los peligros de la de-subjetivación*. Argentina. LaMarca.
- Sánchez García, V. (2015). Algunas evaluaciones filosóficas sobre la Evaluación en Filosofía. en *Didácticas de la filosofía*. Entre enseñar y aprender a filosofar, Cerletti, A. y Couló, A. (orgs.). Noveduc.

Sanjurjo, L. (2002). *La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula*. Homosapiens Ediciones.

Sanjurjo, L. y otro. (2003). *Volver a pensar la clase*. Homo Sapiens

Santos Guerra, M. Á. *Evaluación Educativa*. México.

Souto, M. (1999). *Grupos y dispositivos de formación*. Novedades educativas.

Souto, M. (2017). *Los pliegues de la formación. Sentidos y Herramientas para la formación docente*. Homo Sapiens.

Tenutto, M. (2000), *Herramientas de evaluación en el aula*. Ed. Magisterio del Río de la Plata.

Zabalza, Miguel (2009). *Diseño y desarrollo curricular*. Narcea.

9. Flexibilidad de la propuesta curricular en las trayectorias académicas

9.1. Régimen de promoción

Para poder cursar 2do año: tiene que haber acreditado el 50% de las unidades curriculares más 1 de 1er año. (5 unidades curriculares)

Para poder cursar 3er año: tiene que haber acreditado la totalidad de las unidades curriculares de 1er año y el 50% de las unidades curriculares más 1 de 2do año.

Para poder cursar 4to año: tiene que haber acreditado la totalidad de las unidades curriculares de 1er y 2do año y el 50% de las unidades curriculares más 1 de 3er año.

Para cursar la FPP IV se requiere haber **acreditado la totalidad** de las unidades curriculares de 1er y 2do, la Didáctica de las Artes Visuales II 3er Año de la carrera